Contrato **Abierto** para el suministro de bienes derivados de la **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaría No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que celebran por una parte el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, a quien en lo sucesivo se le denominara **"EL INSTITUTO",** representado en este acto por el **Dr. José David Orgaz Fernández,** en su carácter de Apoderado Legal y Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco y por la otra la Persona Física la **C. MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ** en lo subsecuente **"EL PROVEEDOR**", al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES

I. "EL INSTITUTO", declara que:

I.1. Es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4 y 5 de la Ley del Seguro Social, el cual está facultado para contratar toda clase de servicios en términos de la legislación vigente, para la consecución de los fines para los que fue creado, de conformidad con el artículo 251, fracciones IV y V de la Ley del Seguro Social.

I.2. El **Dr. José David Orgaz Fernández**, en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, cuenta con las facultades legales suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico en representación de "**EL INSTITUTO**" , de conformidad con lo previsto en el artículo 251 A de la Ley del Seguro Social, en correlación con los dispuesto en los numerales 139, 141, 144, fracciones I, XXIII y XXXVI, y 155, fracción XXVII, del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social; facultades que fueron conferidas mediante el Acuerdo ACDO.DN.HTC.260623/154.P.DG, dictado por el H. Consejo Técnico de "**EL INSTITUTO**" en sesión ordinaria de fecha 26 de junio de 2023, así mismo acredita su personalidad como Apoderado Legal de "**EL INSTITUTO**" mediante el Séptimo Testimonio de Escritura Pública número 82,337, de fecha 28 de junio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado Ignacio Soto Sobreyra y Silva, Notario Público Número 13, de la Ciudad de México, quien manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en cumplimiento a lo establecido en los articulo 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, además quien podrá ser sustituido en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que, por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.

Su nombramiento como Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco de "EL INSTITUTO" quedo inscrito en el Registro Público de Organismos Descentralizados, bajo el folio 97-5-06072023-180305, de 06 de Julio de 2023, asimismo el instrumento legal que lo acredita como Apoderado Legal del Instituto Mexicano del Seguro Social quedo inscrito bajo el folio 97-7-10072023-181256, de fecha 28 de Junio de 2023, en cumplimiento a lo ordenado en el artículo 25, fracciones III y IV de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.3. De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "LAASSP", suscribe el presente instrumento en su calidad de **Administrador del Contrato,** la C. **Lic. Monica Jesus Rangel,** Jefa del Departamento de Guarderias, **designada para dar seguimiento y verificar** el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a **"EL PROVEEDOR"** para los efectos del presente contrato.

I.4. La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de **Licitación Publica Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026,** al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y en cumplimiento a lo establecido en los artículos **33, 35 fracción I, 36, 39 fracción I, 40, 65, 66, 67, 68, 69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, fracción II, 39, 46

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FISICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 115, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DE LA LGTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: NACIONALIDAD, DATOS DE ACTA DE NACIMIENTOS, FOLIO DE ELECTOR, DOMICILIO DE PERSONA FÍSICA

y 48 de su Reglamento; en términos del acta de fallo de fecha **12 de diciembre de 2025** suscrita(o) por el **Lic. Hugo Pérez López,** Titular del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicio.

I.5. **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del **Dictamen de Disponibilidad Presupuestal** cuenta número **51211011**, con folio de autorización **0000000626-2026** de fecha **16 de Octubre de 2025,** emitido por la **Titular de la Jefatura de Servicios de Finanzas.**

I.6. Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes número: **IMS421231I45.**

I.7. Tiene establecido su domicilio en Avenida César A. Sandino 102, Colonia Primero de Mayo, Código Postal 86190, en Villahermosa, Tabasco, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.

II. **"EL PROVEEDOR"**, declara que:

II.1. La **C. MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ**, es una persona física**,** de nacionalidad [redacted]**,** que acredita con, Acta de Nacimiento Número [redacted], Libro No. [redacted] con fecha de registro [redacted], Expedido por el Registro Civil [redacted] de [redacted]; y se identifica con su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, bajo el folio número [redacted]**.**

II.2. Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y elementos necesarios para su cumplimiento**,** y su objeto social.

II.3. La Secretaría de Hacienda y Crédito Público le otorgó el Registro Federal de Contribuyentes número **POQM5409051A2.**

II.4. Acredita el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación vigente, incluyendo las de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y las de Seguridad Social ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, conforme a las Opiniones de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales emitidas por el SAT, INFONAVIT e IMSS, respectivamente.

II.5. Tiene establecido su domicilio en: [redacted]

III. **"LAS PARTES"**, declara que:

III.1. Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO DEL CONTRATO.

""EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a **"EL INSTITUTO"** el suministro de los bienes correspondientes a **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco**, en los términos y condiciones establecidos en la convocatoria que deviene del procedimiento de contratación establecido en el punto **I.4** de la sección de declaraciones del

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

presente Instrumento, así como de este Contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo y los cuales son los siguientes:

ANEXO 01 (UNO)	**REQUERIMIENTO DE "MATERIAL DIDACTICO" PARA GUARDERIA ORDINARIA 001 PARA EL EJERCICIO 2026**
ANEXO 1A (UNO A)	**DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES**
ANEXO 02 (DOS)	**ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES**
ANEXO 03 (TRES)	**ACTA DE FALLO Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**
ANEXO 04 (CUATRO)	**DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO**
ANEXO 05 (CINCO)	**FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**
ANEXO 06 (SEIS)	**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**

SEGUNDA.- DE LOS MONTOS Y PRECIOS.

EL INSTITUTO" pagara a **"EL PROVEEDOR"** como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad **mínima $**208,433.44, (Doscientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 44/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de $**241,782.79,** (**Doscientos cuarenta y un mil setecientos ochenta y dos pesos 79/100 M.N.);** y el presupuesto **máximo** a ejercer será de **$**521,083.62, (Quinientos veintiuno mil ochenta y tres pesos 62/100 M.N.), más el Impuesto al Valor Agregado, ascendiendo a un importe total de $**604,457.00,** (**Seiscientos cuatro mil cuatrocientos cincuenta y siete pesos 00/100 M.N.).**

Importes mínimos y máximos a pagar de acuerdo a lo siguiente:

	Importe Total Sin IVA	Impuesto al Valor Agregado	Importe Total Más IVA
Presupuesto Mínimo	$208,433.44	$33,349.35	**$241,782.79**
Presupuesto Máximo	$521,083.62	$83,373.38	**$604,457.00**

Los precios unitarios del presente contrato, expresados en moneda nacional, corresponden a los expresados en el **Acta de Fallo**, la cual forma parte integrante del presente contrato y se encuentra señalada en el **ANEXO 03 (TRES)** del presente Instrumento.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en la prestación del **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** por lo que **"EL PROVEEDOR"** no podrá agregar ningún costo extra y los precios serán inalterables durante la vigencia del presente contrato.

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **"EL INSTITUTO"** no otorgará anticipo a "**EL PROVEEDOR**".

CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

"EL INSTITUTO" efectuará los pagos correspondientes a través de transferencia electrónica en pesos de los Estados Unidos Mexicanos, a mes vencido (otra temporalidad o calendario establecido) o porcentaje de avance (pagos progresivos), conforme a los servicios efectivamente prestados y a entera satisfacción del administrador del contrato y de acuerdo con lo establecido en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**, que forma parte integrante de este contrato.

El pago se realizará en un plazo máximo de 17 (diecisiete) días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que sea entregado y aceptado el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI) o factura electrónica a **"EL INSTITUTO"**, con la aprobación (firma) del Administrador del presente contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los servicios prestados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la prestación de los servicios facturados.

De conformidad con el artículo 90, del Reglamento de la "LAASSP", en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o a quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **"EL PROVEEDOR"** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **"EL PROVEEDOR"** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **"EL PROVEEDOR"** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 73 de la "LAASSP".

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.

"EL PROVEEDOR" manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **"EL PROVEEDOR"** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **"EL INSTITUTO",** para efectos del pago.

"EL PROVEEDOR" deberá presentar la información y documentación que **"EL INSTITUTO"** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **"EL INSTITUTO"**.

El pago de la adquisición de los bienes recibidos, quedará condicionado al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por concepto de penas convencionales y, en su caso, deductivas.

QUINTA. - LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"** en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** integrados al presente instrumento jurídico en su **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**.

La entrega de los bienes se realizará en los domicilios señalados en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS)**, así como las fechas establecidas en el mismo.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **"EL PROVEEDOR"** contará con el plazo señalado en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondiente y los cuales forman parte del presente contrato, en el **ANEXO 01 (UNO)** y **ANEXO 02 (DOS),** para la reposición o corrección señalado ple, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **"EL INSTITUTO".**

SEXTA.- VIGENCIA.

"LAS PARTES" convienen que la vigencia del presente contrato será del **01 de enero de 2026, al 31 de diciembre de 2026.**

SEPTIMA.- MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

"LAS PARTES" Están de acuerdo que **"EL INSTITUTO"** por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los servicios, de conformidad con el artículo 74 de la **"LAASSP"**, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

"EL INSTITUTO" podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de los servicios, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de **"EL PROVEEDOR"**.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a **"EL INSTITUTO"**, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de **"LAS PARTES".**

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.

Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de **"EL INSTITUTO"** que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual **"EL PROVEEDOR"** Realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP.

"EL INSTITUTO" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA.- GARANTÍAS DE LOS BIENES.

Para la entrega de los bienes materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** presente una garantía por la calidad de los servicios contratados.

NOVENA.- GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 69, fracción II, 70, fracción I, y II, de la "**LAASSP**"; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento **"EL PROVEEDOR"** se obliga a constituir una garantía indivisible por el cumplimiento fiel y exacto de todas las obligaciones derivadas de este contrato mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de **"EL INSTITUTO"** por un importe equivalente al 10% sobre el importe máximo total, sin incluir el I.V.A., en moneda nacional.

Dicha fianza deberá ser entregada a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma del presente contrato.

Si las disposiciones jurídicas aplicables lo permiten, la entrega de la garantía de cumplimiento se podrá realizar de manera electrónica.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **"EL INSTITUTO"** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **"EL PROVEEDOR",** derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **"EL INSTITUTO"** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.

En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **"EL PROVEEDOR**" se obliga a entregar a **"EL INSTITUTO"**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la "LAASSP", los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Cuando la contratación abarque más de un ejercicio fiscal, la garantía de cumplimiento del contrato, podrá ser por el porcentaje que corresponda del monto total por erogar en el ejercicio fiscal de que se trate, y deberá ser renovada por **"EL PROVEEDOR"** cada ejercicio fiscal por el monto que se ejercerá en el mismo, la cual deberá presentarse a **"EL INSTITUTO"** a más tardar dentro de los primeros diez días naturales del ejercicio fiscal que corresponda.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **"EL INSTITUTO"** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **"EL PROVEEDOR".**

Cuando la entrega de los bienes, se realice en un plazo menor a diez días naturales, **"EL PROVEEDOR"** quedará exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 69 último párrafo de la **"LAASSP".**

DÉCIMA.- OBLIGACIONES DE "EL PROVEEDOR"

"EL PROVEEDOR", se obliga a:

- **a)** Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- **b)** Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- **c)** Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a "**EL INSTITUTO**" o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- **d)** Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la "LAASSP".
- **e)** Mantener al corriente sus obligaciones fiscales durante la vigencia del presente contrato
- **f)** Entregar bimestralmente, las constancias de cumplimiento de la inscripción y pago de cuotas al Instituto Mexicano del Seguro Social del personal que utilice para la prestación de los servicios
- **g)** **"EL PROVEEDOR"** deberá incorporarse al Registro de Proveedores para la Integridad ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (REPIIMSS) en un periodo no mayor a 30 (treinta) días naturales posteriores a la formalización del presente contrato. La no integración al REPIIMSS en el periodo establecido, será considerado como un incumplimiento contractual con las consecuencias que establece la normatividad aplicable.

DÉCIMA PRIMERA.- OBLIGACIONES DE "EL INSTITUTO".

a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que **"EL PROVEEDOR"** lleve a cabo en los términos convenidos la prestación de los servicios objeto del contrato.
b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
c) Extender a **"EL PROVEEDOR",** por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

DÉCIMA SEGUNDA.- ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES

"EL INSTITUTO" designa como Administrador del presente contrato al **C. Lic. Monica Jesus Rangel**, Jefa del Departamento de Guarderias**,** quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del Administrador del contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

"EL INSTITUTO", a través del Administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose **"EL PROVEEDOR"** en este supuesto a realizarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para **"EL INSTITUTO",** sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

"EL INSTITUTO", a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición del servicio, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. - DEDUCCIONES.

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las deducciones al pago de bienes o servicios previstos 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá aplicar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudieras incurrir "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" respecto de las partidas o conceptos que integran el presente contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.
Las deducciones no podrán exceder del 1% del monto máximo total del contrato.

Las deducciones al pago de bienes o servicios, por cualquier incumplimiento parcial o cumplimiento deficiente, respecto de las partidas o conceptos que integran el contrato cuyo límite será hasta el 1% del monto facturado del mes que corresponde, será cuando el prestador de servicio incumpla en lo siguiente:

Concepto de Obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límites de Incumplimiento
El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 15 días naturales posterior a la adjudicación.	Que no exceda de los 15 días naturales señalados en el presente contrato.	Por la entrega parcial y/o deficiente del servicio	1% sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato
El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 5 días naturales posteriores a la fecha de entrega-	Que no exceda de los 5 días naturales señalados en el presente contrato.	Por la entrega parcial y/o deficiente del	1% sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato

Concepto de Obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límites de Incumplimiento
recepción donde se le rechazó el bien.		servicio		
El proveedor adjudicado entregue los productos por deficiencia o por no contar con la calidad del mismo. de conformidad estricta a como lo señalan las características de cada producto en el anexo 1	Que no exceda de los 5 días naturales señalados en el presente contrato.	Por la estrega deficiente o no contar con la calidad del producto.	1 % sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

El proveedor a su vez, autoriza a "El instituto" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a "El proveedor".

DÉCIMA CUARTA. -PENAS CONVENCIONALES.

En conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" aplicará penas convencionales a "El PRESTADOR DE SERVICIOS", cuando existan incumplimientos en la fecha pactada en el contrato para la prestación del servicio.

a) "**EL INSTITUTO**" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.

El Administrador del Contrato será el responsable de calcular y aplicar las penas convencionales, previstas en los contratos o pedidos, así como de notificarlas al Proveedor para que éste realice el pago correspondiente.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

%d=porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.
Pca = pena convencional aplicable.
nda = número de días de atraso.
vspa = valor de los bienes entregados con atraso, sin IVA.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de la adquisición.

En el caso del prestador de la adquisición incurra en atraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud del presente contrato, queda obligado a pagar el 2.5% (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el impuesto al valor agregado, por cada día de atraso en el cumplimiento de dichas obligaciones, sin que dicha cantidad exceda del 10% (diez por ciento) del importe total de la contraprestación, sin considerar el impuesto al valor agregado, a cargo **de "El Instituto".**

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

CONCEPTO U OBLIGACION	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	% DE PENALIZACION	LIMITES DE IMCUMPLIMIENTO
1. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES "En el supuesto siguiente: (considerar la unidad de medida del servicio, con objeto de cuantificar el monto del servicio prestado con atraso). El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 15 días naturales posterior a la adjudicación.	Lapso no mayor a la entrega dentro los 15 días naturales posterior a la adjudicación.	Por la prestación de la adquisición fuera del tiempo estipulado en el contrato.	EL INSTITUTO" "El Instituto" aplicará una pena convencional por cada día de atraso hasta un total de 4 días, en la prestación del servicio, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA,	No exceder del 10% del monto del contrato.

DÉCIMA QUINTA.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

"EL PROVEEDOR" se obliga a observar y mantener vigentes las licencias, autorizaciones, permisos o registros requeridos para el cumplimiento de sus obligaciones.

DÉCIMA SEXTA.- PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL.

Para la prestación de los servicios materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

DÉCIMA SEPTIMA.- TRANSPORTE.

"EL PROVEEDOR" se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes objeto del presente contrato, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el **Anexo Técnico** y en los **Términos y Condiciones** correspondientes del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA.- IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por **"EL PROVEEDOR",** mismos que no serán repercutidos a **"EL INSTITUTO".**

"EL INSTITUTO" sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DECIMA NOVENA.- PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

"EL PROVEEDOR" no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.

Se exceptúa de lo anterior en el caso de fusión, escisión, o transformación de sociedades, siempre que la nueva sociedad que resulte cuente con la solvencia técnica, jurídica y económica exigidas al adjudicarse el contrato, cumpla con lo

dispuesto en el Reglamento de la **"LAASSP"** y no se encuentre en los supuestos de impedimento previstos en la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA.- DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

"EL PROVEEDOR" será responsable en caso de infringir patentes, marcas o viole otros registros de derechos de propiedad industrial a nivel nacional e internacional, con motivo del cumplimiento de las obligaciones del presente contrato, por lo que se obliga a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a **"EL INSTITUTO"** o a terceros.

De presentarse alguna reclamación en contra de **"EL INSTITUTO",** por cualquiera de las causas antes mencionadas, **"EL PROVEEDOR",** se obliga a salvaguardar los derechos e intereses de **"EL INSTITUTO"** de cualquier controversia, liberándola de toda responsabilidad de carácter civil, penal, mercantil, fiscal o de cualquier otra índole, sacándola en paz y a salvo.

En caso de que **"EL INSTITUTO"** tuviese que erogar recursos por cualquiera de estos conceptos, **"EL PROVEEDOR**" se obliga a reembolsar de manera inmediata los recursos erogados por aquella.

VIGÉSIMA PRIMERA.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"LAS PARTES" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en las Leyes General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados, y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que **"LAS PARTES"** recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.

Por tal motivo, **"EL PROVEEDOR"** asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. - TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" cuando concurran razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la **"EL INSTITUTO"**, o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para **"EL INSTITUTO"**, ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando **"EL INSTITUTO"** determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al **"EL PROVEEDOR"** hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a **"EL PROVEEDOR"** la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

En el finiquito se harán constar los pagos que, en su caso, deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la terminación anticipada, además, en su caso, pactará en el mismo el reembolso al proveedor de los gastos no recuperables en que haya incurrido, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA.- RESCISIÓN.

"EL INSTITUTO" podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando **"EL PROVEEDOR"** incurra en alguna de las siguientes causales:

a) Contravenir los términos pactados para la prestación de los servicios, establecidos en el presente contrato**.**
b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de **"EL INSTITUTO"**.
d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada la prestación de los servicios del presente contrato.
e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento;
k) Cuando la suma de las deducciones al pago, excedan el límite máximo establecido para las deducciones;
l) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de **"EL INSTITUTO"** en los términos de lo dispuesto en la CLÁUSULA VIGÉSIMA PRIMERA DE CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES del presente instrumento jurídico;
m) Impedir el desempeño normal de labores de **"EL INSTITUTO";**
n) Cambiar su nacionalidad por otra e invocar la protección de su gobierno contra reclamaciones y órdenes de **"EL INSTITUTO",** cuando sea extranjero.
o) No presentar la opinión favorable de sus obligaciones fiscales, durante la vigencia del presente contrato.
p) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, **"EL INSTITUTO"** comunicará por escrito a **"EL PROVEEDOR"** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término **"EL INSTITUTO"**, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer **"EL PROVEEDOR"**, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a **"EL PROVEEDOR"** dicha determinación dentro del citado plazo.

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR".**

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificatorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 74 de la **"LAASSP"**.

No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificatorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultado para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 73, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

"EL PROVEEDOR" será responsable por los daños y perjuicios que le cause a **"EL INSTITUTO".**

VIGÉSIMA CUARTA.- RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL.

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, derivado de las disposiciones legales y demás ordenamientos jurídicos en materia de trabajo y de seguridad social y en ningún caso se le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

"EL PROVEEDOR" asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **"EL INSTITUTO",** así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **"EL PROVEEDOR"** exime expresamente a **"EL INSTITUTO"** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **"EL INSTITUTO"** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **"EL PROVEEDOR",** en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA.- DISCREPANCIAS.

"LAS PARTES" convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV del Reglamento de la **"LAASSP"**.

VIGÉSIMA SEXTA.- CONCILIACIÓN.

"LAS PARTES" acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 109, 111 y 112 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA.- DOMICILIOS.

"LAS PARTES" señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGESIMA OCTAVA.- LEGISLACIÓN APLICABLE.

"LAS PARTES" Se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGESIMA NOVENA.- CUENTAS PENDIENTES POR LIQUIDAR EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que **"El IMSS"** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.", de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10, de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Clausula agregada de conformidad con lo establecido en el numeral 5.4.10 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

TRIGÉSIMA.-JURISDICCIÓN.

"LAS PARTES" convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

Por lo anterior expuesto, **"LAS PARTES",** manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas.

Por: **"EL INSTITUTO"**

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dr. José David Orgaz Fernández[1] **Lic. José Pablo Broca Camas**, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, actuando en suplencia por ausencia del Dr. José David Orgaz Fernandez, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 251-A de la Ley del Seguro Social, 138, 139, 144, 145, primer párrafo, fracción XXVII, inciso a), párrafo único, e inciso b) párrafo único y 158 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social vigente y de conformidad con el Aviso por el cual se designa al Titular de la jefatura de Servicios Jurídicos para que supla las ausencias del Dr. José David Orgaz Fernández, Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco del Instituto Mexicano del Seguro Social publicado en el diario oficial de la federación el día 16 de enero de 2024.	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco.	[redacted] **Lic. José Pablo Broca Camas**, Titular de la Jefatura de Servicios Jurídicos
Lic. Monica Jesus Rangel	**Administrador del Contrato** Jefa del Departamento de Guarderias	[redacted]

Por **"EL PROVEEDOR"**

NOMBRE	R.F.C.
MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ	**POQM5409051A2**

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FISICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 115, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DE LA LGTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: RFC DE SERVIDOR PUBLICO

[1] La firma del Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada, no implica la validación del procedimiento de contratación del cual deviene el presente contrato, así como la debida integración de los anexos insertos al mismo, siendo responsabilidad del área requirente y contratante todo lo estipulado en el presente instrumento legal, así como el cumplimiento de todas las obligaciones que emanen del mismo, lo anterior de conformidad con los artículos 45, 59, 60 y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, en correlación con el numeral 82 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; así como lo dispuesto en el diverso 7, I, II, III, VI, IX y X de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Cadena original:

[redacted]

Firmante: MONICA JESUS RANGEL
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 22/12/2025 16:30

Certificado:

[redacted]

Firma:

dt/KwpQxJ0BidX+drnE56rqLBo/Qa0fzPDKmzEjJNnkldI9r2Rw116QT+NNgcVcGsc5L9T66+nwy8J5+LWF3RsPFe8YXauDE3+QQx8sFj3vtZ/zeYz3hjtNahbwbqG9glMA95jrOcvzdUkVxy+jeIXwlxtzm31MpsLHXC1Qmf8YYnOzE7ahJPIyscC2b+BWuMJYUhBD80mTjupEHNiLQP833S0VamX0oIMinFr8X3nvqHDr6/DMNc5O+pJ45b4/q9XMBxvcEg+T1BzvH8ps7NudVyK/nIpxubgViFxDvpiUh3770ETcgLU08iLR7zUGZGTFdnvpF4LK5KpsehpTlXw==

Firmante: JOSE PABLO BROCA CAMAS
RFC: [redacted]
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 26/12/2025 12:59

Certificado:

[redacted]

Firma:

VCsQQIsedC2+EjVoUszyMDgbYsZQiW27axXqEQI+x4u7pqTGW90e69KB1VVOnYbA/bNtB/ypSnOmfO8Fx5cMm6X0y7TZQ0fiSlYVZ1OxF+o/wSCDQlh6U1lXx2g6nvudxE/6MgTnfhXoUjSu2/r3uKzsM5z0GWYcG5jc710BNu9vDsPzGqXQ0SafanN6X59qMZmndFquM/vzZzBSNR+ssz9ik9+WKq0eYI7L3JPBxbJbMRh6dyD4uJq7c+qoUsTSEUPiU/VSf+IWla3GhR/DzGLUx7NGLw0YwNU859XNoUW9I3TLhN8uke1KrvQ+tQTm/x/slIFEsugBnOe9RV69lQ==

Firmante: MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ
RFC: POQM5409051A2
Número de Serie: [redacted]
Fecha de Firma: 29/12/2025 08:32

Certificado:

[redacted]

Firma:

SE TESTAN DATOS SENSIBLES, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE UNA(S) PERSONA(S) FISICA(S); IDENTIFICADA O IDENTIFICABLE, Y CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA; EN TÉRMINOS DE LO ESTABLECIDO EL ARTÍCULO 115, PÁRRAFOS PRIMERO Y CUARTO DE LA LGTAIP Y CUYOS DATOS CORRESPONDEN A: RFC DE SERVIDOR PÚBLICO; CADENA ORIGINAL, NUMERO DE SERIE, Y CERTIFICADO DIGITAL

XEkkj4oDsYnhHICsWPuQe00G0D7cmSyXiZ8/bJjpjXhI0ja3g9P0fpRMczmBJ5Hi3LST0oc6zY9KAaaLgnjVDw9iisaBb6R4fU/70i1r/jCzrPmkE3p1d4h1UeKPRjAfZvwJFKMJX+AleglGFEdACnuc8MGr0d9M
zDOgV2foKhfx4kJmjEUUV62Ib6xHJQtVKcHFvF5l2W78I4FTlZMblQWNXKgUjvEfckjU4oisZ59YEgdtEtrgWtq5Sdzgyac3/7QTOt+w0FaZUq1GzBP2zagCMze5N4qavDJVOfnsVBPxsXND8VEXzhLnbHnUvti+
vdgt5RczZd1R5Oh4NXjwvQ==

ANEXO 01 (UNO)
REQUERIMIENTO DE "MATERIAL DIDACTICO" PARA GUARDERIA ORDINARIA 001 PARA EL EJERCICIO 2026

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".



ANEXO NÚMERO 1 (UNO)

REQUERIMIENTO DE "MATERIAL DIDACTICO" PARA GUARDERIA ORDINARIA 001 PARA EL EJERCICIO 2026

El servicio de guardería se proporciona a los menores desde 43 días de nacidos hasta el cumplimiento de los cuatro años de edad y tiene como objetivos:

Las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberán garantizar a trabajadores y niños usuarios, el servicio y operación con seguridad, calidad y transparencia.

TERMINOS Y CONDICIONES

1.- OBJETIVO DEL CONTRATO

En la Guardería Ordinaría 001 Delegación Tabasco, Para realizar las actividades pedagógicas con los niños y niñas usuarios y tal como lo indica el procedimiento para la operación del servicio de Guarderías IMSS 3220-003-028. En su apartado 4.1.22 para la aplicación del programa educativo se deberá prever la ambientación de la guardería, la utilización y elaboración de material didáctico para actividades pedagógicas y escenario de aprendizaje y la implementación de actividades recreativas, lúdicas y culturales, para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas.

2.-JUSTIFICACIÓN TECNICA

El Instituto requiere y el proveedor se obliga a prestar el servicio de entrega de material didáctico, de conformidad con las características y especificaciones que se señalan en el **ANEXO 1A**.
Se informa que fue realizada búsqueda de probables proveedores en RUPC "Registro Único de Proveedores y Contratistas" que proporciona la página Compranet encontrándose 01 proveedor nacional, por lo que se buscó en internet, en la cual era una página diferente a lo requerido y otra página en la cual se refiere a mantenimiento de páginas web, por lo que se le envió cotización a los proveedores con los que hemos trabajado en los últimos tres años.

3.- SERVICIO: REQUERIMIENTO de Material Didáctico para la Guarderia Ordinaria 001 del IMSS

4.-TIEMPO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO Y ENTREGA DE RESULTADOS.

a) Se requiere que el proveedor tenga la disponibilidad de entregar el material en tiempo y forma.
b) Se requiere que el proveedor cuente con una bodega en la entidad para distribuir el material didáctico en tiempo y forma.
c) La entrega será distribuida en el mes de febrero, del presente año en las instalaciones de la Guardería Ordinaría 001, ubicadas en la calle ceiba s/n col. 1ero de Mayo cp. 86190 centro de Villahermosa, Tabasco.
d) Se requiere que el proveedor cumpla con las Normas de calidad y Seguridad de material didáctico



para Guarderías, lo cual será verificado por la Directora o en quien se delegue la supervisión como administradores del contrato, verificando que el dicho material cumplan con las normas Institucionales de seguridad.

e) El proveedor se compromete a entregar la documentación a los 5 días hábiles de la entrega de todo el material didáctico, así como la factura para poder realizar el pago.
f) El Instituto se obliga a pagar a los 17 días habiles a la entrega de documentación por parte del proveedor.
g) El proveedor acepta que el IMSS, le efectué el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número, clave_____; del banco_, sucursal::, a nombre del Proveedor. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con las Instituciones bancarias siguientes: Banamex S.A., HSBC, Banorte S.A., Santander y Scotiabank Inverlat S.A., para tal efecto el proveedor deberá presentarse en el departamento de presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sitio en Av. Cesar A. Sandino No. 102, Colonia primero de Mayo, de Villahermosa Tabasco si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la Instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo a lo establecido por el SECOBAN.

6.- CANJE:

1. Los bienes que sean devueltos para su canje durante la entrega recepción, deberán ser entregados dentro el plazo de 15 días naturales en las instalaciones de la Guardería Ordinaría 001 Col. Primero de Mayo. C.P. 86190. El horario para la entrega de los bienes, será de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, previa notificación a la Directora de la Guardería Ordinaría 001.

2. En el caso que el Instituto detecte vicios ocultos, fallas y calidad inferior a lo solicitado, de los bienes que ya recibió, contará con un plazo de 5 días naturales a partir de su recepción para solicitar su canje, para lo cual le notificará vía correo electrónico al proveedor, el cual se obliga a responder de enterado en un plazo de 24 horas. Los bienes que sean devueltos para su canje deberán ser entregados dentro del plazo de 5 días naturales.

Los gastos que se generen por el canje de los bienes rechazados o devueltos, correrán a cargo del Proveedor sin ninguna responsabilidad del Instituto.

3. En el caso que al transcurrir los 17 días habiles para que el Proveedor retire los bienes rechazados o devueltos contados a partir de su notificación, y estos no fuesen retirados, el Instituto podrá desecharlos sin ninguna responsabilidad para el Instituto. Así mismo, estos bienes no serán pagados por el Instituto.

El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad de las instalaciones del licitante que resulte adjudicado, a través de las áreas solicitantes de los bienes.

12.- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato será un día después de la adjudicación de Enero a Agosto 2026



AV. PASEO USUMACINTA No. 95 COL. 1RO DE MAYO, C.P. 86190 VILLAHERMOSA, TABASCO. CENTRO. TEL. 993 315-62-68



19.-RESPONSABILIDAD

"El Proveedor" asume de manera expresa toda responsabilidad civil que pudiera surgir cuando por la negligencia impericia o dolo en que incurra personalmente o por los trabajadores a su servicio en la prestación del servicio contratado, se causen daños a "El Instituto", y/o a terceros, obligándose a restituir a "El Instituto" la cantidad que por este concepto se llegara a erogar.

20.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este instrumento jurídico sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los incumplimientos siguientes:

1. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

2. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas.

3. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" en 2 ocasiones seguidas presente bienes con descripciones, características, calidad o marcas distintas de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento jurídico.

4. Si se hubiera agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales
Si previamente a la determinación de dar por rescindido el presente instrumento jurídico, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

ANEXO 1A (UNO A)
DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA DE LOS BIENES



ANEXO NÚMERO 1 A (UNO A)

MATERIAL DIDACTICO

El Instituto requiere de la compra de, material didáctico para la Guardería Ordinaría 001 del IMSS de acuerdo al siguiente recuadro

NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
1	377	301	0032	00	01	ACUARELA DE PINTURA A BASE DE PIGMENTOS MEZCLADOS UNIFORMEMENTE, NO TOXICO. DIMENSION PASTILLA: DIAMETRO 2.0 CM. +/- 0.3 CM., COLORES DIFERENTES. CON O SIN PINCEL. ESTUCHE 12 A 16 PASTILLAS.	EST	25	50
2	377	301	0040	00	01	TIJERA PARA ADULTO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSION: 14.0 CM. +/- 1.0 CM. CON PUNTA ROMA Y OTRA AGUDA.	PZA	20	30
3	377	500	0619	00	01	MODULO DE ESTIMULACION TEMPRANA. MATERIAL: LAS PIEZAS ESTAN FORRADAS EN LONA CALIBRE 600 Y RELLENO CON HULE ESPUMA CALIBRE 20. DIMENSIONES: 240 x 240 x 60 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: 20 PIEZAS GEOMETRICAS. No. CEDULA 0044/2004-G.	PZA	1	2
4	377	500	0593	00	01	MAPA GIGANTE DE LA REPUBLICA MEXICANA. MATERIAL. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DIMENSIONES: 70 X 96 CM. COLORES: AMARILLO, ANARANJADO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: JUEGO CON 33 PZAS. SOLIDAS ENSAMBLABLES. No. CEDULA 0042/2004-G.	PZA	2	5
5	377	301	0057	00	01	CARTULINA COLOR PASTEL.	PZA	150	300
6	377	301	0107	00	01	HILO DE ALGODON	RLL	6	12
7	377	500	2029	00	01	MARCADOR TINTA PERMANENTE (PUNTO FINO). MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 1.5 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON DE PUNTO FINO INDELEBLE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO Y CREACION DE DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: APOYAR EN LA CREACION DE MATERIAL PARA LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA	50	100
8	377	500	2011	00	01	MARCADORES PARA PIZARRON DE ACRILICO. MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 2 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON PARA PIZARRON DE ACRILICO. OBJETIVO: FAVORECER LA COMUNICACION Y AMPLIAR LOS RECURSOS ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS. TIPO DE ACTIVIDADES: UTILIZAR ESTE MATERIAL COMO UN RECURSO DE COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL EDUCATIVO. OBSERVACIONES: USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA	10	15
9	377	436	0048	01	01	MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS: BASE RECTANGULAR DE 10.0 CM X 5.0 CM +/- 1.0 CM CON EJES PARA INSERTAR LLANTAS DE PLASTICO, Y CON GANCHO PARA REMOLQUE, RECTANGULO 5.0 CM X 2.5 CM +/- 1.0 CM CUADRADO DE 5.0 CM X 5.0 CM +/- 0.5 CM TODAS LAS FIGURAS DEBERAN TENER SALIENTES EN FORMA DE CILINDRO PARA ENSAMBLAR. DIFERENTES COLORES.	CJA	5	20
10	377	436	0055	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "FIGURAS DOBLES" COMPRENDE: CUADRADOS DE 4.4 CM. A 4.4 CM. POLIEDRO REGULAR DE CONTORNO CURVILINEO DE 4.1 CM. A 4.1CM. ROMBO DE 2.7 CM. A 4.9 CM. CRUCETA DE 3.0 CM. A 2.1 CM. BASE RECTANGULAR DE 4.2 CM. A 2.1 CM. TRIANGULO ISOSELES DE 6.5 CM. A 4.7 CM. (DOS LADOS). CIRCULO DE 4.5 DE DIAMETRO. MEDIO CIRCULO DE 4.5 CM. DE DIAMETRO. ESPESOR DE MATERIAL: 0.3 CM. POLIEDROS CON INCISION LONGITUDINAL EN SUS LADOS QUE PERMITA EL ENSAMBLE DE UNOS CON OTROS. CONTIENE TAMBIEN CONECTORES (BASE Y CRUCETA) CON SALIENTES PERPENDICULARES DE 0.6 CM. A 1 CM.DE ALTO PARA ENSAMBLAR. CADA FIGURA DE UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100 PIEZAS, DE 3 DIFERENTES COLORES COMO MINIMO.	BSA	5	30
11	377	436	0063	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "CE-PILLO" COMPRENDE: CUADRADODE 5 CM. X 5 CM. RECTAN GULODE 5 CM. X 2.5 CM.	BSA	5	30



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						TRIANGULOHUECO DE 5 CM. (EN 3 LADOS)CON CAVIDAD INTERIO R DE 1.8CM. CUADRADO HUECO DE 5 CM X5 CM CON CAVIDAD INTERIOR DE2.2 CM. CIRCULO HUECO DE 5CM DE DIAMETRO. CON CAVIDADINTERIOR DE 1.9 CM. ESPESORDEL MATERIAL 0.9 CM. LAS FI-GURAS DEBEN LLEVAR SALIENTESEN LAS SUPERFICIES, DEL MIS-MO MATE RIAL, SIMULANDO CER-DAS GRUESAS DE CEPILLO DE 0.7 CM DE LONGITUD. CADA FIGU-RA D E UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100PIEZAS. EL EMPAQUE CONTENDRA 5 FIGURAS, CON O SIN HUECO,DE 3 DIFERENTES COLORES COMOMINIMO DE CADA FIGURA. .			
12	377	436	0105	00	01	TELEFONO CON TIMBRE. DIMEN -SIONES: LARGO DE 17 CM A 19CM ANCHO DE 12 CM A 14 CMALTURA DE 10 CM A 12 CM CONTIMBRE Y CABLE. DE POLIETI -LENO DE BAJA DENSIDA D. CON 2O 3 COLORES CADA TELEFONO. -UNA PIEZA.	PZA	10	25
13	377	436	0113	00	01	HERRAMIENTA O PEQUE¥O MECANICO. JUEGO DE MARTILLO, PINZAS, DESARMADOR, LLAVE STILSON, LLAVE DE TUERCAS Y SERROTE. EN 3 DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 16 CM. ANCHO DEL MANGO 3 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CONTENIENDO UN JUEGO DE 6 PIEZAS.	JGO	10	30
14	377	436	0121	01	01	CUBO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON FIGURAS EN CADA UNO DE SUS LADOS, LAS CARAS DEL CUBO PUEDEN SER LISAS O CON REALCES DE 5.0 CM. X 5.0 CM. +/- 1.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PQT	10	25
15	377	436	0139	00	01	PIJA. JUEGO DE FIGURAS DE CUBO, CILINDRO, ESFERA, PRISMA RECTANGULAR Y PRISMA TRIANGULAR, DE UNA SOLA PIEZA, CON PERFORACION EN LA PARTE SUPERIOR QUE PERMITA LA INTRODUCCION DE OTRA PIJA DIMENSIONES: DIAMETRO O LARGO DE LA CABEZA: 1.2 CM X 2 CM. DE ALTURA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CON 100 PIEZAS. DE 20 PIEZAS DE CADA FIGURA CON 5 COLORES DIFERENTES.	BSA	10	30
16	377	436	0147	01	01	MU¥ECA (O) CON ARTICULACION Y CABELLO DE FIBRA SINTETICA DE VINIL DE 30.0 CM. +/- 1.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIESTER DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.	PZA	25	45
17	377	436	0154	00	01	MU¥ECO CHILLON. DE VINIL. DIMENSIONES: ALTURA: DE 13 CM. A 15 CM DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VALVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
18	377	436	0162	00	01	TETERA. DIMENSIONES: ALTURA:DE 12 CM A 13 CM DIAMETRO:DE 5.5 A 6 CM DE POLIE TILENO DE BAJA DENSIDAD FLEXIBLECON ASA Y TAPA. UN SOLO COLOR DIFERENTES COL LORES. 1PIEZA.	PZA	12	32
19	377	436	0170	00	01	AZUCARERA, DIMENSIONES:ALTO:DE 5.5 A 6 CM. DIAMETRO: DE-5.5 CM. A 6 CM. DE POLIE TI -LENO DE BAJA DENSIDAD, FLE -XIBLE. CON 2 ASAS Y TAPA. DEUN SOLO COLOR,DIFERE ENTES CO-LORES. 1 PIEZA.	PZA	12	32
20	377	436	0196	00	01	TAZA. DIMENSIONES: ALTO: DE-5.5 CM A 6 CM. DIAMETRO: DE4.5 CM A 6 CM DE POLIE TILENLENO DE BAJA DENSIDAD, FLE-XIBLE. CADA TAZA DE UN SOLO-COLOR, DIFERENTES CO LORES. -TAZA PARA EMBONAR CON EL PLATO CADA EMPAQUE DE 6 PIEZASCONTENDRA 2 TAZA S DE CADA COLOR. BOLSA CON 6 PIEZAS.	BSA	12	32
21	377	436	0238	00	01	ARO CON LLAVES, JUEGO DE 6 A8 LLAVES. DIMENSIONES: DIA -METRO DEL ARO: DE 6.5 A 7 CMLARGO DE LA LLAVE: DE 6 CM.-A 6.5 CM. DE POLIETILENO DEBAJA DENSIDAD. ARO D E UN SO-LO COLOR, DIFERENTES COLORESCADA LLAVE DE UN SOLO COLOR,DIFERENTES COLOR ES. CADA JUEGO CONTENDRA 2 LLAVES DE CA-DA COLOR COMO MINIMO. CON -CIERRE EN EL ARO QUE NO PER-MITA LA SALIDA DE LAS LLAVESAL MANIPULAR EL JUEGO. JUEGOCON 6 A 8 LLAVES.	JGO	15	25
22	377	436	0246	00	01	AVION, DIMENSIONES: LARGO DE 30 CM. A 40 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS 1 PIEZA.	PZA	10	25
23	377	436	0253	00	01	BARCO, DIMENSIONES: LARGO: DE 30 CM, A 40 CM, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MOODELOS 1 PIEZA.	PZA	10	25
24	377	436	0261	00	01	TREN. CONSTA DE: LOCOMOTORA, CARRO TANDEM, CARRO CAJA,CA-RRO GONDOLA Y CARRO CABU S. -DIMENSIONES:	BSA	12	24



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						LARGO DE 10 CM.A 15 CM; CADA VAGON. EL LAR-GO TOTAL DEL TREN DE BE SER -DE 50 CM A 75 CM DE POLIETI-LENO DE BAJA DENSIDAD. CADAPIEZA DE UN SOLO COLOR. EL -TREN DEBE TENER 3 DIFERENTESCOLORES COMO MINIMO. CAJA O-BOLSA CON 5 P IEZAS DIFEREN -TES.			
25	377	436	0279	00	01	CAMION. DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM. A 35 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
26	377	436	0287	00	01	CARRO. DIMENSIONES: LARGO DE 18 CM. A 25 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA	PZA	15	30
27	377	436	0295	00	01	AMBULANCIA DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM A 35 CM DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. COLOR BLANCO. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA	12	24
28	377	436	0303	00	01	PELOTA DEL NUMERO 5. DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTESCOLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
29	377	436	0311	00	01	PELOTA DEL NUMERO 6.5 DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
30	377	436	0329	00	01	PELOTA DEL NUMERO 12.5 DE POLIVINIL O VINIL EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
31	377	436	0337	00	01	PELOTA DE ESPONJA. DIMENSIO-NES: DIAMETRO: 5 CM DE DIFE-RENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
32	377	436	0352	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. CONSTA-DE CARRETILLA, RASTRILLO,PA-LA LARGA , PALA CORTA, Y CU-CHARA DE JARDINERIA. DIMEN -SIONES: CARRETILLA, LARGO DE65 CM. A 70 CM. ANCH O DE 28-CM. A 30 CM. RASTRILLO LARGODE 45 A 48 CM. PALA LARGA: -LARGO DE 45 A 48 CM. PALA -CORTA LARGO DE 28 A 30 CM. -CUCHARA DE JARDINERIA: LARGODE 28 A 30 C M DE POLIETILENODE BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTES COLORES. FABRICADOS EN -UNA SOLA PIEZA, SIN INCLUIRLA CARRETILLA. JUEGO CON 5PIEZAS.	JGO	2	5
33	377	436	0360	00	01	CUBETA. DIMENSIONES: DIAME-TRO MAYOR: 18 CM DIAMETRO MENOR: 11.5 CM ALTURA 15 C M DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADINASTILLABLE. EN DIFERENTESCOLORES. TAMA\O INFA NTIL. A-SA DE PLASTICO RIGIDO O ALAMBRE GALVANIZADO CUBIERTO DEPLASTICO. 1 PIEZ A.	PZA	20	40
34	377	436	0378	00	01	REGADERA. DIMENSIONES: DIA -METRO DE LA BASE: DE 10 CM -A 12 CM ALTURA DE 18 CM A-20 CM DE POLITILENO DE BAJADENSIDAD.EN DIFERENTES COLO-RES. DE UNA SOLA PIE EZA, CONO SIN ACCESORIOS. 1 PIEZA.	PZA	12	25
35	377	436	0394	00	01	FIGURA MUSICAL. DIMENSIONES:LARGO, ANCHO Y ALTO DE 8 CM.A 12 CM. DE POLIETILENO DE -BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTESCOLORES. DE UNA SOLA PIEZA,-CON MECANISMO ADECUA DO PARA-EMITIR SONIDO MUSICAL, DIFE-RENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA	3	5
36	377	436	0410	01	01	SONAJA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LARGO TOTAL20.0 CM. +- 1.0 CM. CON AGA-RRADERA DE 8.0 CM. +- 1.0 CMDIFERENTES MODELOS Y COLORES	PZA	10	20
37	377	436	0428	00	01	MOLDES. DIMENSIONES: LARGO:DE6 CM A 6.5 CM ANCHO: DE 4.5CM A 5 CM PROFUNDIDAD DE LLENADO: DE 0.8 CM A 1.3 CM DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADCADA MOLDE DE UN SOL O COLOR,DIFERENTES COLORES. MOLDES -PARA VACIADO, DE DIFERENTESFIGURAS DE ANIMA LES U OBJE-TOS. BOLSA CON 20 PIEZAS. CADA EMPAQUE CONTENDRA 4 DIFE-RENTES FIGUR AS.	BSA	5	10
38	377	436	0436	01	01	PULSERA CON CASCABELES ARODE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CASCABEL DE LATO N DE2.0 CM. +- 0.1 CM. DIAMETROEXTERIOR DE 9.0 CM. +- 1.0CM; DIAMETRO INTERIO R 8.0 CM+- 1.0 CM. EL ARO DE UN SOLOCOLOR DIFERENTES COLORES QUEINCLUYA DE 3 A 6 CASCABELESSUJETOS AL ARO POR MEDIO DEARGOLLAS.	PZA	6	12
39	377	436	0444	00	01	MESA MECANICA. JUEGO DE 1 --MESA, 6 TORNILLOS Y 6 LLAVES DIMENSIONES: MESA: LARGO: DE27.5 CM. A 28.5 CM. ANCHO: -14.5 CM. A 15.5 CM. ALTURA:-DE 8 CM. A 9 CM. ALT URA DEL-TORNILLO: DE 6 CM. A 6.5 CM.ALTURA LLAVE: DE 13.5 CM. A-14 CM. CADA PIEZ A DE 1 COLORDIFERENTE. LA CUBIERTA DE LAMESA LLEVA 6 PERFORACIONES -DE DIFERENTE DIAMETRO Y 6 --RANURAS PARA QUE SE COLOQUENEN ELLAS LAS LLAVES. LOS TORNILLOS S ON DE DIFERENTES DI-AMETROS Y DIFERENTES FIGURASDE CABEZA. CADA LLAVE DEBE -CORR ESPONDER A CADA FIGURA -DE LA CABEZA DE LOS TORNI --	JGO	1	2



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						LLOS. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. 1 JUEGO.			
40	377	436	0485	01	01	PELOTA SONAJERA DE PLASTICOTRANSPARENTE DE 13.0 CM. +- 1.0 CM. DE DIAMETRO; SEL LADACONTENIENDO EN EL INTERIOR 3FIGURAS PEQUE\AS DE PLASTICOEN COLORES.	PZA	15	30
41	377	436	0592	00	02	PIANO INFANTIL. ESTRUCTURA -DE POLIESTIRENO DE ALTA DEN-SIDAD Y ACRILINITILO BUT ADIENOESTIRENO (ABC). TECLAS DE PRESION Y CAJA SONORA CON U-NA OCTAVA DE TONOS A BERTURA A MANERA DE ASA EN LA PARTE SUPERIOR DEL INSTRUMENTO. DIMENSIONES: LARGO 40.0 +- 1.0CM, ANCHO DE 25.0 +- 1.0 CM.CADA CLAVE DE TONOS DE DIFE-RENTE COLOR. PRESENTACION --PIEZA.	PZA	2	4
42	377	436	0659	01	01	TRACTOR DE PLASTICO MONTABLECON 3 RUEDAS, LA DELANTERAMAS ANCHA, CON MOVIMIENT O ATRAVES DEL VOLANTE, DE 60.0CM. X 30.0 CM. X 41.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PZA	2	4
43	377	436	0709	01	01	PAYASO DE PLASTICO RIGIDO; -CON CUERPO DE 3 PIEZAS ENSAMBLABLES QUE FORMAN UN C ONO;DE VAIVEN; 13.5 CM. +- 1.0CM. DE DIAMETRO DE LA BASE X22.0 CM. +- 1.0 CM. DE ALTU-RA DE COLORES.	PZA	6	12
44	377	436	0717	01	01	AUTOMOVIL INFANTIL: DE PLAS-TICO CON ABS, CON CAPACIDADPARA UN NI\O QUE LO IMP ULSECON LOS PIES, LLANTAS DEPLASTICO RIGIDO, VOLANTE,ABRE Y CIERRA LAS PUERTAS,83.0 CM. X 49.0 CM. X 63.0CM. +- 1.0 CM. EN COLORES.	PZA	3	6
45	377	436	0725	01	01	JUGUETE RODANTE; DE PLASTICORODANTE; CONFORMADO POR UNCILINDRO TRANSPARENTE DE -22.0 CM. X 14.0 CM. +- 1.0CM. CON PELOTITAS DE PLAS-TICO RIGIDO EN SU INTERIORMOVIBLES AL GIRARSE ESTE,CON MANGO LARGO Y ASA DELMISMO MATERIAL P ARA EMPUJAR-LO, DE 58.0 CM. +- 1.0 CM.DE ALTURA DIFERENTES COLORES	PZA	3	6
46	377	436	0774	01	01	JUGUETE MONTABLE; DE PLASTI-CO CON 4 RUEDAS, EMPU\ADURASPARA SOSTENERSE, 53 C M. X30.0 CM. X 48.0 CM. +- 1.0 -CM. DIFERENTES COLORES.	PZA	4	8
47	377	436	0840	00	01	CABALLETE INFANTIL. DE PLAS-TICO, MECANISMO DE TIJERA,DE UN LADO PIZARRA DEL OTROPORTAPAPEL, CON REPIZA EN AMBOS LADOS PARA COLOCAR GIS,BORRADOR O PINTURA AS 71.0 X62.0 X 100.0 CM. +- 1.0 CM.	PZA	1	2
48	377	436	0915	00	01	BOLAS PARA ENSARTAR; DE PLASTICO MACIZO, DE 2,5 CM. +-1.0 CM. DE DIAMETRO. DIF ERENTES COLORES.	BTE	8	14
49	377	436	0949	00	01	CUBO DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO); DIMENSIONES: 11.0 X 11.0 CM +/- 1.0 CM; COLORES: VARIADOS; CUBO RELLENO DE HULE ESPUMA DECORADO CON FIGURAS INFANTILES. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO	2	5
50	377	436	0956	00	01	DOMINO DE ESTIRENO, DIMENSION POR FICHA: LARGO 9.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 4.5 +/- 1.0 CM., ESPESOR 2.0 +/- 0.1 CM., COLORES VARIADOS. DIVERSOS TEMAS, IMPRESION CLARA E INDELEBLE, LA FIGURA DEBE ABARCAR LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE DE LA FICHA. JUEGO CON 26 A 30 FICHAS.	JGO	2	5
51	377	436	0964	00	01	GIMNASIO. ESTRUCTURA: PLASTICO DE ALTA DENSIDAD Y FIGURAS: PLASTICO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 70.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 60.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. FORMADO POR 2 BARRAS ABIERTAS LATERALES, UNIDAS A UNA EN LA PARTE SUPERIOR; COLGANTES TIPO SONAJA CON DIFERENTES FIGURAS INFANTILES.	PZA	1	3
52	377	436	0972	00	01	LAMINA DE PAPEL PLASTIFICADO. DIMENSION: LARGO 95.0 +/- 3.0 CM., ANCHO 70.0 +/- 3.0 CM., ESPESOR: 3.0 +/- 1.0 MM., COLORES DIVERSOS. PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS IMPRESION CON FIGURAS GRANDES, CLARAS E INDELEBLES. DIFERENTES TEMAS.	PZA	5	10
53	377	436	0998	00	01	MARTILLO CHILLON DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO). DIMENSION: LARGO TOTAL 26.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 15.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. MARTILLO TRANSPARENTE DECORADO CON FIGURA INFANTIL, PINTADO POR LA PARTE DE ADENTRO. CON DOS CASCABELES EN SU INTERIOR. MANGO CHILLON.	PZA	20	40
54	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA	10	20
55	377	438	0020	00	02	TAMBOR. AROS DE MADERA DE --TRIPLAY. PARTE MEDIA O	JGO	8	14



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						CUER-PO DE LATON. TAPAS DE PA RCHEDE CUERO DE MULA, PIEL Y CARNAZA. TIRANTE DE PLASTICO. -BAQUETAS EN MADERA, MADRO\O O GUAJE. DIMENSIONES DEL TAMBOR 22.0 CM +- 1.0 CM DE DIAMETRO X 11.0 CM +- 1.0 CM DEALTURA. DIMENSIONES BAQUETASDE 15.0 CM +- 1.0 CM DE LAR-GO. COLOR NA TURAL DE CADA MATERIAL. JUEGO DE 3 PIEZAS.			
56	377	439	0011	00	01	BATERIA DE COCINA, CONSTA DESARTEN, CUCHARON, OLLA Y CA-CEROLA, DIMENSIONES: SAR TEN:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 2.5 CM A 3 CM LARGO DEL MANGO: DE 10 CM A 11-CM CUCHARON: DIAMETRO: DE 5-CM A 5.5 CM ALTURA: DE 2 CMA 2.5 CM LARGO D EL MANGO: DE10 CM A 10.5 CM OLLA: DIAME-TRO: DE 10 CM A 11 CM ALTU-RA: DE 5 CM A 7 CM CACEROLA:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 4 CM A 5 CM DEALUMINIO ANODIZADO NATURAL.JUEGO COMPUESTO POR: 2 SAR-TENES, 1 OLLA CON TAPA, 2CACE ROLAS Y 1 CUCHARON, ENACABADO PULIDO BRILLANTE OMATE.1 JUEGO.	JGO	10	20
57	377	439	0029	00	01	TRICICLO DE ACERO ESMALTADO,MANUBRIO TUBULAR CROMADO TI-PO TORO, LLANTAS ANCHAS , LADELANTERA CON RIN DE RAYOS,RODADA 10 X 8.	PZA	5	10
58	377	440	0240	00	01	TEATRO GUI¥OL CHICO DE MADERA. DIMENSION: ALTURA ENTRE PISO Y BASE VENTANA 21.0 +/- 1.0 CM., ALTURA 45.0 CM. +/- 3.0 CM., VENTANA 15.0 X 26.0 +/- 1.0 CM., LARGO TOTAL 62.0 CM. +/- 3.0 CM., COLOR NATURAL COMBINADO CON ALGUN OTRO COLOR. CON O SIN CORTINA. TRIPTICO CON BISAGRAS DE ACERO DE SOSTEN PARA LOS LATERALES.	PZA	1	2
59	377	441	0298	00	01	CUENTO INFANTIL. DE CARTONCILLO PLASTIFICADO EN TODASSUS PAGINAS DE 0.3 CM . +-0.1 CM DE ESPESOR CADA HOJA,DIFERENTES TEMAS DE 8 A 10PAGINAS. FORMATO DE 16.0 CM.X 16.0 CM. +- 1.0 CM. ENCUA-DERNADOS CON LOMO DE TELA.VARIOS COLORES C ON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA	25	50
60	377	441	0306	00	01	CUENTO INFANTIL DE ESTIMULA-CION DACTIL. CARTONCILLO SINPLASTIFICAR DE 0.3 CM. +-0.1 CM. DE ESPESOR DE CADAPAGINA, DIFERENTES FIGURASILUSTRATIVAS, RESAL TADAS YELABORADAS CON MATERIALES ENDIFERENTES TEXTURAS, DE 8 A10 PAG. FORMATO DE 15.0 CM.+- 0.5 CM. POR 15.0 CM. +-0.5 CM. A COLORES CON O SINTEXTO CALIGR AFICO.	PZA	25	50
61	377	441	0314	00	01	CUENTO DE CARTON PLASTIFICADO, DIMENSION: LARGO 17.5 CM. +/- 1.0 CM., ANCHO 16.5 CM. +/- 1.0 CM., ESPESOR DE LA HOJA 0.2 CM. +/- 0.1 CM., COLORES DIVERSOS, DIFERENTES FIGURAS ILUSTRATIVAS, DE 3 A 8 PAGINAS CON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA	25	50
62	377	500	1385	00	01	BANDERA NACIONAL. MATERIAL: TELA. DIMENSIONES: BANDERA DE 100 X 50 CM. COLORES: VERDE, BLANCO Y ROJO CON LA IMAGEN DEL ESCUDO NACIONAL. PRESENTACION: BANDERA DE MEXICO, HECHA EN TELA DE TRES COLORES Y CON LA REPRODUCCION DEL ESCUDO NACIONAL. OBJETIVO: FAVORECER UNA CONCIENCIA CIVICA, FOMENTANDO UNA CULTURA NACIONAL CON RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CIVICAS DE HONORES A LA BANDERA. OBSERVACIONES: ES IMPORTANTE MANTENERLA EN UN LUGAR VISIBLE EN EL QUE LOS NIÑOS LA PUEDAN IDENTIFICAR CON FACILIDAD.	PZA	1	2
63	377	500	1559	00	01	CASITA PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 2 X 2 MTS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: CASA CON VENTANAS Y CONTRAVENTANAS, PUERTA, TEJADO Y PORCHE. OBJETIVO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD SIMBOLICA A TRAVES DE LA IMITACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN COMPARTIR ESPACIOS E INTERACTUAR. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA	5	8
64	377	500	1666	00	01	CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. MATERIAL: CARTON Y PAPEL BOND. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: LIBROS DE CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. OBJETIVO: FAVORECER LA ASOCIACION DE LAS IMAGENES CON LOS TEXTOS (LECTURA ICONOGRAFICA) PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS AL LENGUAJE ESCRITO. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES O SITUACIONES EN LAS QUE LOS NIÑOS PARTICIPEN EN LA LECTURA, CONSTRUYENDO SUS NOCIONES GRAFICAS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS AREAS. SE HA COMPROBADO QUE ENTRE MAS TEMPRANO SEA EL ACERCAMIENTO A LA LECTURA ES MEJOR PARA LA	PZA	25	50



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						APREHENSION DEL LENGUAJE ESCRITO, POR LO QUE SE DEBE ELEGIR UN TEXTO CON IMAGENES ATRACTIVAS DEPENDIENDO DE LA EDAD.			
65	377	500	1708	00	01	DISFRACES. MATERIAL: TELA Y DIVERSOS ACCESORIOS. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: DISFRACES DE DISTINTOS PERSONAJES (ANIMALES, PERSONAJES DE CUENTOS, ENTRE OTROS). OBJETIVO: DESARROLLAR EL JUEGO SIMBOLICO A PARTIR DE LA CARACTERIZACION DE DIVERSOS PERSONAJES. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES GRUPALES EN LAS QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO SEA LA INTERACCION. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE MATERNAL.	PZA	5	10
66	377	500	1765	00	01	FOAMY EN HOJA. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 29 X 22 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: HOJAS DE FOAMY DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	HJA	100	200
67	377	500	1773	00	01	FOAMY EN ROLLO. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 100 X 100 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: FOAMY EN ROLLO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	RLL	100	200
68	377	500	2144	00	01	PINTURA DIGITAL. MATERIAL: PINTURA DIGITAL NO TOXICA. DIMENSIONES: ENVASE CON 200 GRAMOS. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, NARANJA, ROSA, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: ENVASE CON PINTURA DIGITAL. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION GRAFICO-PLASTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PONGAN EN JUEGO SU CREATIVIDAD PARA CREAR FIGURAS Y LOGREN LA MEZCLA DE COLORES. PARA LOS PEQUEÑOS DE MATERNAL B1 Y B2 ES UN GRAN RECURSO YA QUE ANTES DE UTILIZAR INSTRUMENTOS COMO LA BROCHA O EL PINCEL, PUEDEN EXPERIMENTAR LA GRAFIA DIRECTAMENTE CON LA MANO TENIENDO LA SENSACION DE LAS PINTURAS. SE SUGIERE UTILIZARLA EN ESPACIOS AMPLIOS TALES COMO LONAS O PAPEL, KRAFT EN PARED O PISO. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE B1 Y B2.	JGO	5	45
69	377	500	2151	00	01	PINTURA VEGETAL MATERIAL: PIGMENTOS NATURALES EN POLVO. DIMENSIONES: TARRO O BOLSA INDIVIDUAL CON 200 GRAMOS DE PINTURA. COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO, CAFE, NARANJA, ROSA Y NEGRO. PRESENTACION: TARRO CON 200 GRAMOS DE PINTURA VEGETAL EN POLVO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION ARTISTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CON DIVERSOS MATERIALES QUE AL SER PIGMENTADOS PERMITAN LA CREACION DE SINGULARES RECURSOS ARTISTICOS. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR (VERIFICAR QUE EL MATERIAL A TEÑIR NO SEA TOXICO).	ENV	20	40
70	377	500	2185	00	01	REGADERA PARA JARDIN. MATERIAL: PLASTICO ABS. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 15 CM CON CAPACIDAD PARA 1 LT DE AGUA. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: REGADERAS DE PLASTICO PARA JARDIN. OBJETIVO: FAVORECER EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y LA CONCIENCIA ECOLOGICA. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CIENCIA EN LAS QUE SE CONOZCAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA VIDA DE ALGUNOS SERES, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PERMITAN CREAR UNA CONCIENCIA ECOLOGICA, DE CUIDADO Y RESPETO A LA NATURALEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.	PZA	15	20
71	377	500	2326	00	01	SILLAS PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 100 X 70 CM. COLORES: CONTRASTANTES COMO NARANJA CON AZUL O AMARILLO CON VERDE. PRESENTACION: SILLAS PARA JARDIN DE PLASTICO. OBJETIVO: FAVORECER LA SOCIALIZACION. TIPO DE ACTIVIDADES:	PZA	20	60



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ACTIVIDADES RECREATIVAS LIBRES EN LAS QUE LOS NIÑOS INTERACTUEN, APRENDAN A ESPERAR TURNO Y RESPETAR A SUS COMPAÑEROS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.			
72	377	500	2391	00	01	TEATRO GUIÑOL GRANDE. MATERIAL: MADERA Y TELA. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 300 CM DE ALTO Y 200 CM DE LARGO. COLORES: TELON ROJO CON ESTRUCTURA DE DIVERSOS COLORES. PRESENTACION: TEATRINO GUIÑOL PARA PRESENTAR OBRAS CON TITERES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA APRECIACION Y EXPRESION TEATRAL. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS EN EDAD MATERNAL APRECIEN REPRESENTACIONES CON LAS QUE PUEDAN ADQUIRIR CONCEPTOS Y DESARROLLAR SU LENGUAJE, MIENTRAS QUE LOS PREESCOLARES PUEDEN REALIZAR REPRESENTACIONES. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.	PZA	1	2
73	377	500	2417	00	01	TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. MATERIAL: METAL Y PLASTICO. DIMENSIONES: LONGITUD APROXIMADA DE 12 CM. COLORES: IRRELEVANTE. PRESENTACION: TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN LA CREACION DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	CJA	7	14
74	377	501	0113	00	01	AUTOMOVIL INFANTIL. DIFERENTES COLORES. DE POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABS. QUE INCLUYA VOLANTE, LLANTAS DE PLASTICO RIGIDO, QUE ABRA Y CIERRE LAS PUERTAS. DIMENSIONES: 83.0 X 49.0 X 63.0 CM +/- 1.0 CM. CEDULA 15. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	8	20
75	377	501	0527	00	01	DELANTAL INFANTIL. DE VINIL CON ORILLA REFORZADA DE BIES, DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES LARGO: 52.0 +/- 1.0 CM, ANCHO PARTE BAJA: 45.0 +/- 0.5 CM, ANCHO HOMBRO: 7.5 +/- 0.5 CM. CEDULA 96. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	50	50
76	377	501	0691	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. COMPUESTO DE: CARRETILLA, RASTRILLO, PALA, AZADON Y PALITA. JUEGO DE 5 PIEZAS, DIFERENTES COLORES, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, EXCEPTO LA CARRETILLA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES CARRETILLA: 67.5 +/- 2.5 X 29.0 +/- 2.0 CM, RASTRILLO: 46.3 +/- 1.7 CM, PALA: 46.3 +/- 1.7 CM, AZADON: 46.3 +/- 1.7 CM, PALITA: 29.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 135. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	JGO	10	20
77	377	501	0790	00	01	MANTEL INDIVIDUAL. DE TELA AHULADA, COLORES PASTEL, DIMENSIONES LARGO: 35.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 25.0 +/- 1.0 CM, ESPESOR: 2.0 +/- 0.5 MM. CEDULA 150. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	25	50
78	377	501	0824	00	01	MASKING TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE, COLOR UNICO. DIMENSIONES LARGO: 50.0 M, ANCHO: 4.8 CM. CEDULA 154. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	RLL	50	100
79	377	501	0972	00	01	PAPEL CARTONCILLO. PAPEL COMPRIMIDO DELGADO ASPERO, DIFERENTES COLORES, AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 70.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 176. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO	150	300
80	377	501	1004	00	01	PAPEL CHINA. PAPEL FINO DELGADO, DIFERENTES COLORES AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 75.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 179. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO	250	500
81					SIN CLAVE	SILLAS PERIQUERAS PARA LACTANTES	PZA	15	50
82	519	630	5170	00	01	COLCHONETAS INFANTILES	PZA	50	100
83					SIN CLAVE	CREDENZAS PARA GUARDAR MOCHILAS	PZA	3	8
84					SIN CLAVE	GLOBOS DE LATEX NUMERO 12, 9,7,5. DIVERSOS COLORES	BOLSA	50	80
85					SIN CLAVE	BOCINA INALAMBRICA GRANDE PARA EVENTOS	PZAS	1	2



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
86					SIN CLAVE	BOCINAS INALAMBRICAS QUE TENGAN ENTRADA USB PARA SER UTILIZADAS EN LAS SALAS DE ATENCION	PZAS	7	12
87					SIN CLAVE	PAR DE MICROFONOS INALAMBRICOS	PZAS	1	2
88	525	752	0845	00	01	PROYECTOR	PZAS	1	2
89					SIN CLAVE	TELAS DIVERSAS	METROS	10	80
90					SIN CLAVE	CRAYOLAS DE 12 PIEZAS JUMBO	PZA	75	85
91	377	501	0576	00	01	ESTAMBRE. DE ACRILICO ALTO VOLUMEN, 100% ESTANDARIZADO, TORCIDO EN DOS CABOS, DIFERENTES COLORES. CONTENIDO: 50 GRAMOS. CEDULA 109. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	15	40
92					SIN CLAVE	MECATE	METROS	30	120
93					SIN CLAVE	BOLSAS DE CELOFAN NUMERO DIVERSOS	PZA	250	350
94					SIN CLAVE	ESCARCHA DIVERSOS COLORES (BOTE DE 50GR)	BOTE	20	45
95					SIN CLAVE	PINCEL MANGO DE MADERA Y CERDA ARTIFICIAL. CERDA SUAVE Y PUNTA REDONDEADA, DIFERENTES COLORES, NO 12, 20, 22, 24	PZA	60	100
96					SIN CLAVE	GODETES PARA PINTURA #14	PZA	60	85
97					SIN CLAVE	COCINA INTERACTIVA (JUGUETE)CON ACCESORIOS DIMENSIONES 103.8CM DE ALTO POR 90.8 CM DE ANCHO POR 31.8 CM DE PROFUNDIDAD	PZA	4	6
98					SIN CLAVE	MESA DE JUEGO DIMENSION DEL ARTICULO LARGO X ANCHO X ALTO 66X119,4X40,6 CM	PZA	1	2
99					SIN CLAVE	MESA DE LLUVIA O CASCADA DIMENSION 61 CM X 81.3 CM X 99.1 CM	PZA	1	2



ANEXO 02 (DOS)
ANEXO TECNICO Y TERMINOS Y CONDICIONES

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

REQUERIMIENTO DE "MATERIAL DIDACTICO" PARA GUARDERIA ORDINARIA 001 PARA EL EJERCICIO 2026

El servicio de guardería se proporciona a los menores desde 43 días de nacidos hasta el cumplimiento de los cuatro años de edad y tiene como objetivos:

Las guarderías del Instituto Mexicano del Seguro Social, deberán garantizar a trabajadores y niños usuarios, el servicio y operación con seguridad, calidad y transparencia.

TERMINOS Y CONDICIONES

1.- OBJETIVO DEL CONTRATO

En la Guardería Ordinaría 001 Delegación Tabasco, Para realizar las actividades pedagógicas con los niños y niñas usuarios y tal como lo indica el procedimiento para la operación del servicio de Guarderías IMSS 3220-003-028. En su apartado 4.1.22 para la aplicación del programa educativo se deberá prever la ambientación de la guardería, la utilización y elaboración de material didáctico para actividades pedagógicas y escenario de aprendizaje y la implementación de actividades recreativas, lúdicas y culturales, para potenciar el desarrollo de los niños y las niñas.

2.-JUSTIFICACIÓN TECNICA

El Instituto requiere y el proveedor se obliga a prestar el servicio de entrega de material didáctico, de conformidad con las características y especificaciones que se señalan en el **ANEXO 1** (**Requerimiento de material didáctico**) del presente requerimiento.
Se informa que fue realizada búsqueda de probables proveedores en RUPC "Registro Único de Proveedores y Contratistas" que proporciona la página Compranet encontrándose 01 proveedor nacional, por lo que se buscó en internet, en la cual era una página diferente a lo requerido y otra página en la cual se refiere a mantenimiento de páginas web, por lo que se le envió cotización a los proveedores con los que hemos trabajado en los últimos tres años.

3.- SERVICIO: REQUERIMIENTO de Material Didáctico para la Guarderia Ordinaria 001 del IMSS

4.-TIEMPO, LUGAR, CONDICIONES DEL SERVICIO Y ENTREGA DE RESULTADOS.

1. Se requiere que el proveedor tenga la disponibilidad de entregar el material en tiempo y forma.
2. Se requiere que el proveedor cuente con una bodega en la entidad para distribuir el material didáctico en tiempo y forma.

3. La entrega será distribuida en el mes de febrero, del presente año en las instalaciones de la Guardería Ordinaría 001, ubicadas en la calle ceiba s/n col. 1ero de Mayo cp. 86190 centro de Villahermosa, Tabasco.
4. Se requiere que el proveedor cumpla con las Normas de calidad y Seguridad de material didáctico para Guarderías, lo cual será verificado por la Directora o en quien se delegue la supervisión como administradores del contrato, verificando que el dicho material cumplan con las normas Institucionales de seguridad.
5. El proveedor se compromete a entregar la documentación a los 5 días hábiles de la entrega de todo el material didáctico, así como la factura para poder realizar el pago.
6. El Instituto se obliga a pagar a los 17 días habiles a la entrega de documentación por parte del proveedor.
7. El proveedor acepta que el IMSS, le efectué el pago a través de transferencia electrónica, para tal efecto proporciona la cuenta número, clave_____; del banco_, sucursal::, a nombre del Proveedor. El pago se depositará en la fecha programada de pago, si la cuenta bancaria del proveedor está contratada con las Instituciones bancarias siguientes: Banamex S.A., HSBC, Banorte S.A., Santander y Scotiabank Inverlat S.A., para tal efecto el proveedor deberá presentarse en el departamento de presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sitio en Av. Cesar A. Sandino No. 102, Colonia primero de Mayo, de Villahermosa Tabasco si la cuenta pertenece a un banco distinto a los mencionados, el IMSS realizará la Instrucción de pago en la fecha programada, y su aplicación se llevará a cabo el día hábil siguiente, de acuerdo a lo establecido por el SECOBAN.

5.- CALIDAD:

Los bienes deberán cumplir con las normas oficiales mexicanas para la venta y distribuciones de bienes de uso infantil y protección de la salud, para lo cual el proveedor deberá manifestar mediante escrito bajo protesta de decir verdad que los bienes que oferta cumple cabalmente con las siguientes normas:

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-004-SSA1-2013, SALUD AMBIENTAL

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-205-SCFI-2017, PRODUCTOS INFANTILES-FUNCIONAMIENTO DE SILLAS ALTAS PARA LA SEGURIDAD DEL INFANTE ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-140-SCFI-2017, ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA (CANCELA A LA NOM-140-SCFI-1999, ARTÍCULOS ESCOLARES-TIJERAS-ESPECIFICACIONES Y MÉTODOS DE PRUEBA, PUBLICADA EL 6 DE MARZO DE 2000 Y SU MODIFICACIÓN EL 26 DE JULIO DE 2001

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-015-SCFI-2007, INFORMACIÓN COMERCIAL-ETIQUETADO PARA JUGUETES

NORMA MEXICANA NMX-N-105-SCFI-2011 PRODUCTOS DE OFICINA-BARRAS ADHESIVAS-ESPECIFICACIONES DE PRODUCTO, DESEMPEÑO, CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA

NORMA MEXICANA NMX-N-103-SCFI-2016. INDUSTRIAS DE CELULOSA Y PAPEL-DETERMINACIÓN DE LA POROSIDAD DEL PAPEL (GURLEY)-MÉTODO DE PRUEBA (CANCELA A LA NMX-N-103-SCFI-2009).

NORMA MEXICANA NMX-N-102-SCFI-2009 ARTICULOS PARA ESCRITURA-PLUMONES Y MARCADORES-ESPECIFICACIONES Y METODOS DE PRUEBA.

NORMA MEXICANA NMX-N-099-SCFI-2009 PRODUCTOS DE OFICINA Y ESCUELAS-CINTAS ADHESIVAS SENSITIVAS A LA PRESION-ESPECIFICACIONES TECNICAS, DE CALIDAD Y METODOS DE PRUEBA

NOM-252-SSA1-2011, SALUD AMBIENTAL. JUGUETES Y ARTÍCULOS ESCOLARES. LÍMITES DE BIODISPONIBILIDAD DE METALES PESADOS. ESPECIFICACIONES QUÍMICAS Y MÉTODOS DE PRUEBA

Asimismo el licitante manifiesta que en caso de no cumplir con las normas antes mencionadas, será el único responsable; liberando al Instituto de toda responsabilidad por no cumplir con las normas antes señaladas

6.- CANJE:

1. Los bienes que sean devueltos para su canje durante la entrega recepción, deberán ser entregados dentro el plazo de 15 días naturales en las instalaciones de la Guardería Ordinaria 001 Col. Primero de Mayo. C.P. 86190. El horario para la entrega de los bienes, será de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, previa notificación a la Directora de la Guardería Ordinaria 001.

2. En el caso que el Instituto detecte vicios ocultos, fallas y calidad inferior a lo solicitado, de los bienes que ya recibió, contará con un plazo de 5 días naturales a partir de su recepción para solicitar su canje, para lo cual le notificará vía correo electrónico al proveedor, el cual se obliga a responder de enterado en un plazo de 24 horas. Los bienes que sean devueltos para su canje deberán ser entregados dentro del plazo de 5 días naturales.

Los gastos que se generen por el canje de los bienes rechazados o devueltos, correrán a cargo del Proveedor sin ninguna responsabilidad del Instituto.

3. En el caso que al transcurrir los 17 días habiles para que el Proveedor retire los bienes rechazados o devueltos contados a partir de su notificación, y estos no fuesen retirados, el Instituto podrá desecharlos sin ninguna responsabilidad para el Instituto. Así mismo, estos bienes no serán pagados por el Instituto.



El Instituto podrá en cualquier momento verificar el cumplimiento de los requisitos de seguridad de las instalaciones del licitante que resulte adjudicado, a través de las áreas solicitantes de los bienes.

7.- LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

El licitante deberá acompañar a su propuesta técnica, en copia simple, la documentación que a continuación se señala:

- Copia legible del Alta ante la SHCP mediante el cual compruebe que su giro se relaciona con los bienes solicitados.
- currículum de la empresa

8.- MODALIDAD DE LA CONTRATACIÓN:

Fundamentación:

Con fundamento en el Art. 35 fracción I. Las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquél que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes: I. Licitación Pública.

11.- TIPO DE ABASTECIMIENTO

Para efectos de adquirir la totalidad de los bienes deben ser adjudicados a un solo proveedor conforme al Artículo 40 Fracción XIV de la Ley Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

12.- VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia de este contrato será un día después de la adjudicación de Enero a Agosto 2026

13.- CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOCICIONES

Método de Evaluación para la propuesta: Criterio Binario.

Atendiendo lo dispuesto en el artículo 51 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se podrá utilizar en el requerimiento la





Justificación siguiente: **"para la evaluación de las propuestas, se utilizará el criterio binario, en virtud de que se trata de un servicio estandarizado en el mercado y se pretende adjudicar a la propuesta solvente más baja.**

14.- IMPORTE ESTIMADO DEL SERVICIO.

"El Instituto" cuenta con un presupuesto como compromiso de pago por los servicios objeto del presente contrato, por un importe de **$604,457.00** (SEICIENTOS CUATRO MIL, CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE pesos 00/100 M.N.) ya con el IVA incluido, de conformidad con los precios unitarios que se relacionarán en el **Anexo número 1 (uno)** del contrato que se derive del presente requerimiento.

Los cuáles serán distribuidos de la siguiente manera de acuerdo a disponibilidad mensual.

MES	MONTO
MARZO 2026	$300,000.00 (IVA incluido)
JULIO 2026	$304,457.00(IVA incluido)
CON DICTAMEN PRESUPUESTAL	

15.- GARANTIAS

Garantía del servicio

El licitante se obliga a garantizar los bienes especificados en el **ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE SERVICIO A CONTRATAR DE MATERIAL DIDACTICO, La vigencia de este contrato será un día después de la adjudicación y hasta el 30 de Agosto de 2026**

Contar con el personal debidamente capacitado para realizar la entrega solicitada en el **ANEXO 1 (UNO) REQUERIMIENTO DE SERVICIO A CONTRATAR DE MATERIAL DIDACTICO**, con trato amable y respetuoso para el personal institucional. Cumplir con lo plasmado en el plazo, lugar, características y condiciones del servicio, así como las normas de calidad, licencias y permisos plasmados en el presente requerimiento.

16.-GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

El Proveedor ganador, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones estipuladas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianzas expedida por afianzadora debidamente constituida en términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, por un importe equivalente al 10%(diez por ciento) del monto máximo total del contrato, a erogar en el



ejercicio fiscal de que se trate (**ANEXO 4** Formato de fianza de cumplimiento de contrato) y deberá ser renovada cada ejercicio por el monto a erogar en el mismo, sin considerar el impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Ejecución de la Póliza de Fianza de Cumplimiento de este Contrato.- "El Instituto", llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento del contrato en los casos siguientes:

a) Se rescinda administrativamente este instrumento jurídico.
b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior en los bienes suministrados, en comparación con los ofertados.
c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al instrumento jurídico, no entregue "El Proveedor", en el plazo pactado, el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, establecido en la Cláusula Décima Primera.
d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

17.- PENAS CONVENCIONALES

PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES

En conformidad con lo establecido en el artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, "EL INSTITUTO" aplicará penas convencionales a "El PRESTADOR DE SERVICIOS", cuando existan incumplimientos en la fecha pactada en el contrato para la prestación del servicio.

a) "**EL INSTITUTO**" aplicará una pena convencional por cada día de atraso en la prestación del servicio, por el equivalente al 1%, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA.

El Administrador del Contrato será el responsable de calcular y aplicar las penas convencionales, previstas en los contratos o pedidos, así como de notificarlas al Proveedor para que éste realice el pago correspondiente.

La pena convencional se calculará de acuerdo a los siguientes términos y condiciones expresados en la fórmula que se detalla a continuación:

Pca = %d x nda x vspa.

Dónde:

%d = porcentaje determinado en la convocatoria, invitación, cotización, contrato o pedido por



cada día de atraso en el inicio de la prestación del servicio.
Pca = pena convencional aplicable.
nda = número de días de atraso.
vspa = valor de los servicios prestados con atraso, sin IVA.

La penalización se calculará a partir del día siguiente en que concluye el plazo o fecha convenida para iniciar la prestación de los servicios.

En el caso del prestador del servicio incurra en atraso injustificado en el cumplimiento de las obligaciones contraídas por virtud del presente contrato, queda obligado a pagar el 1 % (dos punto cinco por ciento) sobre el valor total de lo incumplido, sin considerar el impuesto al valor agregado, por cada día de atraso en el cumplimiento de dichas obligaciones, sin que dicha cantidad exceda del 10% (diez por ciento) del importe total de la contraprestación, sin considerar el impuesto al valor agregado, a cargo **de "El Instituto".**

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, sí no se ha determinado, calculado y notificado al Proveedor las penas convencionales aplicadas en términos de lo dispuesto en el contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

CONCEPTO U OBLIGACION	NIVEL DE SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	% DE PENALIZACION	LIMITES DE IMCUMPLIMIENTO
1. PENAS CONVENCIONALES POR ATRASO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES "En el supuesto siguiente: (considerar la unidad de medida del servicio, con objeto de cuantificar el monto del servicio prestado con atraso). El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 15 días	Lapso no mayor a la entrega dentro los 15 días naturales posterior a la adjudicación.	Por la prestación del servicio fuera del tiempo estipulado en el contrato.	EL INSTITUTO" "El Instituto" aplicará una pena convencional por cada día de atraso hasta un total de 4 días, en la prestación del servicio, por el equivalente al 1 %, sobre el valor total de lo incumplido, sin incluir el IVA,	No exceder del 10% del monto del contrato.



naturales posterior a la adjudicación.				

18.- DEDUCCIONES

De conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las deducciones al pago de bienes o servicios previstos 76 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, "EL INSTITUTO" podrá aplicar deducciones al pago de los servicios con motivo del incumplimiento parcial o deficiente en que pudieras incurrir "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" respecto de las partidas o conceptos que integran el presente contrato, las cuales no excederán del monto de la garantía de cumplimiento establecida en el mismo.
Las deducciones no podrán exceder del 1% del monto máximo total del contrato.

Las deducciones al pago de bienes o servicios, por cualquier incumplimiento parcial o cumplimiento deficiente, respecto de las partidas o conceptos que integran el contrato cuyo límite será hasta el 1% del monto facturado del mes que corresponde, será cuando el prestador de servicio incumpla en lo siguiente:

Concepto de Obligación	Nivel de Servicio	Unidad de Medida	Deducción	Límites de Incumplimiento
El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 15 días naturales posterior a la adjudicación.	Que no exceda de los 15 días naturales señalados en el presente contrato.	Por la entrega parcial y/o deficiente del servicio	1% sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato
El proveedor adjudicado no realice la entrega dentro los 5 días naturales posteriores a la fecha de entrega-	Que no exceda de los 5 días naturales señalados en el presente	Por la entrega parcial y/o deficiente del servicio	1% sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato





recepción donde se le rechazó el bien.	contrato.			
El proveedor adjudicado entregue los productos por deficiencia o por no contar con la calidad del mismo. de conformidad estricta a como lo señalan las características de cada producto en el anexo 1	Que no exceda de los 5 días naturales señalados en el presente contrato.	Por la estrega deficiente o no contar con la calidad del producto.	1 % sobre el monto del insumo.	No exceder el 1% del monto de la garantía de cumplimiento del contrato

El administrador del presente contrato será el encargado de determinar, calcular y notificar a "EL PRESTADOR DEL SERVICIO"

El proveedor a su vez, autoriza a "El instituto" a descontar las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional señalada en el párrafo anterior, sobre los pagos que deberá cubrir a "El proveedor".

19.-RESPONSABILIDAD

"El Proveedor" asume de manera expresa toda responsabilidad civil que pudiera surgir cuando por la negligencia impericia o dolo en que incurra personalmente o por los trabajadores a su servicio en la prestación del servicio contratado, se causen daños a "El Instituto", y/o a terceros, obligándose a restituir a "El Instituto" la cantidad que por este concepto se llegara a erogar.

20.- CAUSAS DE RESCISIÓN ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO:

"EL INSTITUTO" podrá rescindir administrativamente este instrumento jurídico sin más responsabilidad para el mismo y sin necesidad de resolución judicial, cuando "EL PROVEEDOR" incurra en cualquiera de los incumplimientos siguientes:





1. Cuando incurra en falta de veracidad total o parcial respecto a la información proporcionada para la celebración del contrato.

2. Cuando se incumpla, total o parcialmente, con cualesquiera de las obligaciones establecidas.

3. Cuando se compruebe que "EL PROVEEDOR" en 2 ocasiones seguidas presente bienes con descripciones, características, calidad o marcas distintas de acuerdo a lo estipulado en el presente instrumento jurídico.

4. Si se hubiera agotado el monto límite de la aplicación de las penas convencionales
Si previamente a la determinación de dar por rescindido el presente instrumento jurídico, "EL PROVEEDOR" entrega los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efectos, previa aceptación y verificación de "EL INSTITUTO" por escrito, de que continúa vigente la necesidad de contar con los bienes y aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

ANEXO TECNICO

MATERIAL DIDACTICO DE GUARDERIA ORDINARIA 001 TABASCO

NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
1	377	301	0032	00	01	ACUARELA DE PINTURA A BASE DE PIGMENTOS MEZCLADOS UNIFORMEMENTE, NO TOXICO. DIMENSION PASTILLA: DIAMETRO 2.0 CM. +/- 0.3 CM., COLORES DIFERENTES. CON O SIN PINCEL. ESTUCHE 12 A 16 PASTILLAS.	EST	25	50
2	377	301	0040	00	01	TIJERA PARA ADULTO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSION: 14.0 CM. +/- 1.0 CM. CON PUNTA ROMA Y OTRA AGUDA.	PZA	20	30
3	377	500	0619	00	01	MODULO DE ESTIMULACION TEMPRANA. MATERIAL: LAS PIEZAS ESTAN FORRADAS EN LONA CALIBRE 600 Y RELLENO CON HULE ESPUMA CALIBRE 20. DIMENSIONES: 240 x 240 x 60 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL,	PZA	1	2





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: 20 PIEZAS GEOMETRICAS. No. CEDULA 0044/2004-G.			
4	377	500	0593	00	01	MAPA GIGANTE DE LA REPUBLICA MEXICANA. MATERIAL. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DIMENSIONES: 70 X 96 CM. COLORES: AMARILLO, ANARANJADO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: JUEGO CON 33 PZAS. SOLIDAS ENSAMBLABLES. No. CEDULA 0042/2004-G.	PZA	2	5
5	377	301	0057	00	01	CARTULINA COLOR PASTEL.	PZA	150	300
6	377	301	0107	00	01	HILO DE ALGODON	RLL	6	12
7	377	500	2029	00	01	MARCADOR TINTA PERMANENTE (PUNTO FINO). MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 1.5 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON DE PUNTO FINO INDELEBLE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO Y CREACION DE DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: APOYAR EN LA CREACION DE MATERIAL PARA LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA	50	100
8	377	500	2017	00	01	MARCADORES PARA PIZARRON DE ACRILICO. MATERIAL: PLASTICO,	PZA	10	15





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 2 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON PARA PIZARRON DE ACRILICO. OBJETIVO: FAVORECER LA COMUNICACION Y AMPLIAR LOS RECURSOS ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS. TIPO DE ACTIVIDADES: UTILIZAR ESTE MATERIAL COMO UN RECURSO DE COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL EDUCATIVO. OBSERVACIONES: USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.			
9	377	436	0048	01	01	MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS: BASE RECTANGULAR DE 10.0 CM X 5.0 CM +/- 1.0 CM CON EJES PARA INSERTAR LLANTAS DE PLASTICO, Y CON GANCHO PARA REMOLQUE, RECTANGULO 5.0 CM X 2.5 CM +/- 1.0 CM CUADRADO DE 5.0 CM X 5.0 CM +/- 0.5 CM TODAS LAS FIGURAS DEBERAN TENER SALIENTES EN FORMA DE CILINDRO PARA ENSAMBLAR. DIFERENTES COLORES.	CJA	5	20
10	377	436	0055	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "FIGURAS DOBLES" COMPRENDE: CUADRADOS DE 4.4 CM. A 4.4 CM. POLIEDRO REGULAR DE CONTORNO CURVILINEO DE 4.1 CM. A 4.1CM. ROMBO DE 2.7 CM. A 4.9 CM. CRUCETA DE 3.0 CM. A 2.1 CM. BASE RECTANGULAR DE 4.2 CM. A 2.1 CM. TRIANGULO ISOSELES DE 6.5 CM. A	BSA	5	30



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						4.7 CM. (DOS LADOS). CIRCULO DE 4.5 DE DIAMETRO. MEDIO CIRCULO DE 4.5 CM. DE DIAMETRO. ESPESOR DE MATERIAL: 0.3 CM. POLIEDROS CON INCISION LONGITUDINAL EN SUS LADOS QUE PERMITA EL ENSAMBLE DE UNOS CON OTROS. CONTIENE TAMBIEN CONECTORES (BASE Y CRUCETA) CON SALIENTES PERPENDICULARES DE 0.6 CM. A 1 CM.DE ALTO PARA ENSAMBLAR. CADA FIGURA DE UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100 PIEZAS, DE 3 DIFERENTES COLORES COMO MINIMO.			
11	377	436	0063	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "CE-PILLO" COMPRENDE: CUADRADODE 5 CM. X 5 CM. RECTAN GULODE 5 CM. X 2.5 CM. TRIANGULOHUECO DE 5 CM. (EN 3 LADOS)CON CAVIDAD INTERIO R DE 1.8CM. CUADRADO HUECO DE 5 CM X5 CM CON CAVIDAD INTERIOR DE2.2 CM. CIRCULO HUECO DE 5CM DE DIAMETRO. CON CAVIDADINTERIOR DE 1.9 CM. ESPESORDEL MATERIAL 0.9 CM. LAS FI-GURAS DEBEN LLEVAR SALIENTESEN LAS SUPERFICIES, DEL MIS-MO MATE RIAL, SIMULANDO CER-DAS GRUESAS DE CEPILLO DE 0.7 CM DE LONGITUD. CADA FIGU-RA D E UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100PIEZAS. EL EMPAQUE CONTENDRA 5 FIGURAS, CON O SIN HUECO,DE 3 DIFERENTES COLORES COMOMINIMO DE CADA FIGURA. .	BSA	5	30
12	377	436	0103	00	01	TELEFONO CON TIMBRE. DIMEN - SIONES: LARGO DE 17 CM A 19CM	PZA	10	25



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ANCHO DE 12 CM A 14 CMALTURA DE 10 CM A 12 CM CONTIMBRE Y CABLE. DE POLIETI -LENO DE BAJA DENSIDAD. CON 2O 3 COLORES CADA TELEFONO. -UNA PIEZA.			
13	377	436	0113	00	01	HERRAMIENTA O PEQUE¥O MECANICO. JUEGO DE MARTILLO, PINZAS, DESARMADOR, LLAVE STILSON, LLAVE DE TUERCAS Y SERROTE. EN 3 DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 16 CM. ANCHO DEL MANGO 3 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CONTENIENDO UN JUEGO DE 6 PIEZAS.	JGO	10	30
14	377	436	0121	01	01	CUBO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON FIGURAS EN CADA UNO DE SUS LADOS, LAS CARAS DEL CUBO PUEDEN SER LISAS O CON REALCES DE 5.0 CM. X 5.0 CM. +/- 1.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PQT	10	25
15	377	436	0139	00	01	PIJA. JUEGO DE FIGURAS DE CUBO, CILINDRO, ESFERA, PRISMA RECTANGULAR Y PRISMA TRIANGULAR, DE UNA SOLA PIEZA, CON PERFORACION EN LA PARTE SUPERIOR QUE PERMITA LA INTRODUCCION DE OTRA PIJA DIMENSIONES: DIAMETRO O LARGO DE LA CABEZA: 1.2 CM X 2 CM. DE ALTURA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CON 100 PIEZAS. DE 20 PIEZAS DE CADA FIGURA CON 5 COLORES DIFERENTES.	BSA	10	30
16	377	436	0147	01	01	MU¥ECA (O) CON ARTICULACION Y CABELLO DE FIBRA SINTETICA DE VINIL DE 30.0 CM. +/- 1.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIESTER DE DIFERENTES COLORES	PZA	25	45





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.			
17	377	436	0154	00	01	MU¥ECO CHILLON. DE VINIL. DIMENSIONES: ALTURA: DE 13 CM. A 15 CM DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VALVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
18	377	436	0162	00	01	TETERA. DIMENSIONES: ALTURA:DE 12 CM A 13 CM DIAMETRO:DE 5.5 A 6 CM DE POLIE TILENO DE BAJA DENSIDAD FLEXIBLECON ASA Y TAPA. UN SOLO COLOR DIFERENTES COL LORES. 1PIEZA.	PZA	12	32
19	377	436	0170	00	01	AZUCARERA, DIMENSIONES:ALTO:DE 5.5 A 6 CM. DIAMETRO: DE-5.5 CM. A 6 CM. DE POLIE TI -LENO DE BAJA DENSIDAD, FLE -XIBLE. CON 2 ASAS Y TAPA. DEUN SOLO COLOR,DIFERE ENTES CO-LORES. 1 PIEZA.	PZA	12	32
20	377	436	0196	00	01	TAZA. DIMENSIONES: ALTO: DE-5.5 CM A 6 CM. DIAMETRO: DE4.5 CM A 6 CM DE POLIE TILENLENO DE BAJA DENSIDAD, FLE-XIBLE. CADA TAZA DE UN SOLO-COLOR, DIFERENTES CO LORES. -TAZA PARA EMBONAR CON EL PLATO CADA EMPAQUE DE 6 PIEZASCONTENDRA 2 TAZA S DE CADA COLOR. BOLSA CON 6 PIEZAS.	BSA	12	32
21	377	436	0238	00	01	ARO CON LLAVES, JUEGO DE 6 A8 LLAVES. DIMENSIONES: DIA -METRO DEL ARO: DE 6.5 A 7 CMLARGO DE LA LLAVE: DE 6 CM.-A 6.5 CM. DE POLIETILENO DEBAJA DENSIDAD. ARO D E UN SO-LO COLOR, DIFERENTES COLORESCADA LLAVE DE UN SOLO COLOR,DIFERENTES COLOR ES. CADA JUEGO CONTENDRA 2	JGO	15	25





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						LLAVES DE CA-DA COLOR COMO MINIMO. CON -CIERRE EN EL ARO QUE NO PER-MITA LA SALIDA DE LAS LLAVESAL MANIPULAR EL JUEGO. JUEGOCON 6 A 8 LLAVES.			
22	377	436	0246	00	01	AVION, DIMENSIONES: LARGO DE 30 CM. A 40 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS 1 PIEZA.	PZA	10	25
23	377	436	0253	00	01	BARCO, DIMENSIONES: LARGO: DE 30 CM, A 40 CM, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MOODELOS 1 PIEZA.	PZA	10	25
24	377	436	0261	00	01	TREN. CONSTA DE: LOCOMOTORA, CARRO TANDEM, CARRO CAJA,CA-RRO GONDOLA Y CARRO CABU S. - DIMENSIONES: LARGO DE 10 CM.A 15 CM; CADA VAGON. EL LAR-GO TOTAL DEL TREN DE BE SER -DE 50 CM A 75 CM DE POLIETI-LENO DE BAJA DENSIDAD. CADAPIEZA DE UN SOLO COLOR. EL -TREN DEBE TENER 3 DIFERENTESCOLORES COMO MINIMO. CAJA O-BOLSA CON 5 P IEZAS DIFEREN -TES.	BSA	12	24
25	377	436	0279	00	01	CAMION. DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM. A 35 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
26	377	436	0287	00	01	CARRO. DIMENSIONES: LARGO DE 18 CM. A 25 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL	PZA	15	30





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA			
27	377	436	0295	00	01	AMBULANCIA DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM A 35 CM DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. COLOR BLANCO. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA	12	24
28	377	436	0303	00	01	PELOTA DEL NUMERO 5. DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTESCOLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
29	377	436	0311	00	01	PELOTA DEL NUMERO 6.5 DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
30	377	436	0329	00	01	PELOTA DEL NUMERO 12.5 DE POLIVINIL O VINIL EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
31	377	436	0337	00	01	PELOTA DE ESPONJA. DIMENSIO-NES: DIAMETRO: 5 CM DE DIFE-RENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA	15	30
32	377	436	0352	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. CONSTA-DE CARRETILLA, RASTRILLO,PA-LA LARGA , PALA CORTA, Y CU-CHARA DE JARDINERIA. DIMEN -SIONES: CARRETILLA, LARGO DE65 CM. A 70 CM. ANCH O DE 28-CM. A 30 CM. RASTRILLO LARGODE 45 A 48 CM. PALA LARGA: -LARGO DE 45 A 48 CM. PALA -CORTA LARGO DE 28 A 30 CM. - CUCHARA DE JARDINERIA: LARGODE 28 A 30 C M DE POLIETILENODE BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTES COLORES. FABRICADOS EN -UNA SOLA PIEZA, SIN INCLUIRLA CARRETILLA. JUEGO CON 5PIEZAS.	JGO	2	5
33	377	436	0360	00	01	CUBETA. DIMENSIONES: DIAME-TRO MAYOR: 18 CM DIAMETRO MENOR: 11.5 CM ALTURA 15 C M DEPOLIETILENO DE BAJA	PZA	20	40





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						DENSIDADINASTILLABLE. EN DIFERENTESCOLORES. TAMA\O INFANTIL. A-SA DE PLASTICO RIGIDO O ALAMBRE GALVANIZADO CUBIERTO DEPLASTICO. 1 PIEZ A.			
34	377	436	0378	00	01	REGADERA. DIMENSIONES: DIA - METRO DE LA BASE: DE 10 CM -A 12 CM ALTURA DE 18 CM A-20 CM DE POLITILENO DE BAJADENSIDAD.EN DIFERENTES COLO-RES. DE UNA SOLA PIE EZA, CONO SIN ACCESORIOS. 1 PIEZA.	PZA	12	25
35	377	436	0394	00	01	FIGURA MUSICAL. DIMENSIONES:LARGO, ANCHO Y ALTO DE 8 CM.A 12 CM. DE POLIETILENO DE -BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTESCOLORES. DE UNA SOLA PIEZA,-CON MECANISMO ADECUA DO PARA-EMITIR SONIDO MUSICAL, DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA	3	5
36	377	436	0410	01	01	SONAJA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LARGO TOTAL20.0 CM. +- 1.0 CM. CON AGA-RRADERA DE 8.0 CM. +- 1.0 CMDIFERENTES MODELOS Y COLORES	PZA	10	20
37	377	436	0428	00	01	MOLDES. DIMENSIONES: LARGO:DE6 CM A 6.5 CM ANCHO: DE 4.5CM A 5 CM PROFUNDIDAD DE LLENADO: DE 0.8 CM A 1.3 CM DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADCADA MOLDE DE UN SOL O COLOR,DIFERENTES COLORES. MOLDES -PARA VACIADO, DE DIFERENTESFIGURAS DE ANIMA LES U OBJE-TOS. BOLSA CON 20 PIEZAS. CADA EMPAQUE CONTENDRA 4 DIFERENTES FIGUR AS.	BSA	5	10
38	377	436	0436	01	01	PULSERA CON CASCABELES ARODE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CASCABEL DE LATO N DE2.0 CM. +-	PZA	6	12



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						0.1 CM. DIAMETROEXTERIOR DE 9.0 CM. +- 1.0CM; DIAMETRO INTERIO R 8.0 CM+- 1.0 CM. EL ARO DE UN SOLOCOLOR DIFERENTES COLORES QUEINCLUYA DE 3 A 6 CASCABELESSUJETOS AL ARO POR MEDIO DEARGOLLAS.			
39	377	436	0444	00	01	MESA MECANICA. JUEGO DE 1 --MESA, 6 TORNILLOS Y 6 LLAVES DIMENSIONES: MESA: LARGO: DE27.5 CM. A 28.5 CM. ANCHO: -14.5 CM. A 15.5 CM. ALTURA:-DE 8 CM. A 9 CM. ALT URA DEL-TORNILLO: DE 6 CM. A 6.5 CM.ALTURA LLAVE: DE 13.5 CM. A-14 CM. CADA PIEZ A DE 1 COLORDIFERENTE. LA CUBIERTA DE LAMESA LLEVA 6 PERFORACIONES -DE DIFERENTE DIAMETRO Y 6 --RANURAS PARA QUE SE COLOQUENEN ELLAS LAS LLAVES. LOS TORNILLOS S ON DE DIFERENTES DI-AMETROS Y DIFERENTES FIGURASDE CABEZA. CADA LLAVE DEBE -CORR ESPONDER A CADA FIGURA -DE LA CABEZA DE LOS TORNI --LLOS. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. 1 JUEGO.	JGO	1	2
40	377	436	0485	01	01	PELOTA SONAJERA DE PLASTICOTRANSPARENTE DE 13.0 CM. +-1.0 CM. DE DIAMETRO; SEL LADACONTENIENDO EN EL INTERIOR 3FIGURAS PEQUE\AS DE PLASTICOEN COLORES.	PZA	15	30
41	377	436	0592	00	02	PIANO INFANTIL. ESTRUCTURA -DE POLIESTIRENO DE ALTA DEN-SIDAD Y ACRILINITILO BUT ADIENOESTIRENO (ABC). TECLAS DE PRESION Y CAJA SONORA CON U-NA OCTAVA DE TONOS A BERTURA A MANERA DE ASA EN LA PARTE SUPERIOR DEL	PZA	2	4



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						INSTRUMENTO. DIMENSIONES: LARGO 40.0 +- 1.0CM, ANCHO DE 25.0 +- 1.0 CM.CADA CLAVE DE TONOS DE DIFE-RENTE COLOR. PRESENTACION -- PIEZA.			
42	377	436	0659	01	01	TRACTOR DE PLASTICO MONTABLECON 3 RUEDAS, LA DELANTERAMAS ANCHA, CON MOVIMIENT O ATRAVES DEL VOLANTE, DE 60.0CM. X 30.0 CM. X 41.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PZA	2	4
43	377	436	0709	01	01	PAYASO DE PLASTICO RIGIDO; -CON CUERPO DE 3 PIEZAS ENSAMBLABLES QUE FORMAN UN C ONO;DE VAIVEN; 13.5 CM. +- 1.0CM. DE DIAMETRO DE LA BASE X22.0 CM. +- 1.0 CM. DE ALTU-RA DE COLORES.	PZA	6	12
44	377	436	0717	01	01	AUTOMOVIL INFANTIL: DE PLAS-TICO CON ABS, CON CAPACIDADPARA UN NI\O QUE LO IMP ULSECON LOS PIES, LLANTAS DEPLASTICO RIGIDO, VOLANTE,ABRE Y CIERRA LAS PUERTAS,83.0 CM. X 49.0 CM. X 63.0CM. +- 1.0 CM. EN COLORES.	PZA	3	6
45	377	436	0725	01	01	JUGUETE RODANTE; DE PLASTICORODANTE; CONFORMADO POR UNCILINDRO TRANSPARENTE DE -22.0 CM. X 14.0 CM. +- 1.0CM. CON PELOTITAS DE PLAS-TICO RIGIDO EN SU INTERIORMOVIBLES AL GIRARSE ESTE,CON MANGO LARGO Y ASA DELMISMO MATERIAL P ARA EMPUJAR-LO, DE 58.0 CM. +- 1.0 CM.DE ALTURA DIFERENTES COLORES	PZA	3	6
46	377	436	0774	01	01	JUGUETE MONTABLE; DE PLASTI-CO CON 4 RUEDAS, EMPU\ADURASPARA SOSTENERSE, 53 C M. X30.0 CM. X 48.0 CM. +- 1.0 -CM. DIFERENTES	PZA	4	8





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						COLORES.			
47	377	436	0840	00	01	CABALLETE INFANTIL. DE PLAS-TICO, MECANISMO DE TIJERA,DE UN LADO PIZARRA DEL OTROPORTAPAPEL, CON REPIZA EN AMBOS LADOS PARA COLOCAR GIS,BORRADOR O PINTURA AS 71.0 X62.0 X 100.0 CM. +-1.0 CM.	PZA	1	2
48	377	436	0915	00	01	BOLAS PARA ENSARTAR; DE PLASTICO MACIZO, DE 2,5 CM. +-1.0 CM. DE DIAMETRO. DIF ERENTES COLORES.	BTE	8	14
49	377	436	0949	00	01	CUBO DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO); DIMENSIONES: 11.0 X 11.0 CM +/- 1.0 CM; COLORES: VARIADOS; CUBO RELLENO DE HULE ESPUMA DECORADO CON FIGURAS INFANTILES. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO	2	5
50	377	436	0956	00	01	DOMINO DE ESTIRENO, DIMENSION POR FICHA: LARGO 9.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 4.5 +/- 1.0 CM., ESPESOR 2.0 +/- 0.1 CM., COLORES VARIADOS. DIVERSOS TEMAS, IMPRESION CLARA E INDELEBLE, LA FIGURA DEBE ABARCAR LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE DE LA FICHA. JUEGO CON 26 A 30 FICHAS.	JGO	2	5
51	377	436	0964	00	01	GIMNASIO. ESTRUCTURA: PLASTICO DE ALTA DENSIDAD Y FIGURAS: PLASTICO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 70.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 60.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. FORMADO POR 2 BARRAS ABIERTAS LATERALES, UNIDAS A UNA EN LA PARTE SUPERIOR; COLGANTES TIPO SONAJA CON DIFERENTES FIGURAS INFANTILES.	PZA	1	3
52	377	436	0972	00	01	LAMINA DE PAPEL PLASTIFICADO. DIMENSION: LARGO 95.0 +/- 3.0 CM.,	PZA	5	10





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ANCHO 70.0 +/- 3.0 CM., ESPESOR: 3.0 +/- 1.0 MM., COLORES DIVERSOS. PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS IMPRESION CON FIGURAS GRANDES, CLARAS E INDELEBLES. DIFERENTES TEMAS.			
53	377	436	0998	00	01	MARTILLO CHILLON DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO). DIMENSION: LARGO TOTAL 26.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 15.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. MARTILLO TRANSPARENTE DECORADO CON FIGURA INFANTIL, PINTADO POR LA PARTE DE ADENTRO. CON DOS CASCABELES EN SU INTERIOR. MANGO CHILLON.	PZA	20	40
54	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA	10	20
55	377	438	0020	00	02	TAMBOR. AROS DE MADERA DE -- TRIPLAY. PARTE MEDIA O CUER-PO DE LATON. TAPAS DE PA RCHEDE CUERO DE MULA, PIEL Y CARNAZA. TIRANTE DE PLASTICO. -BAQUETAS EN MADERA, MADRO\O O GUAJE. DIMENSIONES DEL TAMBOR 22.0 CM +- 1.0 CM DE DIAMETRO X 11.0 CM +- 1.0 CM DEALTURA. DIMENSIONES BAQUETASDE 15.0 CM +- 1.0 CM DE LAR-GO. COLOR NA TURAL DE CADA	JGO	8	14



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						MATERIAL. JUEGO DE 3 PIEZAS.			
56	377	439	0011	00	01	BATERIA DE COCINA, CONSTA DESARTEN, CUCHARON, OLLA Y CA-CEROLA, DIMENSIONES: SAR TEN:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 2.5 CM A 3 CM LARGO DEL MANGO: DE 10 CM A 11-CM CUCHARON: DIAMETRO: DE 5-CM A 5.5 CM ALTURA: DE 2 CMA 2.5 CM LARGO D EL MANGO: DE10 CM A 10.5 CM OLLA: DIAME-TRO: DE 10 CM A 11 CM ALTU-RA: DE 5 CM A 7 CM CACEROLA:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 4 CM A 5 CM DEALUMINIO ANODIZADO NATURAL.JUEGO COMPUESTO POR: 2 SAR-TENES, 1 OLLA CON TAPA, 2CACE ROLAS Y 1 CUCHARON, ENACABADO PULIDO BRILLANTE OMATE.1 JUEGO.	JGO	10	20
57	377	439	0029	00	01	TRICICLO DE ACERO ESMALTADO,MANUBRIO TUBULAR CROMADO TI-PO TORO, LLANTAS ANCHAS , LADELANTERA CON RIN DE RAYOS,RODADA 10 X 8.	PZA	5	10
58	377	440	0240	00	01	TEATRO GUI¥OL CHICO DE MADERA. DIMENSION: ALTURA ENTRE PISO Y BASE VENTANA 21.0 +/- 1.0 CM., ALTURA 45.0 CM. +/- 3.0 CM., VENTANA 15.0 X 26.0 +/- 1.0 CM., LARGO TOTAL 62.0 CM. +/- 3.0 CM., COLOR NATURAL COMBINADO CON ALGUN OTRO COLOR. CON O SIN CORTINA. TRIPTICO CON BISAGRAS DE ACERO DE SOSTEN PARA LOS LATERALES.	PZA	1	2
59	377	441	0298	00	01	CUENTO INFANTIL. DE CARTONCILLO PLASTIFICADO EN TODASSUS PAGINAS DE 0.3 CM . +-0.1 CM DE	PZA	25	50



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ESPESOR CADA HOJA,DIFERENTES TEMAS DE 8 A 10PAGINAS. FORMATO DE 16.0 CM.X 16.0 CM. +- 1.0 CM. ENCUA-DERNADOS CON LOMO DE TELA.VARIOS COLORES C ON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.			
60	377	441	0306	00	01	CUENTO INFANTIL DE ESTIMULA-CION DACTIL. CARTONCILLO SINPLASTIFICAR DE 0.3 CM. +-0.1 CM. DE ESPESOR DE CADAPAGINA, DIFERENTES FIGURASILUSTRATIVAS, RESAL TADAS YELABORADAS CON MATERIALES ENDIFERENTES TEXTURAS, DE 8 A10 PAG. FORMATO DE 15.0 CM.+- 0.5 CM. POR 15.0 CM. +-0.5 CM. A COLORES CON O SINTEXTO CALIGR AFICO.	PZA	25	50
61	377	441	0314	00	01	CUENTO DE CARTON PLASTIFICADO, DIMENSION: LARGO 17.5 CM. +/- 1.0 CM., ANCHO 16.5 CM. +/- 1.0 CM., ESPESOR DE LA HOJA 0.2 CM. +/- 0.1 CM., COLORES DIVERSOS, DIFERENTES FIGURAS ILUSTRATIVAS, DE 3 A 8 PAGINAS CON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA	25	50
62	377	500	1385	00	01	BANDERA NACIONAL. MATERIAL: TELA. DIMENSIONES: BANDERA DE 100 X 50 CM. COLORES: VERDE, BLANCO Y ROJO CON LA IMAGEN DEL ESCUDO NACIONAL. PRESENTACION: BANDERA DE MEXICO, HECHA EN TELA DE TRES COLORES Y CON LA REPRODUCCION DEL ESCUDO NACIONAL. OBJETIVO: FAVORECER UNA CONCIENCIA CIVICA, FOMENTANDO UNA CULTURA NACIONAL CON RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CIVICAS	PZA	1	2





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						DE HONORES A LA BANDERA. OBSERVACIONES: ES IMPORTANTE MANTENERLA EN UN LUGAR VISIBLE EN EL QUE LOS NIÑOS LA PUEDAN IDENTIFICAR CON FACILIDAD.			
63	377	500	1559	00	01	CASITA PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 2 X 2 MTS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: CASA CON VENTANAS Y CONTRAVENTANAS, PUERTA, TEJADO Y PORCHE. OBJETIVO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD SIMBOLICA A TRAVES DE LA IMITACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN COMPARTIR ESPACIOS E INTERACTUAR. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA	5	8
64	377	500	1666	00	01	CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. MATERIAL: CARTON Y PAPEL BOND. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: LIBROS DE CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. OBJETIVO: FAVORECER LA ASOCIACION DE LAS IMAGENES CON LOS TEXTOS (LECTURA ICONOGRAFICA) PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS AL LENGUAJE ESCRITO. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES O SITUACIONES EN LAS QUE LOS NIÑOS PARTICIPEN EN LA LECTURA, CONSTRUYENDO SUS NOCIONES GRAFICAS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS AREAS. SE HA	PZA	25	50





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						COMPROBADO QUE ENTRE MAS TEMPRANO SEA EL ACERCAMIENTO A LA LECTURA ES MEJOR PARA LA APREHENSION DEL LENGUAJE ESCRITO, POR LO QUE SE DEBE ELEGIR UN TEXTO CON IMAGENES ATRACTIVAS DEPENDIENDO DE LA EDAD.			
65	377	500	1708	00	01	DISFRACES. MATERIAL: TELA Y DIVERSOS ACCESORIOS. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: DISFRACES DE DISTINTOS PERSONAJES (ANIMALES, PERSONAJES DE CUENTOS, ENTRE OTROS). OBJETIVO: DESARROLLAR EL JUEGO SIMBOLICO A PARTIR DE LA CARACTERIZACION DE DIVERSOS PERSONAJES. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES GRUPALES EN LAS QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO SEA LA INTERACCION. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE MATERNAL.	PZA	5	10
66	377	500	1765	00	01	FOAMY EN HOJA. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 29 X 22 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: HOJAS DE FOAMY DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	HJA	100	200
67	377	500	1767	00	01	FOAMY EN ROLLO. MATERIAL: FOAMY.	RLL	100	200



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
	7	0	3			DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 100 X 100 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: FOAMY EN ROLLO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.			
68	377	500	2144	00	01	PINTURA DIGITAL. MATERIAL: PINTURA DIGITAL NO TOXICA. DIMENSIONES: ENVASE CON 200 GRAMOS. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, NARANJA, ROSA, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: ENVASE CON PINTURA DIGITAL. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION GRAFICO-PLASTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PONGAN EN JUEGO SU CREATIVIDAD PARA CREAR FIGURAS Y LOGREN LA MEZCLA DE COLORES. PARA LOS PEQUEÑOS DE MATERNAL B1 Y B2 ES UN GRAN RECURSO YA QUE ANTES DE UTILIZAR INSTRUMENTOS COMO LA BROCHA O EL PINCEL, PUEDEN EXPERIMENTAR LA GRAFIA DIRECTAMENTE CON LA MANO TENIENDO LA SENSACION DE LAS PINTURAS. SE SUGIERE UTILIZARLA EN ESPACIOS AMPLIOS TALES COMO LONAS O PAPEL, KRAFT EN PARED O PISO. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE B1 Y	JGO	5	45



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						B2.			
69	377	500	2151	00	01	PINTURA VEGETAL MATERIAL: PIGMENTOS NATURALES EN POLVO. DIMENSIONES: TARRO O BOLSA INDIVIDUAL CON 200 GRAMOS DE PINTURA. COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO, CAFE, NARANJA, ROSA Y NEGRO. PRESENTACION: TARRO CON 200 GRAMOS DE PINTURA VEGETAL EN POLVO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION ARTISTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CON DIVERSOS MATERIALES QUE AL SER PIGMENTADOS PERMITAN LA CREACION DE SINGULARES RECURSOS ARTISTICOS. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR (VERIFICAR QUE EL MATERIAL A TEÑIR NO SEA TOXICO).	ENV	20	40
70	377	500	2185	00	01	REGADERA PARA JARDIN. MATERIAL: PLASTICO ABS. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 15 CM CON CAPACIDAD PARA 1 LT DE AGUA. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: REGADERAS DE PLASTICO PARA JARDIN. OBJETIVO: FAVORECER EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y LA CONCIENCIA ECOLOGICA. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CIENCIA EN LAS QUE SE CONOZCAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA VIDA DE ALGUNOS SERES, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PERMITAN CREAR UNA CONCIENCIA ECOLOGICA, DE CUIDADO Y RESPETO A LA NATURALEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y	PZA	15	20





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						PREESCOLAR.			
71	377	500	2326	00	01	SILLAS PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 100 X 70 CM. COLORES: CONTRASTANTES COMO NARANJA CON AZUL O AMARILLO CON VERDE. PRESENTACION: SILLAS PARA JARDIN DE PLASTICO. OBJETIVO: FAVORECER LA SOCIALIZACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS LIBRES EN LAS QUE LOS NIÑOS INTERACTUEN, APRENDAN A ESPERAR TURNO Y RESPETAR A SUS COMPAÑEROS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA	20	60
72	377	500	2391	00	01	TEATRO GUIÑOL GRANDE. MATERIAL: MADERA Y TELA. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 300 CM DE ALTO Y 200 CM DE LARGO. COLORES: TELON ROJO CON ESTRUCTURA DE DIVERSOS COLORES. PRESENTACION: TEATRINO GUIÑOL PARA PRESENTAR OBRAS CON TITERES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA APRECIACION Y EXPRESION TEATRAL. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS EN EDAD MATERNAL APRECIEN REPRESENTACIONES CON LAS QUE PUEDAN ADQUIRIR CONCEPTOS Y DESARROLLAR SU LENGUAJE, MIENTRAS QUE LOS PREESCOLARES PUEDEN REALIZAR REPRESENTACIONES. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.	PZA	1	2





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
73	377	500	2417	00	01	TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. MATERIAL: METAL Y PLASTICO. DIMENSIONES: LONGITUD APROXIMADA DE 12 CM. COLORES: IRRELEVANTE. PRESENTACION: TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN LA CREACION DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	CJA	7	14
74	377	501	0113	00	01	AUTOMOVIL INFANTIL. DIFERENTES COLORES. DE POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABS. QUE INCLUYA VOLANTE, LLANTAS DE PLASTICO RIGIDO, QUE ABRA Y CIERRE LAS PUERTAS. DIMENSIONES: 83.0 X 49.0 X 63.0 CM +/- 1.0 CM. CEDULA 15. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	8	20
75	377	501	0527	00	01	DELANTAL INFANTIL. DE VINIL CON ORILLA REFORZADA DE BIES, DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES LARGO: 52.0 +/- 1.0 CM, ANCHO PARTE BAJA: 45.0 +/- 0.5 CM, ANCHO HOMBRO: 7.5 +/- 0.5 CM. CEDULA 96. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	50	50
76	377	501	0691	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. COMPUESTO DE: CARRETILLA, RASTRILLO, PALA, AZADON Y PALITA. JUEGO DE 5 PIEZAS, DIFERENTES COLORES,	JGO	10	20





NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, EXCEPTO LA CARRETILLA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES CARRETILLA: 67.5 +/- 2.5 X 29.0 +/- 2.0 CM, RASTRILLO: 46.3 +/- 1.7 CM, PALA: 46.3 +/- 1.7 CM, AZADON: 46.3 +/- 1.7 CM, PALITA: 29.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 135. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.			
77	377	501	0790	00	01	MANTEL INDIVIDUAL. DE TELA AHULADA, COLORES PASTEL, DIMENSIONES LARGO: 35.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 25.0 +/- 1.0 CM, ESPESOR: 2.0 +/- 0.5 MM. CEDULA 150. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	25	50
78	377	501	0824	00	01	MASKING TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE, COLOR UNICO. DIMENSIONES LARGO: 50.0 M, ANCHO: 4.8 CM. CEDULA 154. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	RLL	50	100
79	377	501	0972	00	01	PAPEL CARTONCILLO. PAPEL COMPRIMIDO DELGADO ASPERO, DIFERENTES COLORES, AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 70.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 176. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO	150	300
80	377	501	1000	00	01	PAPEL CHINA. PAPEL FINO DELGADO, DIFERENTES COLORES AL SOLICITAR	PGO	250	500

NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
						ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 75.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 179. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.			
81					SINCLABE	SILLAS PERIQUERAS PARA LACTANTES	PZA	15	50
82	519	630	5170	00	01	COLCHONETAS INFANTILES	PZA	50	100
83					SINCLABE	CREDENZAS PARA GUARDAR MOCHILAS	PZA	3	8
84					SINCLABE	GLOBOS DE LATEX NUMERO 12, 9,7,5. DIVERSOS COLORES	BOLSA	50	80
85					SINCLABE	BOCINA INALAMBRICA GRANDE PARA EVENTOS	PZAS	1	2
86					SINCLABE	BOCINAS INALAMBRICAS QUE TENGAN ENTRADA USB PARA SER UTILIZADAS EN LAS SALAS DE ATENCION	PZAS	7	12
87					SINCABL	PAR DE MICROFONOS INALAMBRICOS	PZAS	1	2

NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
					E				
88	525	752	0845	00	01	PROYECTOR	PZAS	1	2
89					SINCLABE	TELAS DIVERSAS	METROS	10	80
90					SINCLABE	CRAYOLAS DE 12 PIEZAS JUMBO	PZA	75	85
91	377	501	0576	00	01	ESTAMBRE. DE ACRILICO ALTO VOLUMEN, 100% ESTANDARIZADO, TORCIDO EN DOS CABOS, DIFERENTES COLORES. CONTENIDO: 50 GRAMOS. CEDULA 109. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA	15	40
92					SINCLABE	MECATE	METROS	30	120
93					SINCLABE	BOLSAS DE CELOFAN NUMERO DIVERSOS	PZA	250	350
94					SINCLABE	ESCARCHA DIVERSOS COLORES (BOTE DE 50GR)	BOTE	20	45
95					SIN	PINCEL MANGO DE MADERA Y CERDA ARTIFICIAL. CERDA SUAVE Y PUNTA	PZA	60	100



NUM. PROG.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. MÍNIMA	CANT. MÁXIMA
					CLABE	REDONDEADA, DIFERENTES COLORES, NO 12, 20, 22, 24			
96					SINCLABE	GODETES PARA PINTURA #14	PZA	60	85
97					SINCLABE	COCINA INTERACTIVA (JUGUETE)CON ACCESORIOS DIMENSIONES 103.8CM DE ALTO POR 90.8 CM DE ANCHO POR 31.8 CM DE PROFUNDIDAD	PZA	4	6
98					SINCLABE	MESA DE JUEGO DIMENSION DEL ARTICULO LARGO X ANCHO X ALTO 66X119,4X40,6 CM	PZA	1	2
99					SINCLABE	MESA DE LLUVIA O CASCADA DIMENSION 61 CM X 81.3 CM X 99.1 CM	PZA	1	2

AREA REQUIRIENTE

Lic. Rosa Maria Castro Frias
Titular. De la JSSTPEYS

Lic. Monica Jesús Rangel
Jefa del Departamento de Guarderías
Administrador del Contrato

Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas
Directora de la Guardería Ordinaría 001
Auxiliar Técnico



ANEXO 03 (TRES)
ACTA DE FALLO Y ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

ANTECEDENTES

El procedimiento de Licitación Pública Nacional Numero **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, deriva de la solicitud expresa mediante memorándum No. 289001300100/327/2025, de fecha 09 **de octubre de 2025**, firmado por la LCP. Rosamaría Castro Frías, **titular de la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales.**

Para cubrir las erogaciones que se deriven del presente contrato, cuenta con recursos no comprometidos en la partida presupuestal número **51211011**, según Dictamen de Disponibilidad Presupuestal No. **0000000626-2026 de fecha 16 de octubre de 2025**, emitido por la Jefatura de Servicios de Finanzas.

Con fecha 25 de noviembre de 2025, se publicó la convocatoria en la Plataforma ComprasMX y en el Diario Oficial de la Federación.

El día 02 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones; así mismo se verifico si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través de la Plataforma ComprasMX, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que no se encontraron preguntas, como se observa en el cuadro siguiente:



Procedimiento LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026

Código del expediente: E-2025-00107258
Número de procedimiento de contratación: LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026
Estatus del procedimiento de contratación: POR EVALUAR
Código interno del procedimiento: P-2025-00099774
Nombre del procedimiento de contratación: ADQUISICION DE MATERIAL DIDACTICO PARA GUARDERÍA ORDINARÍA 001
Licitantes que han presentado proposición: 1

Datos Generales | Requerimientos | Solicitudes de aclaración | Proposiciones | Evaluación | Configuración de CEO | Fallo | Datos relevantes del contrato | Bitácora de acciones

Juntas de Aclaraciones del Procedimiento

Junta aclaraciones 1

Fecha y hora de junta de aclaraciones *: 02/12/2025 09:30
Fecha y hora límite para envío de aclaraciones a través de Compras MX *: 01/12/2025 09:30

+ Carga masiva

Listado de Preguntas

Q BUSCAR

Núm.	Licitante	Tipo de aclaración	Sección de la convocatoria	Aclaración	Electrónica	Fecha de envío	Respuesta

Sin registros

0 registro(s) encontrado(s)

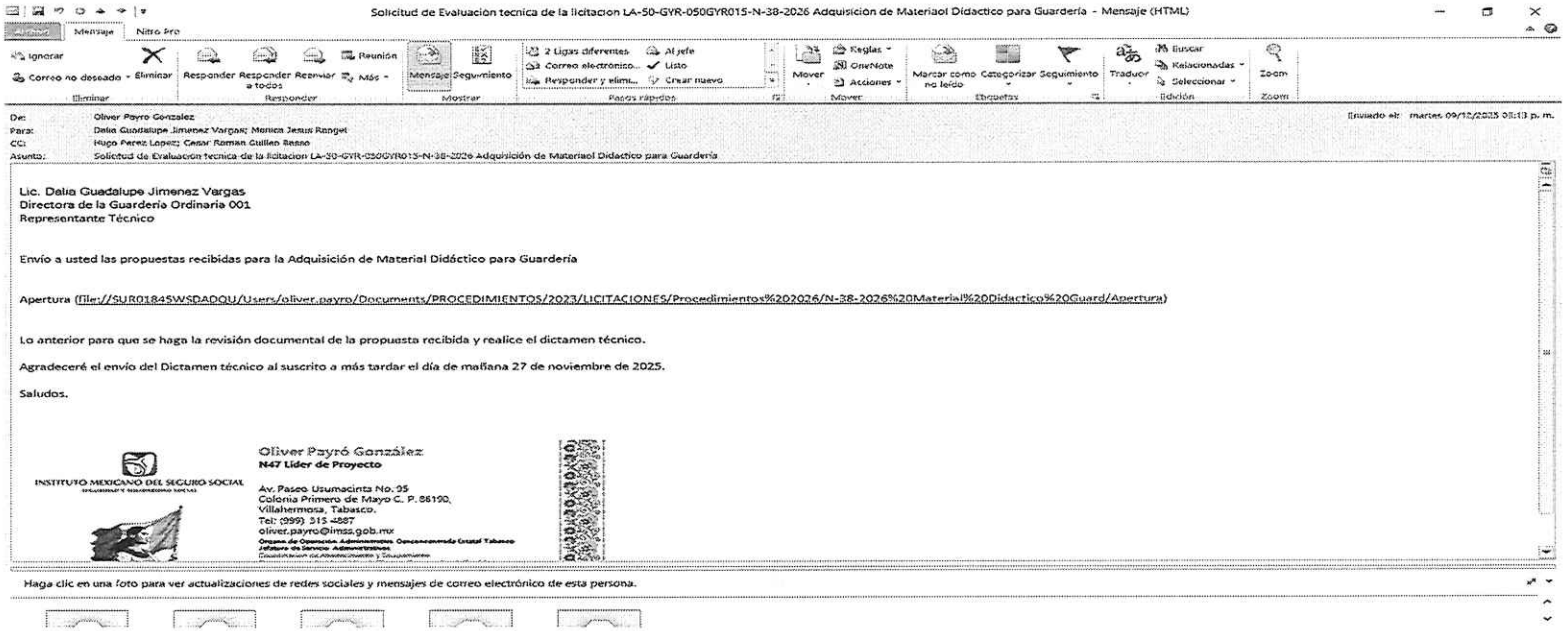
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

El día 09 de diciembre de 2025 a las 09:30 horas se llevó a cabo el **Acta de Presentación y Apertura de las Proposiciones,** por lo que se verificó el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica, Plataforma ComprasMX con fundamento en el artículo 47 párrafo quinto del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con lo establecido en el numeral 5 de la convocatoria, a efecto de verificar si se recibieron proposiciones, **encontrándose la proposición del licitante que a continuación se menciona:**

No	LICITANTES QUE PRESENTAN PROPUESTAS ELECTRÓNICAS
1	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ

Una vez descargada la propuesta el día 09 de diciembre de 2025, se envió la propuesta en una liga mediante correo electrónico al área Técnica Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas, Directora de la Guardería, solicitando el resultado de la evaluación técnica.



Solicitud de Evaluación tecnica de la licitacion LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026 Adquisicion de Materiaol Didactico para Guardería - Mensaje (HTML)

De: Oliver Payro Gonzalez
Para: Dalia Guadalupe Jimenez Vargas; Monica Jesus Rangel
CC: Hugo Perez Lopez; Cesar Roman Guillen Bezno
Asunto: Solicitud de Evaluación tecnica de la licitacion LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026 Adquisición de Materiaol Didactico para Guardería

Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas
Directora de la Guardería Ordinaria 001
Representante Técnico

Envío a usted las propuestas recibidas para la Adquisición de Material Didáctico para Guardería

Apertura (file://SUR01845WSDADQU/Users/oliver.payro/Documents/PROCEDIMIENTOS/2023/LICITACIONES/Procedimientos%202026/N-38-2026%20Material%20Didactico%20Guard/Apertura)

Lo anterior para que se haga la revisión documental de la propuesta recibida y realice el dictamen técnico.

Agradeceré el envío del Dictamen técnico al suscrito a más tardar el día de mañana 27 de noviembre de 2025.

Saludos.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Oliver Payró González
N47 Líder de Proyecto
Av. Paseo Usumacinta No. 95
Colonia Primero de Mayo C. P. 86190,
Villahermosa, Tabasco.
Tel: (993) 315 4587
oliver.payro@imss.gob.mx

Haga clic en una foto para ver actualizaciones de redes sociales y mensajes de correo electrónico de esta persona.

El día 12 de diciembre de 2025, se recibió el Resultado de la Evaluación Técnica realizado por las CC Lic. Monica Jesús Rangel, Jefa del Departamento de Guarderías y Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas, Directora de la Guardería Ordinaria No. 001, mismo que adjunto; por lo que se procede a dar inicio con el Acta de Fallo con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

Gobierno de México | INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA
ESTATAL TABASCO
Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales

FO-CON-11

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026

ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARIA No. 001, DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO.

Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación técnica presentada, efectuada por la jefatura de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, de cada uno de los requisitos solicitados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 02 de diciembre de 2025 y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando aprobada la siguiente: ———

LICITANTE	DESCERIPCION	DESCRIPCIÓN AMPLIA Y DETALLADA		NUMERAL 2.1. REQUERIMIENTO DE UNIDADES VEHICULARES		NUMERAL 2.2 NORMAS DE CALIDAD, LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS		OBSERVACIONES
		SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	
MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO PARA GUARDERÍA	X		X		X		El licitante cumplió con los requisitos solicitados en los numerales 2.1, 2.2, 6 y 6.2 de la convocatoria que rige este procedimiento, por lo tanto procede a la evaluación por puntos y porcentajes

PROPUESTA TÉCNICA APROBADA

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ	ADQUISICIÓN MATERIAL DIDÁCTICO PARA GUARDERÍA	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada; el licitante cumplió con los requisitos solicitados en los **numerales 2.1, 2.2, 6, 6.2,** de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

De conformidad con los numerales 9 y 9.1. Evaluación de las proposiciones Técnicas. Con fundamento en los artículos 47 y 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector público.
Villahermosa, Tabasco a 11 de diciembre de 2025

Área Técnica		Autorizó
Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas Directora de Guardería Ordinaria		Monica Jesus R Lic. Monica Jesus Rangel Jefa del Departamento de Guarderías

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

El Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, en cumplimiento con lo estipulado en los artículos 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emite el presente Fallo, cuya resolución se apega a lo señalado en el Artículo 35 párrafo cuarto del citado ordenamiento, ya que requiere para el logro de sus objetivos, la **Contratación de Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026**, a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes y habiéndose realizado los actos previos a éste, conforme a lo establecido en la Convocatoria de la licitación, esta convocante resuelve:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- El Lic. Hugo Pérez López, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, dependiente de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, del Instituto Mexicano del Seguro Social, es autoridad competente para emitir el presente Fallo, de conformidad con los Artículos 134 párrafos 6 y 7 Constitucional, 11; 30 Fracción III y 49 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en relación al Artículo 3 Fracción II del Reglamento de la referida Ley, Artículo 8 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, en correlación con el numeral 5.3.8 ,inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios. ----------

Así mismo y de conformidad con lo establecido en el artículo 49 fracción VII, se indica el nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones, mismos que a continuación se citan: ----------

NOMBRE	CARGO
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Cesar Roman Guillen Basso	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Lic. Monica Jesús Rangel	Jefa del Departamento de Guarderías
Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas	Directora de la Guardería Ordinaria No. 001
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto

SEGUNDO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación administrativa-Legal presentada, efectuada por el Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, de cada uno de los requisitos solicitados en los numerales 6, 6.1. y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 02 de diciembre de 2025 y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se cita la propuesta Administrativa-Legal que resultó aprobada en la evaluación detallada de la proposición: ----------

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

LICITANTE: MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ

Anexo o documento solicitado	DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIÓN O CAUSA
		SI	NO	
6.1 Fracc. I	Copia simple por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, (cartilla del servicio militar nacional, pasaporte, credencial para votar con fotografía o cédula profesional), tratándose de personas físicas; y, en el caso de personas morales, de la persona que firme la proposición.	X		
6.1 Fracc. II	**Anexo Número 5 (cinco)**, el cual forma parte de las presentes bases, en el que se enumeran los documentos requeridos para participar, mismo que servirá de constancia de recepción de las proposiciones, asentándose dicha recepción en el acta respectiva, la no presentación de este documento, no será motivo de descalificación.	X		
6.1 Fracc. III	Acta constitutiva y poder notariado, en el caso de tratarse de una persona física acta de Nacimiento	X		
6.1 Fracc. IV	Opinión de cumplimiento positiva y vigente en materia de aportaciones de Seguridad Social emitida por el IMSS	X		
6.1 Fracc. V	Opinión de cumplimiento positiva y vigente de obligaciones fiscales ante el SAT	X		
6.1 Fracc. VI	Constancia de cumplimiento positiva y vigente en materia de aportaciones de INFONAVIT	X		
6 inciso A)	Declaración firmada en forma autógrafa por el propio licitante o su representante legal, por el que manifieste bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 71 y 90, penúltimo párrafo, de la LAASSP, conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases	X		
6 inciso B)	Escrito de declaración de integridad, a través del cual manifiesta, que se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes. Conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases.	X		
6 inciso C)	Los licitantes con carácter de MIPYMES, deberán presentar copia del documento expedido por autoridad competente, que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa; o bien un escrito en el cual manifiesten bajo protesta de decir verdad que cuentan con ese carácter, conforme al **Anexo Número 4 (cuatro)**, de las presentes bases	X		
6 inciso D)	En caso de que se presenten proposiciones en forma conjunta, cada una de las personas agrupadas, deberá presentar en forma individual los escritos señalados en este numeral, además del convenio firmado por cada una de las personas que integren la proposición. Conforme al **Anexo Número 2 (dos)**, de las presentes bases.	X		
6 inciso E)	Conforme al artículo 35 del Reglamento de la Ley, escrito a través del cual el licitante manifieste que es de nacionalidad mexicana. Conforme el **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases.	X		
6 inciso F)	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que relacione los nombres de los responsables en la prestación del servicio, conforme al **Anexo No. 10 (diez),** de las presentes bases.	X		
6 inciso G)	Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que conozco la Ley, su Reglamento, la presente convocatoria, sus anexos y, en su caso, las modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones, conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases.	X		
6 inciso H)	Bajo protesta de decir verdad, que mi representada se compromete de resultar adjudicado, a proporcionar el Servicio con calidad, cortesía y responsabilidad, manteniendo un trato amable hacia los pacientes y el personal del Instituto. conforme al **Anexo Número 3 (tres)**, de las presentes bases	X		
6 inciso I)	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el que los participantes acreditaran su personalidad jurídica, pudiendo utilizar el formato que aparece en el **Anexo Número 7 (siete)** el cual forma parte de la presente convocatoria.	X		
6 inciso J)	Escrito por el que se obliga, en caso de resultar adjudicado, a liberar al Instituto de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione con motivo de la infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel Nacional o Internacional, conforme al **Anexo Número 11 (once)** de la presente convocatoria.	X		
6 inciso K)	Declaratoria del licitante de no tener Conflicto de Interés, **conforme al Anexo Número 12 (doce)**	X		
6 inciso L)	Escrito de información reservada y confidencial **Anexo No. 13 (Trece)**			

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

TERCERO: Derivado de la verificación y evaluación al contenido de la documentación técnica presentada, efectuada por la Jefatura de salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, de cada uno de los requisitos solicitados en los numerales 2.1, 2.2, 6, 6.1 , 6.2 y sus anexos de las bases a la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, de conformidad con lo establecido en el numeral 9 y 9.1 así como la junta de aclaraciones a la convocatoria de fecha 02 de diciembre de 2025 y en cumplimiento a lo señalado en el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, resultando aprobada la siguiente: ----------

PROPUESTA TÉCNICA APROBADA

LICITANTE	DESCRIPCIÓN	MOTIVACIÓN	FUNDAMENTACIÓN
MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDÁCTICO PARA LA GUARDERÍA ORDINARÍA NO. 001, EJERCICIO 2026	Como resultado de la evaluación al contenido de la documentación presentada; el licitante cumplió con los requisitos solicitados en los **numerales 2.1, 2.2, 2.3, 6, 6.1, 6.2 y 6.3,** de la convocatoria que rige este procedimiento de contratación, por lo tanto se considera solvente.	De conformidad con el numeral 9, 9.1 de la convocatoria, que rige este procedimiento de licitación y con fundamento en el artículo 47 y 49 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CUARTO: Que para la evaluación de la proposición técnica aprobada al licitante participante que se menciona en el cuadro anterior, se realizó un análisis detallado de la documentación que la integra, misma que reunió los requisitos establecidos en las bases a la Convocatoria de la Licitación exigidos por el Instituto, considerándose en dicho análisis también los aspectos siguientes: ----------

1) Responsabilidad en la Entrega de los Bienes.
2) Cumplimiento de los requisitos de la Convocatoria.
3) No encontrarse sancionado como persona física o moral por la Secretaría de la Función Pública.
4) Aspectos Económicos de la Propuesta.

QUINTO: Habiendo resultado satisfactoria la proposición técnica del licitante que se menciona en el cuadro anterior, se procedió a evaluar el precio propuesto, de conformidad con el criterio establecido en los numerales 9.1 y 9.2 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación y con fundamento en los artículos 47, 48 fracción II y 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 51 primer y segundo párrafo del Reglamento de la Ley en materia, para la Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, motivo de este procedimiento de Licitación, de acuerdo al siguiente cuadro: ----------

CUADRO COMPARATIVO

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
1	377	301	0032	00	01	ACUARELA DE PINTURA A BASE DE PIGMENTOS MEZCLADOS	EST		NACIONAL	25.00	50.00	$15.25	$762.50	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						UNIFORMEMENTE, NO TOXICO. DIMENSION PASTILLA: DIAMETRO 2.0 CM. +/- 0.3 CM., COLORES DIFERENTES. CON O SIN PINCEL. ESTUCHE 12 A 16 PASTILLAS.								
2	377	301	0040	00	01	TIJERA PARA ADULTO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSION: 14.0 CM. +/- 1.0 CM. CON PUNTA ROMA Y OTRA AGUDA.	PZA		NACIONAL	20.00	30.00	$28.00	$840.00	
3	377	500	0619	00	01	MODULO DE ESTIMULACION TEMPRANA. MATERIAL: LAS PIEZAS ESTAN FORRADAS EN LONA CALIBRE 600 Y RELLENO CON HULE ESPUMA CALIBRE 20. DIMENSIONES: 240 x 240 x 60 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: 20 PIEZAS GEOMETRICAS. No. CEDULA 0044/2004-G.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$9,500.00	$19,000.00	
4	377	500	0593	00	01	MAPA GIGANTE DE LA REPUBLICA MEXICANA. MATERIAL. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DIMENSIONES: 70 X 96 CM. COLORES: AMARILLO, ANARANJADO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: JUEGO CON 33 PZAS. SOLIDAS ENSAMBLABLES. No. CEDULA 0042/2004-G.	PZA		NACIONAL	2.00	5.00	$210.00	$1,050.00	
5	377	301	0057	00	01	CARTULINA COLOR PASTEL.	PZA		NACIONAL	150.00	300.00	$6.00	$1,800.00	
6	377	301	0107	00	01	HILO DE ALGODON	RLL		NACIONAL	6.00	12.00	$15.00	$180.00	
7	377	500	2029	00	01	MARCADOR TINTA PERMANENTE (PUNTO FINO). MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 1.5 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON DE PUNTO FINO INDELEBLE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO Y CREACION DE DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: APOYAR EN LA CREACION DE MATERIAL PARA LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA		NACIONAL	50.00	100.00	$12.60	$1,260.00	
8	377	500	2011	00	01	MARCADORES PARA PIZARRON DE ACRILICO. MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 2 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON PARA PIZARRON DE ACRILICO. OBJETIVO: FAVORECER LA COMUNICACION Y AMPLIAR LOS RECURSOS ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS. TIPO DE ACTIVIDADES: UTILIZAR ESTE MATERIAL COMO UN RECURSO DE COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL EDUCATIVO. OBSERVACIONES: USO	PZA		NACIONAL	10.00	15.00	$29.00	$435.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.								
9	377	436	0048	01	01	MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIFERENTES FORMAS GEOMETRICAS: BASE RECTANGULAR DE 10.0 CM X 5.0 CM +/- 1.0 CM CON EJES PARA INSERTAR LLANTAS DE PLASTICO, Y CON GANCHO PARA REMOLQUE, RECTANGULO 5.0 CM X 2.5 CM +/- 1.0 CM CUADRADO DE 5.0 CM X 5.0 CM +/- 0.5 CM TODAS LAS FIGURAS DEBERAN TENER SALIENTES EN FORMA DE CILINDRO PARA ENSAMBLAR. DIFERENTES COLORES.	CJA		NACIONAL	5.00	20.00	$305.00	$6,100.00	
10	377	436	0055	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "FIGURAS DOBLES" COMPRENDE: CUADRADOS DE 4.4 CM. A 4.4 CM. POLIEDRO REGULAR DE CONTORNO CURVILINEO DE 4.1 CM. A 4.1CM. ROMBO DE 2.7 CM. A 4.9 CM. CRUCETA DE 3.0 CM. A 2.1 CM. BASE RECTANGULAR DE 4.2 CM. A 2.1 CM. TRIANGULO ISOSELES DE 6.5 CM. A 4.7 CM. (DOS LADOS). CIRCULO DE 4.5 DE DIAMETRO. MEDIO CIRCULO DE 4.5 CM. DE DIAMETRO. ESPESOR DE MATERIAL: 0.3 CM. POLIEDROS CON INCISION LONGITUDINAL EN SUS LADOS QUE PERMITA EL ENSAMBLE DE UNOS CON OTROS. CONTIENE TAMBIEN CONECTORES (BASE Y CRUCETA) CON SALIENTES PERPENDICULARES DE 0.6 CM. A 1 CM.DE ALTO PARA ENSAMBLAR. CADA FIGURA DE UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100 PIEZAS, DE 3 DIFERENTES COLORES COMO MINIMO.	BSA		NACIONAL	5.00	30.00	$265.00	$7,950.00	
11	377	436	0063	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "CE-PILLO" COMPRENDE: CUADRADODE 5 CM. X 5 CM. RECTAN GULODE 5 CM. X 2.5 CM. TRIANGULOHUECO DE 5 CM. (EN 3 LADOS)CON CAVIDAD INTERIO R DE 1.8CM. CUADRADO HUECO DE 5 CM X5 CM CON CAVIDAD INTERIOR DE2.2 CM. CIRCULO HUECO DE 5CM DE DIAMETRO. CON CAVIDADINTERIOR DE 1.9 CM. ESPESORDEL MATERIAL 0.9 CM. LAS FI-GURAS DEBEN LLEVAR SALIENTESEN LAS SUPERFICIES, DEL MIS-MO MATE RIAL, SIMULANDO CER-DAS GRUESAS DE CEPILLO DE 0.7 CM DE LONGITUD. CADA FIGU-RA D E UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100PIEZAS. EL EMPAQUE CONTENDRA 5 FIGURAS, CON O SIN HUECO,DE 3 DIFERENTES COLORES COMOMINIMO DE CADA FIGURA.	BSA		NACIONAL	5.00	30.00	$280.00	$8,400.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
12	377	436	0105	00	01	TELEFONO CON TIMBRE. DIMEN -SIONES: LARGO DE 17 CM A 19CM ANCHO DE 12 CM A 14 CMALTURA DE 10 CM A 12 CM CONTIMBRE Y CABLE. DE POLIETI -LENO DE BAJA DENSIDA D. CON 2O 3 COLORES CADA TELEFONO. -UNA PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$210.00	$5,250.00	
13	377	436	0113	00	01	HERRAMIENTA O PEQUE¥O MECANICO. JUEGO DE MARTILLO, PINZAS, DESARMADOR, LLAVE STILSON, LLAVE DE TUERCAS Y SERROTE. EN 3 DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 16 CM. ANCHO DEL MANGO 3 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CONTENIENDO UN JUEGO DE 6 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	10.00	30.00	$105.00	$3,150.00	
14	377	436	0121	01	01	CUBO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON FIGURAS EN CADA UNO DE SUS LADOS, LAS CARAS DEL CUBO PUEDEN SER LISAS O CON REALCES DE 5.0 CM. X 5.0 CM. +/- 1.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PQT		NACIONAL	10.00	25.00	$65.00	$1,625.00	
15	377	436	0139	00	01	PIJA. JUEGO DE FIGURAS DE CUBO, CILINDRO, ESFERA, PRISMA RECTANGULAR Y PRISMA TRIANGULAR, DE UNA SOLA PIEZA, CON PERFORACION EN LA PARTE SUPERIOR QUE PERMITA LA INTRODUCCION DE OTRA PIJA DIMENSIONES: DIAMETRO O LARGO DE LA CABEZA: 1.2 CM X 2 CM. DE ALTURA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CON 100 PIEZAS. DE 20 PIEZAS DE CADA FIGURA CON 5 COLORES DIFERENTES.	BSA		NACIONAL	10.00	30.00	$95.00	$2,850.00	
16	377	436	0147	01	01	MU¥ECA (O) CON ARTICULACION Y CABELLO DE FIBRA SINTETICA DE VINIL DE 30.0 CM. +/- 1.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIESTER DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.	PZA		NACIONAL	25.00	45.00	$116.00	$5,220.00	
17	377	436	0154	00	01	MU¥ECO CHILLON. DE VINIL. DIMENSIONES: ALTURA: DE 13 CM. A 15 CM DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VALVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$25.00	$750.00	
18	377	436	0162	00	01	TETERA. DIMENSIONES: ALTURA:DE 12 CM A 13 CM DIAMETRO:DE 5.5 A 6 CM DE POLIE TILENO DE BAJA DENSIDAD FLEXIBLECON ASA Y TAPA. UN SOLO COLOR DIFERENTES COL LORES. 1PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	32.00	$62.50	$2,000.00	
19	377	436	0170	00	01	AZUCARERA, DIMENSIONES:ALTO:DE 5.5 A 6 CM. DIAMETRO: DE-5.5 CM. A 6 CM. DE POLIE TI -LENO DE BAJA DENSIDAD, FLE - XIBLE. CON 2 ASAS Y TAPA. DEUN SOLO COLOR,DIFERE ENTES CO-LORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	32.00	$62.50	$2,000.00	
20	377	436	0196	00	01	TAZA. DIMENSIONES: ALTO: DE-5.5 CM A 6	BSA		NACIONAL	12.00	32.00	$65.00	$2,080.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						CM. DIAMETRO: DE4.5 CM A 6 CM DE POLIE TILENLENO DE BAJA DENSIDAD, FLE-XIBLE. CADA TAZA DE UN SOLO-COLOR, DIFERENTES CO LORES. -TAZA PARA EMBONAR CON EL PLATO CADA EMPAQUE DE 6 PIEZASCONTENDRA 2 TAZA S DE CADA COLOR. BOLSA CON 6 PIEZAS.								
21	377	436	0238	00	01	ARO CON LLAVES, JUEGO DE 6 A8 LLAVES. DIMENSIONES: DIA -METRO DEL ARO: DE 6.5 A 7 CMLARGO DE LA LLAVE: DE 6 CM.-A 6.5 CM. DE POLIETILENO DEBAJA DENSIDAD. ARO D E UN SO-LO COLOR, DIFERENTES COLORESCADA LLAVE DE UN SOLO COLOR,DIFERENTES COLOR ES. CADA JUEGO CONTENDRA 2 LLAVES DE CA-DA COLOR COMO MINIMO. CON -CIERRE EN EL ARO QUE NO PER-MITA LA SALIDA DE LAS LLAVESAL MANIPULAR EL JUEGO. JUEGOCON 6 A 8 LLAVES.	JGO		NACIONAL	15.00	25.00	$42.00	$1,050.00	
22	377	436	0246	00	01	AVION, DIMENSIONES: LARGO DE 30 CM. A 40 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$227.00	$5,675.00	
23	377	436	0253	00	01	BARCO, DIMENSIONES: LARGO: DE 30 CM, A 40 CM, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MOODELOS 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$385.00	$9,625.00	
24	377	436	0261	00	01	TREN. CONSTA DE: LOCOMOTORA, CARRO TANDEM, CARRO CAJA,CA-RRO GONDOLA Y CARRO CABU S. -DIMENSIONES: LARGO DE 10 CM.A 15 CM; CADA VAGON. EL LAR-GO TOTAL DEL TREN DE BE SER -DE 50 CM A 75 CM DE POLIETI-LENO DE BAJA DENSIDAD. CADAPIEZA DE UN SOLO COLOR. EL -TREN DEBE TENER 3 DIFERENTESCOLORES COMO MINIMO. CAJA O-BOLSA CON 5 P IEZAS DIFEREN -TES.	BSA		NACIONAL	12.00	24.00	$425.00	$10,200.00	
25	377	436	0279	00	01	CAMION. DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM. A 35 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$110.00	$3,300.00	
26	377	436	0287	00	01	CARRO. DIMENSIONES: LARGO DE 18 CM. A 25 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$85.00	$2,550.00	
27	377	436	0295	00	01	AMBULANCIA DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM A 35 CM DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. COLOR BLANCO. CON EL	PZA		NACIONAL	12.00	24.00	$520.00	$12,480.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA.								
28	377	436	0303	00	01	PELOTA DEL NUMERO 5. DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTESCOLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$11.00	$330.00	
29	377	436	0311	00	01	PELOTA DEL NUMERO 6.5 DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$13.50	$405.00	
30	377	436	0329	00	01	PELOTA DEL NUMERO 12.5 DE POLIVINIL O VINIL EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$18.50	$555.00	
31	377	436	0337	00	01	PELOTA DE ESPONJA. DIMENSIO-NES: DIAMETRO: 5 CM DE DIFE-RENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$10.00	$300.00	
32	377	436	0352	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. CONSTA-DE CARRETILLA, RASTRILLO,PA-LA LARGA , PALA CORTA, Y CU-CHARA DE JARDINERIA. DIMEN -SIONES: CARRETILLA, LARGO DE65 CM. A 70 CM. ANCH O DE 28-CM. A 30 CM. RASTRILLO LARGODE 45 A 48 CM. PALA LARGA: -LARGO DE 45 A 48 CM. PALA - CORTA LARGO DE 28 A 30 CM. -CUCHARA DE JARDINERIA: LARGODE 28 A 30 C M DE POLIETILENODE BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTES COLORES. FABRICADOS EN - UNA SOLA PIEZA, SIN INCLUIRLA CARRETILLA. JUEGO CON 5PIEZAS.	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$295.00	$1,475.00	
33	377	436	0360	00	01	CUBETA. DIMENSIONES: DIAME-TRO MAYOR: 18 CM DIAMETRO MENOR: 11.5 CM ALTURA 15 C M DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADINASTILLABLE. EN DIFERENTESCOLORES. TAMA\O INFA NTIL. A-SA DE PLASTICO RIGIDO O ALAMBRE GALVANIZADO CUBIERTO DEPLASTICO. 1 PIEZ A.	PZA		NACIONAL	20.00	40.00	$15.00	$600.00	
34	377	436	0378	00	01	REGADERA. DIMENSIONES: DIA -METRO DE LA BASE: DE 10 CM -A 12 CM ALTURA DE 18 CM A-20 CM DE POLITILENO DE BAJADENSIDAD.EN DIFERENTES COLO-RES. DE UNA SOLA PIE EZA, CONO SIN ACCESORIOS. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	25.00	$27.00	$675.00	
35	377	436	0394	00	01	FIGURA MUSICAL. DIMENSIONES:LARGO, ANCHO Y ALTO DE 8 CM.A 12 CM. DE POLIETILENO DE -BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTESCOLORES. DE UNA SOLA PIEZA,-CON MECANISMO ADECUA DO PARA-EMITIR SONIDO MUSICAL, DIFE-RENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	3.00	5.00	$150.00	$750.00	
36	377	436	0410	00	01	SONAJA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LARGO TOTAL20.0 CM. +- 1.0 CM. CON AGA-RRADERA DE 8.0 CM. +- 1.0 CMDIFERENTES MODELOS Y COLORES	PZA		NACIONAL	10.00	20.00	$35.50	$710.00	
37	377	436	0428	00	01	MOLDES. DIMENSIONES: LARGO:DE6 CM A 6.5 CM ANCHO: DE 4.5CM A 5 CM PROFUNDIDAD DE LLENADO: DE 0.8 CM A 1.3 CM DEPOLIETILENO DE BAJA	BSA		NACIONAL	5.00	10.00	$40.00	$400.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						DENSIDADCADA MOLDE DE UN SOL O COLOR,DIFERENTES COLORES. MOLDES - PARA VACIADO, DE DIFERENTESFIGURAS DE ANIMA LES U OBJE-TOS. BOLSA CON 20 PIEZAS. CADA EMPAQUE CONTENDRA 4 DIFE-RENTES FIGUR AS.								
38	377	436	0436	01	01	PULSERA CON CASCABELES ARODE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CASCABEL DE LATO N DE2.0 CM. +- 0.1 CM. DIAMETROEXTERIOR DE 9.0 CM. +- 1.0CM; DIAMETRO INTERIO R 8.0 CM+- 1.0 CM. EL ARO DE UN SOLOCOLOR DIFERENTES COLORES QUEINCLUYA DE 3 A 6 CASCABELESSUJETOS AL ARO POR MEDIO DEARGOLLAS.	PZA		NACIONAL	6.00	12.00	$65.50	$786.00	
39	377	436	0444	00	01	MESA MECANICA. JUEGO DE 1 –MESA, 6 TORNILLOS Y 6 LLAVES DIMENSIONES: MESA: LARGO: DE27.5 CM. A 28.5 CM. ANCHO: -14.5 CM. A 15.5 CM. ALTURA:-DE 8 CM. A 9 CM. ALT URA DEL-TORNILLO: DE 6 CM. A 6.5 CM.ALTURA LLAVE: DE 13.5 CM. A-14 CM. CADA PIEZ A DE 1 COLORDIFERENTE. LA CUBIERTA DE LAMESA LLEVA 6 PERFORACIONES -DE DIFERENTE DIAMETRO Y 6 –RANURAS PARA QUE SE COLOQUENEN ELLAS LAS LLAVES. LOS TORNILLOS S ON DE DIFERENTES DI-AMETROS Y DIFERENTES FIGURASDE CABEZA. CADA LLAVE DEBE - CORR ESPONDER A CADA FIGURA -DE LA CABEZA DE LOS TORNI –LLOS. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. 1 JUEGO.	JGO		NACIONAL	1.00	2.00	$480.00	$960.00	
40	377	436	0485	01	01	PELOTA SONAJERA DE PLASTICOTRANSPARENTE DE 13.0 CM. +- 1.0 CM. DE DIAMETRO; SEL LADACONTENIENDO EN EL INTERIOR 3FIGURAS PEQUEVAS DE PLASTICOEN COLORES.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$125.00	$3,750.00	
41	377	436	0592	01	01	PIANO INFANTIL. ESTRUCTURA -DE POLIESTIRENO DE ALTA DEN-SIDAD Y ACRILINITILO BUT ADIENOESTIRENO (ABC). TECLAS DE PRESION Y CAJA SONORA CON U-NA OCTAVA DE TONOS A BERTURA A MANERA DE ASA EN LA PARTE SUPERIOR DEL INSTRUMENTO. DIMENSIONES: LARGO 40.0 +- 1.0CM, ANCHO DE 25.0 +- 1.0 CM.CADA CLAVE DE TONOS DE DIFE-RENTE COLOR. PRESENTACION –PIEZA.	PZA		NACIONAL	2.00	4.00	$349.70	$1,398.80	
42	377	436	0659	01	01	TRACTOR DE PLASTICO MONTABLECON 3 RUEDAS, LA DELANTERAMAS ANCHA, CON MOVIMIENT O ATRAVES DEL VOLANTE, DE 60.0CM. X 30.0 CM. X 41.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PZA		NACIONAL	2.00	4.00	$680.00	$2,720.00	

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
43	377	436	0709	01	01	PAYASO DE PLASTICO RIGIDO; -CON CUERPO DE 3 PIEZAS ENSAMBLABLES QUE FORMAN UN C ONO;DE VAIVEN; 13.5 CM. +- 1.0CM. DE DIAMETRO DE LA BASE X22.0 CM. +- 1.0 CM. DE ALTU-RA DE COLORES.	PZA		NACIONAL	6.00	12.00	$195.00	$2,340.00	
44	377	436	0717	01	01	AUTOMOVIL INFANTIL: DE PLAS-TICO CON ABS, CON CAPACIDADPARA UN NI\O QUE LO IMP ULSECON LOS PIES, LLANTAS DEPLASTICO RIGIDO, VOLANTE,ABRE Y CIERRA LAS PUERTAS,83.0 CM. X 49.0 CM. X 63.0CM. +- 1.0 CM. EN COLORES.	PZA		NACIONAL	3.00	6.00	$1,450.00	$8,700.00	
45	377	436	0725	01	01	JUGUETE RODANTE: DE PLASTICORODANTE; CONFORMADO POR UNCILINDRO TRANSPARENTE DE -22.0 CM. X 14.0 CM. +- 1.0CM. CON PELOTITAS DE PLAS-TICO RIGIDO EN SU INTERIORMOVIBLES AL GIRARSE ESTE,CON MANGO LARGO Y ASA DELMISMO MATERIAL P ARA EMPUJAR-LO, DE 58.0 CM. +- 1.0 CM.DE ALTURA DIFERENTES COLORES	PZA		NACIONAL	3.00	6.00	$220.00	$1,320.00	
46	377	436	0774	01	01	JUGUETE MONTABLE; DE PLASTI-CO CON 4 RUEDAS, EMPU\ADURASPARA SOSTENERSE, 53 C M. X30.0 CM. X 48.0 CM. +- 1.0 -CM. DIFERENTES COLORES.	PZA		NACIONAL	4.00	8.00	$648.70	$5,189.60	
47	377	436	0840	00	01	CABALLETE INFANTIL. DE PLAS-TICO, MECANISMO DE TIJERA,DE UN LADO PIZARRA DEL OTROPORTAPAPEL, CON REPIZA EN AMBOS LADOS PARA COLOCAR GIS,BORRADOR O PINTURA AS 71.0 X62.0 X 100.0 CM. +- 1.0 CM.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$920.00	$1,840.00	
48	377	436	0915	00	01	BOLAS PARA ENSARTAR; DE PLASTICO MACIZO, DE 2,5 CM. +-1.0 CM. DE DIAMETRO. DIF ERENTES COLORES.	BTE		NACIONAL	8.00	14.00	$35.00	$490.00	
49	377	436	0949	00	01	CUBO DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO); DIMENSIONES: 11.0 X 11.0 CM +/- 1.0 CM; COLORES: VARIADOS; CUBO RELLENO DE HULE ESPUMA DECORADO CON FIGURAS INFANTILES. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$325.00	$1,625.00	
50	377	436	0956	00	01	DOMINO DE ESTIRENO, DIMENSION POR FICHA: LARGO 9.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 4.5 +/- 1.0 CM., ESPESOR 2.0 +/- 0.1 CM., COLORES VARIADOS. DIVERSOS TEMAS, IMPRESION CLARA E INDELEBLE, LA FIGURA DEBE ABARCAR LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE DE LA FICHA. JUEGO CON 26 A 30 FICHAS.	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$150.00	$750.00	
51	377	436	0964	00	01	GIMNASIO. ESTRUCTURA: PLASTICO DE ALTA DENSIDAD Y FIGURAS: PLASTICO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 70.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 60.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. FORMADO POR 2 BARRAS ABIERTAS LATERALES, UNIDAS A UNA EN LA PARTE SUPERIOR; COLGANTES	PZA		NACIONAL	1.00	3.00	$425.00	$1,275.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						TIPO SONAJA CON DIFERENTES FIGURAS INFANTILES.								
52	377	436	0972	00	01	LAMINA DE PAPEL PLASTIFICADO. DIMENSION: LARGO 95.0 +/- 3.0 CM., ANCHO 70.0 +/- 3.0 CM., ESPESOR: 3.0 +/- 1.0 MM., COLORES DIVERSOS. PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS IMPRESION CON FIGURAS GRANDES, CLARAS E INDELEBLES. DIFERENTES TEMAS.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$65.00	$650.00	
53	377	436	0998	00	01	MARTILLO CHILLON DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO). DIMENSION: LARGO TOTAL 26.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 15.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. MARTILLO TRANSPARENTE DECORADO CON FIGURA INFANTIL, PINTADO POR LA PARTE DE ADENTRO. CON DOS CASCABELES EN SU INTERIOR. MANGO CHILLON.	PZA		NACIONAL	20.00	40.00	$37.00	$1,480.00	
54	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA		NACIONAL	10.00	20.00	$450.00	$9,000.00	
55	377	438	0020	00	01	TAMBOR. AROS DE MADERA DE –TRIPLAY. PARTE MEDIA O CUER-PO DE LATON. TAPAS DE PA RCHEDE CUERO DE MULA, PIEL Y CARNAZA. TIRANTE DE PLASTICO. - BAQUETAS EN MADERA, MADRO\O O GUAJE. DIMENSIONES DEL TAMBOR 22.0 CM +- 1.0 CM DE DIAMETRO X 11.0 CM +- 1.0 CM DEALTURA. DIMENSIONES BAQUETASDE 15.0 CM +- 1.0 CM DE LAR-GO. COLOR NA TURAL DE CADA MATERIAL. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	8.00	14.00	$142.00	$1,988.00	
56	377	439	0011	00	01	BATERIA DE COCINA, CONSTA DESARTEN, CUCHARON, OLLA Y CA-CEROLA, DIMENSIONES: SAR TEN:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 2.5 CM A 3 CM LARGO DEL MANGO: DE 10 CM A 11-CM CUCHARON: DIAMETRO: DE 5-CM A 5.5 CM ALTURA: DE 2 CMA 2.5 CM LARGO D EL MANGO: DE10 CM A 10.5 CM OLLA: DIAME-TRO: DE 10 CM A 11 CM ALTU-RA: DE 5 CM A 7 CM CACEROLA:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 4 CM A 5 CM DEALUMINIO ANODIZADO NATURAL.JUEGO COMPUESTO POR: 2 SAR-TENES, 1 OLLA CON TAPA, 2CACE ROLAS Y 1 CUCHARON, ENACABADO PULIDO BRILLANTE OMATE.1 JUEGO.	JGO		NACIONAL	10.00	20.00	$278.00	$5,560.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
57	377	439	0029	00	01	TRICICLO DE ACERO ESMALTADO,MANUBRIO TUBULAR CROMADO TI-PO TORO, LLANTAS ANCHAS , LADELANTERA CON RIN DE RAYOS,RODADA 10 X 8.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$1,100.00	$11,000.00	
58	377	440	0240	00	01	TEATRO GUIÑOL CHICO DE MADERA. DIMENSION: ALTURA ENTRE PISO Y BASE VENTANA 21.0 +/- 1.0 CM., ALTURA 45.0 CM. +/- 3.0 CM., VENTANA 15.0 X 26.0 +/- 1.0 CM., LARGO TOTAL 62.0 CM. +/- 3.0 CM., COLOR NATURAL COMBINADO CON ALGUN OTRO COLOR. CON O SIN CORTINA. TRIPTICO CON BISAGRAS DE ACERO DE SOSTEN PARA LOS LATERALES.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$874.00	$1,748.00	
59	377	441	0298	00	01	CUENTO INFANTIL. DE CARTONCILLO PLASTIFICADO EN TODASSUS PAGINAS DE 0.3 CM . +-0.1 CM DE ESPESOR CADA HOJA,DIFERENTES TEMAS DE 8 A 10PAGINAS. FORMATO DE 16.0 CM.X 16.0 CM. +- 1.0 CM. ENCUA-DERNADOS CON LOMO DE TELA.VARIOS COLORES C ON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$28.00	$1,400.00	
60	377	441	0306	00	01	CUENTO INFANTIL DE ESTIMULA-CION DACTIL. CARTONCILLO SINPLASTIFICAR DE 0.3 CM. +-0.1 CM. DE ESPESOR DE CADAPAGINA, DIFERENTES FIGURASILUSTRATIVAS, RESAL TADAS YELABORADAS CON MATERIALES ENDIFERENTES TEXTURAS, DE 8 A10 PAG. FORMATO DE 15.0 CM.+- 0.5 CM. POR 15.0 CM. +-0.5 CM. A COLORES CON O SINTEXTO CALIGR AFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$80.00	$4,000.00	
61	377	441	0314	00	01	CUENTO DE CARTON PLASTIFICADO, DIMENSION: LARGO 17.5 CM. +/- 1.0 CM., ANCHO 16.5 CM. +/- 1.0 CM., ESPESOR DE LA HOJA 0.2 CM. +/- 0.1 CM., COLORES DIVERSOS, DIFERENTES FIGURAS ILUSTRATIVAS, DE 3 A 8 PAGINAS CON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$45.00	$2,250.00	
62	377	500	1385	00	01	BANDERA NACIONAL. MATERIAL: TELA. DIMENSIONES: BANDERA DE 100 X 50 CM. COLORES: VERDE, BLANCO Y ROJO CON LA IMAGEN DEL ESCUDO NACIONAL. PRESENTACION: BANDERA DE MEXICO, HECHA EN TELA DE TRES COLORES Y CON LA REPRODUCCION DEL ESCUDO NACIONAL. OBJETIVO: FAVORECER UNA CONCIENCIA CIVICA, FOMENTANDO UNA CULTURA NACIONAL CON RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CIVICAS DE HONORES A LA BANDERA. OBSERVACIONES: ES IMPORTANTE MANTENERLA EN UN LUGAR VISIBLE EN EL QUE LOS NIÑOS LA PUEDAN	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$420.00	$840.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						IDENTIFICAR CON FACILIDAD.								
63	377	500	1559	00	01	CASITA PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 2 X 2 MTS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: CASA CON VENTANAS Y CONTRAVENTANAS, PUERTA, TEJADO Y PORCHE. OBJETIVO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD SIMBOLICA A TRAVES DE LA IMITACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN COMPARTIR ESPACIOS E INTERACTUAR. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA		NACIONAL	5.00	8.00	$4,350.00	$34,800.00	
64	377	500	1666	00	01	CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. MATERIAL: CARTON Y PAPEL BOND. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: LIBROS DE CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. OBJETIVO: FAVORECER LA ASOCIACION DE LAS IMAGENES CON LOS TEXTOS (LECTURA ICONOGRAFICA) PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS AL LENGUAJE ESCRITO. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES O SITUACIONES EN LAS QUE LOS NIÑOS PARTICIPEN EN LA LECTURA, CONSTRUYENDO SUS NOCIONES GRAFICAS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS AREAS. SE HA COMPROBADO QUE ENTRE MAS TEMPRANO SEA EL ACERCAMIENTO A LA LECTURA ES MEJOR PARA LA APREHENSION DEL LENGUAJE ESCRITO, POR LO QUE SE DEBE ELEGIR UN TEXTO CON IMAGENES ATRACTIVAS DEPENDIENDO DE LA EDAD.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$42.00	$2,100.00	
65	377	500	1708	00	01	DISFRACES. MATERIAL: TELA Y DIVERSOS ACCESORIOS. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: DISFRACES DE DISTINTOS PERSONAJES (ANIMALES, PERSONAJES DE CUENTOS, ENTRE OTROS). OBJETIVO: DESARROLLAR EL JUEGO SIMBOLICO A PARTIR DE LA CARACTERIZACION DE DIVERSOS PERSONAJES. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES GRUPALES EN LAS QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO SEA LA INTERACCION. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE MATERNAL.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$390.00	$3,900.00	
66	377	500	1765	00	01	FOAMY EN HOJA. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 29 X 22 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA,	HJA		NACIONAL	100.00	200.00	$2.87	$574.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: HOJAS DE FOAMY DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.								
67	377	500	1773	00	01	FOAMY EN ROLLO. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 100 X 100 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: FOAMY EN ROLLO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	RLL		NACIONAL	100.00	200.00	$25.00	$5,000.00	
68	377	500	2144	00	01	PINTURA DIGITAL. MATERIAL: PINTURA DIGITAL NO TOXICA. DIMENSIONES: ENVASE CON 200 GRAMOS. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, NARANJA, ROSA, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: ENVASE CON PINTURA DIGITAL. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION GRAFICO-PLASTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PONGAN EN JUEGO SU CREATIVIDAD PARA CREAR FIGURAS Y LOGREN LA MEZCLA DE COLORES. PARA LOS PEQUEÑOS DE MATERNAL B1 Y B2 ES UN GRAN RECURSO YA QUE ANTES DE UTILIZAR INSTRUMENTOS COMO LA BROCHA O EL PINCEL, PUEDEN EXPERIMENTAR LA GRAFIA DIRECTAMENTE CON LA MANO TENIENDO LA SENSACION DE LAS PINTURAS. SE SUGIERE UTILIZARLA EN ESPACIOS AMPLIOS TALES COMO LONAS O PAPEL, KRAFT EN PARED O PISO. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE B1 Y B2.	JGO		NACIONAL	5.00	45.00	$72.00	$3,240.00	
69	377	500	2151	00	01	PINTURA VEGETAL MATERIAL: PIGMENTOS NATURALES EN POLVO. DIMENSIONES: TARRO O BOLSA INDIVIDUAL CON 200 GRAMOS DE PINTURA. COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO, CAFE, NARANJA, ROSA Y NEGRO. PRESENTACION: TARRO CON 200 GRAMOS DE PINTURA VEGETAL EN POLVO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION ARTISTICA Y LA CREATIVIDAD.	ENV		NACIONAL	20.00	40.00	$26.00	$1,040.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CON DIVERSOS MATERIALES QUE AL SER PIGMENTADOS PERMITAN LA CREACION DE SINGULARES RECURSOS ARTISTICOS. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR (VERIFICAR QUE EL MATERIAL A TEÑIR NO SEA TOXICO).								
70	377	500	2185	00	01	REGADERA PARA JARDIN. MATERIAL: PLASTICO ABS. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 15 CM CON CAPACIDAD PARA 1 LT DE AGUA. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: REGADERAS DE PLASTICO PARA JARDIN. OBJETIVO: FAVORECER EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y LA CONCIENCIA ECOLOGICA. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CIENCIA EN LAS QUE SE CONOZCAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA LA VIDA DE ALGUNOS SERES, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PERMITAN CREAR UNA CONCIENCIA ECOLOGICA, DE CUIDADO Y RESPETO A LA NATURALEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.	PZA		NACIONAL	15.00	20.00	$35.00	$700.00	
71	377	500	2326	00	01	SILLAS PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 100 X 70 CM. COLORES: CONTRASTANTES COMO NARANJA CON AZUL O AMARILLO CON VERDE. PRESENTACION: SILLAS PARA JARDIN DE PLASTICO. OBJETIVO: FAVORECER LA SOCIALIZACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS LIBRES EN LAS QUE LOS NIÑOS INTERACTUEN, APRENDAN A ESPERAR TURNO Y RESPETAR A SUS COMPAÑEROS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA		NACIONAL	20.00	60.00	$195.00	$11,700.00	
72	377	500	2391	00	01	TEATRO GUIÑOL GRANDE. MATERIAL: MADERA Y TELA. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 300 CM DE ALTO Y 200 CM DE LARGO. COLORES: TELON ROJO CON ESTRUCTURA DE DIVERSOS COLORES. PRESENTACION: TEATRINO GUIÑOL PARA PRESENTAR OBRAS CON TITERES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA APRECIACION Y EXPRESION TEATRAL. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS EN EDAD MATERNAL APRECIEN REPRESENTACIONES CON LAS QUE PUEDAN ADQUIRIR CONCEPTOS Y	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$3,048.00	$6,096.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						DESARROLLAR SU LENGUAJE, MIENTRAS QUE LOS PREESCOLARES PUEDEN REALIZAR REPRESENTACIONES. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.								
73	377	500	2417	00	01	TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. MATERIAL: METAL Y PLASTICO. DIMENSIONES: LONGITUD APROXIMADA DE 12 CM. COLORES: IRRELEVANTE. PRESENTACION: TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN LA CREACION DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	CJA		NACIONAL	7.00	14.00	$283.00	$3,962.00	
74	377	501	0113	00	01	AUTOMOVIL INFANTIL. DIFERENTES COLORES. DE POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABS. QUE INCLUYA VOLANTE, LLANTAS DE PLASTICO RIGIDO, QUE ABRA Y CIERRE LAS PUERTAS. DIMENSIONES: 83.0 X 49.0 X 63.0 CM +/- 1.0 CM. CEDULA 15. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA		NACIONAL	8.00	20.00	$1,420.00	$28,400.00	
75	377	501	0527	00	01	DELANTAL INFANTIL. DE VINIL CON ORILLA REFORZADA DE BIES, DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES LARGO: 52.0 +/- 1.0 CM, ANCHO PARTE BAJA: 45.0 +/- 0.5 CM, ANCHO HOMBRO: 7.5 +/- 0.5 CM. CEDULA 96. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA		NACIONAL	50.00	50.00	$36.00	$1,800.00	
76	377	501	0691	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. COMPUESTO DE: CARRETILLA, RASTRILLO, PALA, AZADON Y PALITA. JUEGO DE 5 PIEZAS, DIFERENTES COLORES, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, EXCEPTO LA CARRETILLA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES CARRETILLA: 67.5 +/- 2.5 X 29.0 +/- 2.0 CM, RASTRILLO: 46.3 +/- 1.7 CM, PALA: 46.3 +/- 1.7 CM, AZADON: 46.3 +/- 1.7 CM, PALITA: 29.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 135. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	JGO		NACIONAL	10.00	20.00	$295.00	$5,900.00	
77	377	501	0790	00	01	MANTEL INDIVIDUAL. DE TELA AHULADA, COLORES PASTEL, DIMENSIONES LARGO: 35.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 25.0 +/- 1.0 CM, ESPESOR: 2.0 +/- 0.5 MM. CEDULA 150. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$22.00	$1,100.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
						FISICA Y REHABILITACION.								
78	377	501	0824	00	01	MASKING TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE, COLOR UNICO. DIMENSIONES LARGO: 50.0 M, ANCHO: 4.8 CM. CEDULA 154. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	RLL		NACIONAL	50.00	100.00	$34.75	$3,475.00	
79	377	501	0972	00	01	PAPEL CARTONCILLO. PAPEL COMPRIMIDO DELGADO ASPERO, DIFERENTES COLORES, AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 70.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 176. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO		NACIONAL	150.00	300.00	$5.00	$1,500.00	
80	377	501	1004	00	01	PAPEL CHINA. PAPEL FINO DELGADO, DIFERENTES COLORES AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 75.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 179. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO		NACIONAL	250.00	500.00	$1.45	$725.00	
81					SIN CLAVE	SILLAS PERIQUERAS PARA LACTANTES	PZA		NACIONAL	15.00	50.00	$930.00	$46,500.00	
82	519	630	5170	00	01	COLCHONETAS INFANTILES	PZA		NACIONAL	50.00	100.00	$625.00	$62,500.00	
83					SIN CLAVE	CREDENZAS PARA GUARDAR MOCHILAS	PZA		NACIONAL	3.00	8.00	$4,625.00	$37,000.00	
84					SIN CLAVE	GLOBOS DE LATEX NUMERO 12, 9, 7, 5, DIVERSOS COLORES	BOLSA		NACIONAL	50.00	80.00	$125.00	$10,000.00	
85					SIN CLAVE	BOCINA INALAMBRICA GRANDE PARA EVENTOS	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$2,645.00	$5,290.00	
86					SIN CLAVE	BOCINAS INALAMBRICAS QUE TENGAN ENTRADA USB PARA SER UTILIZADAS EN LAS SALAS DE ATENCION	PZAS		NACIONAL	7.00	12.00	$388.50	$4,662.00	
87					SIN CLAVE	PAR DE MICROFONOS INALAMBRICOS	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$842.00	$1,684.00	
88	525	752	845	00	01	PROYECTOR	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$5,623.75	$11,247.50	
89					SIN CLAVE	TELAS DIVERSAS	METROS		NACIONAL	10.00	80.00	$35.00	$2,800.00	
90					SIN CLAVE	CRAYOLAS DE 12 PIEZAS JUMBO	PZA		NACIONAL	75.00	85.00	$55.77	$4,740.45	
91	3775	501	576	00	01	ESTAMBRE. DE ACRILICO ALTO VOLUMEN, 100% ESTANDARIZADO, TORCIDO EN DOS CABOS, DIFERENTES COLORES. CONTENIDO: 50 GRAMOS. CEDULA 109. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA		NACIONAL	15.00	40.00	$25.82	$1,032.80	
92					SIN CLAVE	MECATE	METROS		NACIONAL	30.00	120.00	$3.25	$390.00	
93					SIN CLAVE	BOLSAS DE CELOFAN	PZA		NACIONAL	250.00	350.00	$0.75	$262.50	
94					SIN CLAVE	ESCARCHA DIVERSOS COLORES (BOTE DE 50GR)	BOTE		NACIONAL	20.00	45.00	$22.50	$1,012.50	
95					SIN CLAVE	PINCEL MANGO DE MADERA Y CERDA ARTIFICIAL. CERDA SUAVE Y PUNTA REDONDEADA, DIFERENTES COLORES, NO 2.	PZA		NACIONAL	60.00	100.00	$3.00	$300.00	
96					SIN CLAVE	GODETE PARA PINTURA # 14	PZA		NACIONAL	60.00	85.00	$15.00	$1,275.00	

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaría No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ P/U	IMPORTE MAXIMO	PRESUPUESTO AUTORIZADO
97					SIN CLAVE	COCINA INTERACTIVA (JUGUETE) CON ACCESORIOS DIMENSIONES 103.8 CM DE LATO POR 90.8 CM DE ANCHO POR 31.8 CM DE PROFUNDIDAD	PZA		NACIONAL	4.00	6.00	$643.50	$3,861.00	
98					SIN CLAVE	MESA DE JUEGO DIMENSIONES DEL ARTICULO LARGO X ANCHO X ALTO 66 X 119.4 X 40.6 CM	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$3,662.00	$7,324.00	
99					SIN CLAVE	MESA DE LLUVIA O CASCADA DIMENSION 61 CM X 81.3 CM X 99.1 CM	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$1,395.00	$2,790.00	
													$517,526.65	**$521,083.62**

SEXTO: Habiendo verificado y evaluado que la proposición cumpla con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y realizado el análisis de los precios e importe propuesto por el licitante de conformidad con los numerales 9, 9.1 y 9.2 de la convocatoria, y con fundamento en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, mismos que se detalla en el cuadro anterior, de conformidad con los Artículos 47 primer párrafo y 48 fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como en cumplimiento a lo establecido en la Convocatoria a la Licitación y considerándos anteriores, el Instituto Mexicano del Seguro Social, Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco; procede a emitir el siguiente:----------
---

FALLO

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, requiere de la **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaría No. 001, Ejercicio 2026,** a fin de garantizar los servicios que otorga a sus derechohabientes y usuarios, considerando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes de acuerdo a lo establecido en el Artículo 46 párrafo segundo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en los Artículos 48 y 49 del citado ordenamiento; emite los siguientes puntos resolutivos: ----------
---

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Dados los razonamientos enumerados en los considerandos primero, segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto de este Fallo; y en apego a lo establecido en los Artículo 47, 48 y 49 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante declara como licitante adjudicado en **la Licitación Pública Nacional No. LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaría No. 001, Ejercicio 2026,** para cubrir las necesidades de la Guardería Ordinaria No. 01, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, al licitante cuyos precio resultaron aceptable, y que a continuación se mencionan: ----------
---

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

LICITANTE ADJUDICADO: MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
1	21700013	377	301	0032	00	01	ACUARELA DE PINTURA A BASE DE PIGMENTOS MEZCLADOS UNIFORMEMENTE, NO TOXICO. DIMENSION PASTILLA: DIAMETRO 2.0 CM. +/- 0.3 CM., COLORES DIFERENTES. CON O SIN PINCEL. ESTUCHE 12 A 16 PASTILLAS.	EST		NACIONAL	25.00	50.00	$15.25
2	21700013	377	301	0040	00	01	TIJERA PARA ADULTO DE ACERO INOXIDABLE. DIMENSION: 14.0 CM. +/- 1.0 CM. CON PUNTA ROMA Y OTRA AGUDA.	PZA		NACIONAL	20.00	30.00	$28.00
3	21700013	377	500	0619	00	01	MODULO DE ESTIMULACION TEMPRANA. MATERIAL: LAS PIEZAS ESTAN FORRADAS EN LONA CALIBRE 600 Y RELLENO CON HULE ESPUMA CALIBRE 20. DIMENSIONES: 240 x 240 x 60 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: 20 PIEZAS GEOMETRICAS. No. CEDULA 0044/2004-G.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$9,500.00
4	21700013	377	500	0593	00	01	MAPA GIGANTE DE LA REPUBLICA MEXICANA. MATERIAL. POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD. DIMENSIONES: 70 X 96 CM. COLORES: AMARILLO, ANARANJADO, AZUL, ROJO Y VERDE. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS. PRESENTACION: JUEGO CON 33 PZAS. SOLIDAS ENSAMBLABLES. No. CEDULA 0042/2004-G.	PZA		NACIONAL	2.00	5.00	$210.00
5	21700013	377	301	0057	00	01	CARTULINA COLOR PASTEL.	PZA		NACIONAL	150.00	300.00	$6.00
6	21700013	377	301	0107	00	01	HILO DE ALGODON	RLL		NACIONAL	6.00	12.00	$15.00
7	21700013	377	500	2029	00	01	MARCADOR TINTA PERMANENTE (PUNTO FINO). MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 1.5 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON DE PUNTO FINO INDELEBLE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO Y CREACION DE DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: APOYAR EN LA CREACION DE MATERIAL PARA LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA		NACIONAL	50.00	100.00	$12.60
8	21700013	377	500	2011	00	01	MARCADORES PARA PIZARRON DE ACRILICO. MATERIAL: PLASTICO, FIBRAS, TINTA. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 12 CM DE LARGO, CON UN DIAMETRO DE 2 CM. COLORES: NEGRO, ROJO, AZUL Y VERDE. PRESENTACION: PLUMON PARA PIZARRON DE ACRILICO. OBJETIVO: FAVORECER LA COMUNICACION Y AMPLIAR LOS RECURSOS ENTRE LOS AGENTES EDUCATIVOS. TIPO DE ACTIVIDADES: UTILIZAR ESTE MATERIAL COMO UN RECURSO DE COMUNICACION ENTRE PADRES DE FAMILIA Y PERSONAL EDUCATIVO. OBSERVACIONES: USO EXCLUSIVO PARA EL PERSONAL EDUCATIVO.	PZA		NACIONAL	10.00	15.00	$29.00
9	21700013	377	436	0048	01	01	MATERIAL DE CONSTRUCCION, DE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD DIFERENTES FORMAS	CJA		NACIONAL	5.00	20.00	$305.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							GEOMETRICAS: BASE RECTANGULAR DE 10.0 CM X 5.0 CM +/- 1.0 CM CON EJES PARA INSERTAR LLANTAS DE PLASTICO, Y CON GANCHO PARA REMOLQUE, RECTANGULO 5.0 CM X 2.5 CM +/- 1.0 CM CUADRADO DE 5.0 CM X 5.0 CM +/- 0.5 CM TODAS LAS FIGURAS DEBERAN TENER SALIENTES EN FORMA DE CILINDRO PARA ENSAMBLAR. DIFERENTES COLORES.						
10	21700013	377	436	0055	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "FIGURAS DOBLES" COMPRENDE: CUADRADOS DE 4.4 CM. A 4.4 CM. POLIEDRO REGULAR DE CONTORNO CURVILINEO DE 4.1 CM. A 4.1CM. ROMBO DE 2.7 CM. A 4.9 CM. CRUCETA DE 3.0 CM. A 2.1 CM. BASE RECTANGULAR DE 4.2 CM. A 2.1 CM. TRIANGULO ISOSELES DE 6.5 CM. A 4.7 CM. (DOS LADOS). CIRCULO DE 4.5 DE DIAMETRO. MEDIO CIRCULO DE 4.5 CM. DE DIAMETRO. ESPESOR DE MATERIAL: 0.3 CM. POLIEDROS CON INCISION LONGITUDINAL EN SUS LADOS QUE PERMITA EL ENSAMBLE DE UNOS CON OTROS. CONTIENE TAMBIEN CONECTORES (BASE Y CRUCETA) CON SALIENTES PERPENDICULARES DE 0.6 CM. A 1 CM.DE ALTO PARA ENSAMBLAR. CADA FIGURA DE UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100 PIEZAS, DE 3 DIFERENTES COLORES COMO MINIMO.	BSA		NACIONAL	5.00	30.00	$265.00
11	21700013	377	436	0063	00	01	MATERIAL PARA ENSAMBLAR "CE-PILLO" COMPRENDE: CUADRADODE 5 CM. X 5 CM. RECTAN GULODE 5 CM. X 2.5 CM. TRIANGULOHUECO DE 5 CM. (EN 3 LADOS)CON CAVIDAD INTERIO R DE 1.8CM. CUADRADO HUECO DE 5 CM X5 CM CON CAVIDAD INTERIOR DE2.2 CM. CIRCULO HUECO DE 5CM DE DIAMETRO. CON CAVIDADINTERIOR DE 1.9 CM. ESPESORDEL MATERIAL 0.9 CM. LAS FI-GURAS DEBEN LLEVAR SALIENTESEN LAS SUPERFICIES, DEL MIS-MO MATE RIAL, SIMULANDO CER-DAS GRUESAS DE CEPILLO DE 0.7 CM DE LONGITUD. CADA FIGU-RA D E UN SOLO COLOR, DIFERENTES COLORES. BOLSA CON 100PIEZAS. EL EMPAQUE CONTENDRA 5 FIGURAS, CON O SIN HUECO,DE 3 DIFERENTES COLORES COMOMINIMO DE CADA FIGURA.	BSA		NACIONAL	5.00	30.00	$280.00
12	21700013	377	436	0105	00	01	TELEFONO CON TIMBRE. DIMEN -SIONES: LARGO DE 17 CM A 19CM ANCHO DE 12 CM A 14 CMALTURA DE 10 CM A 12 CM CONTIMBRE Y CABLE. DE POLIETI -LENO DE BAJA DENSIDA D. CON 2O 3 COLORES CADA TELEFONO. -UNA PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$210.00
13	21700013	377	436	0113	00	01	HERRAMIENTA O PEQUE¥O MECANICO. JUEGO DE MARTILLO, PINZAS, DESARMADOR, LLAVE STILSON, LLAVE DE TUERCAS Y SERROTE. EN 3 DIFERENTES COLORES. DIMENSIONES: LONGITUD DE 16 CM. ANCHO DEL MANGO 3 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CONTENIENDO UN JUEGO DE 6 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	10.00	30.00	$105.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
14	21700013	377	436	0121	01	01	CUBO DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON FIGURAS EN CADA UNO DE SUS LADOS, LAS CARAS DEL CUBO PUEDEN SER LISAS O CON REALCES DE 5.0 CM. X 5.0 CM. +/- 1.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PQT		NACIONAL	10.00	25.00	$65.00
15	21700013	377	436	0139	00	01	PIJA. JUEGO DE FIGURAS DE CUBO, CILINDRO, ESFERA, PRISMA RECTANGULAR Y PRISMA TRIANGULAR, DE UNA SOLA PIEZA, CON PERFORACION EN LA PARTE SUPERIOR QUE PERMITA LA INTRODUCCION DE OTRA PIJA DIMENSIONES: DIAMETRO O LARGO DE LA CABEZA: 1.2 CM X 2 CM. DE ALTURA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. BOLSA CON 100 PIEZAS. DE 20 PIEZAS DE CADA FIGURA CON 5 COLORES DIFERENTES.	BSA		NACIONAL	10.00	30.00	$95.00
16	21700013	377	436	0147	01	01	MU¥ECA (O) CON ARTICULACION Y CABELLO DE FIBRA SINTETICA DE VINIL DE 30.0 CM. +/- 1.0 CM. DE LARGO. CON ROPA DE TELA POLIESTER DE DIFERENTES COLORES Y MODELOS SIN GRAPAS NI ALFILERES.	PZA		NACIONAL	25.00	45.00	$116.00
17	21700013	377	436	0154	00	01	MU¥ECO CHILLON. DE VINIL. DIMENSIONES: ALTURA: DE 13 CM. A 15 CM DE DIFERENTES FIGURAS DE ANIMALES, DE UNA SOLA PIEZA. EN LA PARTE INFERIOR LLEVA VALVULA QUE EMITE SONIDO. CADA PIEZA DE DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$25.00
18	21700013	377	436	0162	00	01	TETERA. DIMENSIONES: ALTURA:DE 12 CM A 13 CM DIAMETRO:DE 5.5 A 6 CM DE POLIE TILENO DE BAJA DENSIDAD FLEXIBLECON ASA Y TAPA. UN SOLO COLOR DIFERENTES COL LORES. 1PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	32.00	$62.50
19	21700013	377	436	0170	00	01	AZUCARERA, DIMENSIONES:ALTO:DE 5.5 A 6 CM. DIAMETRO: DE-5.5 CM. A 6 CM. DE POLIE TI -LENO DE BAJA DENSIDAD, FLE -XIBLE. CON 2 ASAS Y TAPA. DEUN SOLO COLOR,DIFERE ENTES CO-LORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	32.00	$62.50
20	21700013	377	436	0196	00	01	TAZA. DIMENSIONES: ALTO: DE-5.5 CM A 6 CM. DIAMETRO: DE4.5 CM A 6 CM DE POLIE TILENLENO DE BAJA DENSIDAD, FLE-XIBLE. CADA TAZA DE UN SOLO-COLOR, DIFERENTES CO LORES. -TAZA PARA EMBONAR CON EL PLATO CADA EMPAQUE DE 6 PIEZASCONTENDRA 2 TAZA S DE CADA COLOR. BOLSA CON 6 PIEZAS.	BSA		NACIONAL	12.00	32.00	$65.00
21	21700013	377	436	0238	00	01	ARO CON LLAVES, JUEGO DE 6 A8 LLAVES. DIMENSIONES: DIA -METRO DEL ARO: DE 6.5 A 7 CMLARGO DE LA LLAVE: DE 6 CM.-A 6.5 CM. DE POLIETILENO DEBAJA DENSIDAD. ARO D E UN SO-LO COLOR, DIFERENTES COLORESCADA LLAVE DE UN SOLO COLOR,DIFERENTES COLOR ES. CADA JUEGO CONTENDRA 2 LLAVES DE CA-DA COLOR COMO MINIMO. CON -CIERRE EN EL ARO QUE NO PER-MITA LA SALIDA DE LAS LLAVESAL MANIPULAR EL JUEGO. JUEGOCON 6 A 8 LLAVES.	JGO		NACIONAL	15.00	25.00	$42.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
22	21700013	377	436	0246	00	01	AVION, DIMENSIONES: LARGO DE 30 CM. A 40 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$227.00
23	21700013	377	436	0253	00	01	BARCO, DIMENSIONES: LARGO: DE 30 CM, A 40 CM, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MOODELOS 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	10.00	25.00	$385.00
24	21700013	377	436	0261	00	01	TREN. CONSTA DE: LOCOMOTORA, CARRO TANDEM, CARRO CAJA,CA-RRO GONDOLA Y CARRO CABU S. -DIMENSIONES: LARGO DE 10 CM.A 15 CM; CADA VAGON. EL LAR-GO TOTAL DEL TREN DE BE SER -DE 50 CM A 75 CM DE POLIETI-LENO DE BAJA DENSIDAD. CADAPIEZA DE UN SOLO COLOR. EL -TREN DEBE TENER 3 DIFERENTESCOLORES COMO MINIMO. CAJA O-BOLSA CON 5 P IEZAS DIFEREN -TES.	BSA		NACIONAL	12.00	24.00	$425.00
25	21700013	377	436	0279	00	01	CAMION. DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM. A 35 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$110.00
26	21700013	377	436	0287	00	01	CARRO. DIMENSIONES: LARGO DE 18 CM. A 25 CM. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. CADA PIEZA CON DIFERENTES COLORES CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$85.00
27	21700013	377	436	0295	00	01	AMBULANCIA DIMENSIONES: LARGO DE 28 CM A 35 CM DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. COLOR BLANCO. CON EL MINIMO DE ACCESORIOS Y DIFERENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	24.00	$520.00
28	21700013	377	436	0303	00	01	PELOTA DEL NUMERO 5. DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTESCOLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$11.00
29	21700013	377	436	0311	00	01	PELOTA DEL NUMERO 6.5 DE POLIVINIL O VINIL. EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$13.50
30	21700013	377	436	0329	00	01	PELOTA DEL NUMERO 12.5 DE POLIVINIL O VINIL EN DIFERENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$18.50
31	21700013	377	436	0337	00	01	PELOTA DE ESPONJA. DIMENSIO-NES: DIAMETRO: 5 CM DE DIFE-RENTES COLORES. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$10.00
32	21700013	377	436	0352	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. CONSTA-DE CARRETILLA, RASTRILLO,PA-LA LARGA , PALA CORTA, Y CU-CHARA DE JARDINERIA. DIMEN -SIONES: CARRETILLA, LARGO DE65 CM. A 70 CM. ANCH O DE 28-CM. A 30 CM. RASTRILLO LARGODE 45 A 48 CM. PALA LARGA: -LARGO DE 45 A 48 CM. PALA -CORTA LARGO DE 28 A 30 CM. -CUCHARA DE JARDINERIA: LARGODE 28 A 30 C M DE POLIETILENODE BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTES COLORES. FABRICADOS EN -UNA SOLA PIEZA, SIN INCLUIRLA CARRETILLA. JUEGO CON 5PIEZAS.	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$295.00
33	21700013	377	436	0360	00	01	CUBETA. DIMENSIONES: DIAME-TRO MAYOR: 18	PZA		NACIONAL	20.00	40.00	$15.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							CM DIAMETRO MENOR: 11.5 CM ALTURA 15 C M DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADINASTILLABLE. EN DIFERENTESCOLORES. TAMA\O INFA NTIL. A-SA DE PLASTICO RIGIDO O ALAMBRE GALVANIZADO CUBIERTO DEPLASTICO. 1 PIEZ A.						
34	21700013	377	436	0378	00	01	REGADERA. DIMENSIONES: DIA -METRO DE LA BASE: DE 10 CM -A 12 CM ALTURA DE 18 CM A-20 CM DE POLITILENO DE BAJADENSIDAD.EN DIFERENTES COLO-RES. DE UNA SOLA PIE EZA, CONO SIN ACCESORIOS. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	12.00	25.00	$27.00
35	21700013	377	436	0394	00	01	FIGURA MUSICAL. DIMENSIONES:LARGO, ANCHO Y ALTO DE 8 CM.A 12 CM. DE POLIETILENO DE -BAJA DENSIDAD. EN DIFERENTESCOLORES. DE UNA SOLA PIEZA,-CON MECANISMO ADECUA DO PARA-EMITIR SONIDO MUSICAL, DIFE-RENTES MODELOS. 1 PIEZA.	PZA		NACIONAL	3.00	5.00	$150.00
36	21700013	377	436	0410	00	01	SONAJA. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, LARGO TOTAL20.0 CM. +- 1.0 CM. CON AGA-RRADERA DE 8.0 CM. +- 1.0 CMDIFERENTES MODELOS Y COLORES	PZA		NACIONAL	10.00	20.00	$35.50
37	21700013	377	436	0428	00	01	MOLDES. DIMENSIONES: LARGO:DE6 CM A 6.5 CM ANCHO: DE 4.5CM A 5 CM PROFUNDIDAD DE LLENADO: DE 0.8 CM A 1.3 CM DEPOLIETILENO DE BAJA DENSIDADCADA MOLDE DE UN SOL O COLOR,DIFERENTES COLORES. MOLDES -PARA VACIADO, DE DIFERENTESFIGURAS DE ANIMA LES U OBJE-TOS. BOLSA CON 20 PIEZAS. CADA EMPAQUE CONTENDRA 4 DIFE-RENTES FIGUR AS.	BSA		NACIONAL	5.00	10.00	$40.00
38	21700013	377	436	0436	01	01	PULSERA CON CASCABELES ARODE POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD Y CASCABEL DE LATO N DE2.0 CM. +- 0.1 CM. DIAMETROEXTERIOR DE 9.0 CM. +- 1.0CM; DIAMETRO INTERIO R 8.0 CM+- 1.0 CM. EL ARO DE UN SOLOCOLOR DIFERENTES COLORES QUEINCLUYA DE 3 A 6 CASCABELESSUJETOS AL ARO POR MEDIO DEARGOLLAS.	PZA		NACIONAL	6.00	12.00	$65.50
39	21700013	377	436	0444	00	01	MESA MECANICA. JUEGO DE 1 –MESA, 6 TORNILLOS Y 6 LLAVES DIMENSIONES: MESA: LARGO: DE27.5 CM. A 28.5 CM. ANCHO: -14.5 CM. A 15.5 CM. ALTURA:-DE 8 CM. A 9 CM. ALT URA DEL-TORNILLO: DE 6 CM. A 6.5 CM.ALTURA LLAVE: DE 13.5 CM. A-14 CM. CADA PIEZ A DE 1 COLORDIFERENTE. LA CUBIERTA DE LAMESA LLEVA 6 PERFORACIONES -DE DIFERENTE DIAMETRO Y 6 –RANURAS PARA QUE SE COLOQUENEN ELLAS LAS LLAVES. LOS TORNILLOS S ON DE DIFERENTES DI-AMETROS Y DIFERENTES FIGURASDE CABEZA. CADA LLAVE DEBE -CORR ESPONDER A CADA FIGURA -DE LA CABEZA DE LOS TORNI –LLOS. DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD. 1 JUEGO.	JGO		NACIONAL	1.00	2.00	$480.00
40	21700013	377	436	0485	01	01	PELOTA SONAJERA DE PLASTICOTRANSPARENTE DE 13.0 CM. +-1.0 CM.	PZA		NACIONAL	15.00	30.00	$125.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							DE DIAMETRO; SEL LADACONTENIENDO EN EL INTERIOR 3FIGURAS PEQUE\AS DE PLASTICOEN COLORES.						
41	21700013	377	436	0592	01	01	PIANO INFANTIL. ESTRUCTURA -DE POLIESTIRENO DE ALTA DEN-SIDAD Y ACRILINITILO BUT ADIENOESTIRENO (ABC). TECLAS DE PRESION Y CAJA SONORA CON U-NA OCTAVA DE TONOS A BERTURA A MANERA DE ASA EN LA PARTE SUPERIOR DEL INSTRUMENTO. DIMENSIONES: LARGO 40.0 +- 1.0CM, ANCHO DE 25.0 +- 1.0 CM.CADA CLAVE DE TONOS DE DIFE-RENTE COLOR. PRESENTACION --PIEZA.	PZA		NACIONAL	2.00	4.00	$349.70
42	21700013	377	436	0659	01	01	TRACTOR DE PLASTICO MONTABLECON 3 RUEDAS, LA DELANTERAMAS ANCHA, CON MOVIMIENT O ATRAVES DEL VOLANTE, DE 60.0CM. X 30.0 CM. X 41.0 CM. DIFERENTES COLORES.	PZA		NACIONAL	2.00	4.00	$680.00
43	21700013	377	436	0709	01	01	PAYASO DE PLASTICO RIGIDO; -CON CUERPO DE 3 PIEZAS ENSAMBLABLES QUE FORMAN UN C ONO;DE VAIVEN; 13.5 CM. +- 1.0CM. DE DIAMETRO DE LA BASE X22.0 CM. +- 1.0 CM. DE ALTU-RA DE COLORES.	PZA		NACIONAL	6.00	12.00	$195.00
44		377	436	0717	01	01	AUTOMOVIL INFANTIL: DE PLAS-TICO CON ABS, CON CAPACIDADPARA UN NI\O QUE LO IMP ULSECON LOS PIES, LLANTAS DEPLASTICO RIGIDO, VOLANTE,ABRE Y CIERRA LAS PUERTAS,83.0 CM. X 49.0 CM. X 63.0CM. +- 1.0 CM. EN COLORES.	PZA		NACIONAL	3.00	6.00	$1,450.00
45		377	436	0725	01	01	JUGUETE RODANTE; DE PLASTICORODANTE; CONFORMADO POR UNCILINDRO TRANSPARENTE DE -22.0 CM. X 14.0 CM. +- 1.0CM. CON PELOTITAS DE PLAS-TICO RIGIDO EN SU INTERIORMOVIBLES AL GIRARSE ESTE,CON MANGO LARGO Y ASA DELMISMO MATERIAL P ARA EMPUJAR-LO, DE 58.0 CM. +- 1.0 CM.DE ALTURA DIFERENTES COLORES	PZA		NACIONAL	3.00	6.00	$220.00
46	21700013	377	436	0774	01	01	JUGUETE MONTABLE; DE PLASTI-CO CON 4 RUEDAS, EMPU\ADURASPARA SOSTENERSE, 53 C M. X30.0 CM. X 48.0 CM. +- 1.0 -CM. DIFERENTES COLORES.	PZA		NACIONAL	4.00	8.00	$648.70
47	21700013	377	436	0840	00	01	CABALLETE INFANTIL. DE PLAS-TICO, MECANISMO DE TIJERA,DE UN LADO PIZARRA DEL OTROPORTAPAPEL, CON REPIZA EN AMBOS LADOS PARA COLOCAR GIS,BORRADOR O PINTURA AS 71.0 X62.0 X 100.0 CM. +- 1.0 CM.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$920.00
48	21700013	377	436	0915	00	01	BOLAS PARA ENSARTAR; DE PLASTICO MACIZO, DE 2.5 CM. +-1.0 CM. DE DIAMETRO. DIF ERENTES COLORES.	BTE		NACIONAL	8.00	14.00	$35.00
49	21700013	377	436	0949	00	01	CUBO DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO); DIMENSIONES: 11.0 X 11.0 CM +/- 1.0 CM; COLORES: VARIADOS; CUBO RELLENO DE HULE ESPUMA DECORADO CON FIGURAS INFANTILES. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$325.00
50	21700013	377	436	0956	00	01	DOMINO DE ESTIRENO, DIMENSION POR FICHA:	JGO		NACIONAL	2.00	5.00	$150.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							LARGO 9.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 4.5 +/- 1.0 CM., ESPESOR 2.0 +/- 0.1 CM., COLORES VARIADOS. DIVERSOS TEMAS, IMPRESION CLARA E INDELEBLE, LA FIGURA DEBE ABARCAR LA MAYOR SUPERFICIE POSIBLE DE LA FICHA. JUEGO CON 26 A 30 FICHAS.						
51	21700013	377	436	0964	00	01	GIMNASIO. ESTRUCTURA: PLASTICO DE ALTA DENSIDAD Y FIGURAS: PLASTICO DE BAJA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 70.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 60.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. FORMADO POR 2 BARRAS ABIERTAS LATERALES, UNIDAS A UNA EN LA PARTE SUPERIOR; COLGANTES TIPO SONAJA CON DIFERENTES FIGURAS INFANTILES.	PZA		NACIONAL	1.00	3.00	$425.00
52	21700013	377	436	0972	00	01	LAMINA DE PAPEL PLASTIFICADO. DIMENSION: LARGO 95.0 +/- 3.0 CM., ANCHO 70.0 +/- 3.0 CM., ESPESOR: 3.0 +/- 1.0 MM., COLORES DIVERSOS. PLASTIFICADO POR AMBOS LADOS IMPRESION CON FIGURAS GRANDES, CLARAS E INDELEBLES. DIFERENTES TEMAS.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$65.00
53	21700013	377	436	0998	00	01	MARTILLO CHILLON DE VINIL P.V.C. VIRGEN (BLANDO). DIMENSION: LARGO TOTAL 26.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 15.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. MARTILLO TRANSPARENTE DECORADO CON FIGURA INFANTIL, PINTADO POR LA PARTE DE ADENTRO. CON DOS CASCABELES EN SU INTERIOR. MANGO CHILLON.	PZA		NACIONAL	20.00	40.00	$37.00
54	21700013	377	436	1079	00	01	CAJA REGISTRADORA DE PLASTICO ALTA DENSIDAD. DIMENSION: LARGO 20.0 +/- 1.0 CM., ANCHO 20.0 +/- 1.0 CM., GROSOR 25.0 +/- 1.0 CM., COLORES DIFERENTES. TECLAS CON SONIDO Y LUZ, CONTIENE CAJON QUE SE ABRE AL OPRIMIR ALGUNA TECLA, CONTIENE FICHAS QUE SE UTILIZAN COMO MONEDAS Y TARJETAS DE CREDITO EN PLASTICO QUE ACTIVA SONIDOS CON BILLETES.	PZA		NACIONAL	10.00	20.00	$450.00
55	21700013	377	438	0020	00	01	TAMBOR. AROS DE MADERA DE –TRIPLAY. PARTE MEDIA O CUER-PO DE LATON. TAPAS DE PA RCHEDE CUERO DE MULA, PIEL Y CARNAZA. TIRANTE DE PLASTICO. -BAQUETAS EN MADERA, MADRO\O O GUAJE. DIMENSIONES DEL TAMBOR 22.0 CM +- 1.0 CM DE DIAMETRO X 11.0 CM +- 1.0 CM DEALTURA. DIMENSIONES BAQUETASDE 15.0 CM +- 1.0 CM DE LAR-GO. COLOR NA TURAL DE CADA MATERIAL. JUEGO DE 3 PIEZAS.	JGO		NACIONAL	8.00	14.00	$142.00
56	21700013	377	439	0011	00	01	BATERIA DE COCINA, CONSTA DESARTEN, CUCHARON, OLLA Y CA-CEROLA, DIMENSIONES: SAR TEN:DIAMETRO: DE 10 CM A 11 CMALTURA: DE 2.5 CM A 3 CM LARGO DEL MANGO: DE 10 CM A 11-CM CUCHARON: DIAMETRO: DE 5-CM A 5.5 CM ALTURA: DE 2 CMA 2.5 CM LARGO D EL MANGO: DE10 CM A 10.5 CM OLLA: DIAME-TRO: DE 10 CM A 11 CM ALTU-RA: DE 5 CM A 7 CM CACEROLA:DIAMETRO: DE 10 CM A 11	JGO		NACIONAL	10.00	20.00	$278.00

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							CMALTURA: DE 4 CM A 5 CM DEALUMINIO ANODIZADO NATURAL.JUEGO COMPUESTO POR: 2 SAR-TENES, 1 OLLA CON TAPA, 2CACE ROLAS Y 1 CUCHARON, ENACABADO PULIDO BRILLANTE OMATE.1 JUEGO.						
57	21700013	377	439	0029	00	01	TRICICLO DE ACERO ESMALTADO,MANUBRIO TUBULAR CROMADO TI-PO TORO, LLANTAS ANCHAS , LADELANTERA CON RIN DE RAYOS,RODADA 10 X 8.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$1,100.00
58	21700013	377	440	0240	00	01	TEATRO GUI¥OL CHICO DE MADERA. DIMENSION: ALTURA ENTRE PISO Y BASE VENTANA 21.0 +/- 1.0 CM., ALTURA 45.0 CM. +/- 3.0 CM., VENTANA 15.0 X 26.0 +/- 1.0 CM., LARGO TOTAL 62.0 CM. +/- 3.0 CM., COLOR NATURAL COMBINADO CON ALGUN OTRO COLOR. CON O SIN CORTINA. TRIPTICO CON BISAGRAS DE ACERO DE SOSTEN PARA LOS LATERALES.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$874.00
59	21700013	377	441	0298	00	01	CUENTO INFANTIL. DE CARTONCILLO PLASTIFICADO EN TODASSUS PAGINAS DE 0.3 CM . +-0.1 CM DE ESPESOR CADA HOJA,DIFERENTES TEMAS DE 8 A 10PAGINAS. FORMATO DE 16.0 CM.X 16.0 CM. +- 1.0 CM. ENCUA-DERNADOS CON LOMO DE TELA.VARIOS COLORES C ON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$28.00
60	21700013	377	441	0306	00	01	CUENTO INFANTIL DE ESTIMULA-CION DACTIL. CARTONCILLO SINPLASTIFICAR DE 0.3 CM. +- 0.1 CM. DE ESPESOR DE CADAPAGINA, DIFERENTES FIGURASILUSTRATIVAS, RESAL TADAS YELABORADAS CON MATERIALES ENDIFERENTES TEXTURAS, DE 8 A10 PAG. FORMATO DE 15.0 CM.+- 0.5 CM. POR 15.0 CM. +-0.5 CM. A COLORES CON O SINTEXTO CALIGR AFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$80.00
61	21700013	377	441	0314	00	01	CUENTO DE CARTON PLASTIFICADO, DIMENSION: LARGO 17.5 CM. +/- 1.0 CM., ANCHO 16.5 CM. +/- 1.0 CM., ESPESOR DE LA HOJA 0.2 CM. +/- 0.1 CM., COLORES DIVERSOS, DIFERENTES FIGURAS ILUSTRATIVAS, DE 3 A 8 PAGINAS CON O SIN TEXTO CALIGRAFICO.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$45.00
62	21700013	377	500	1385	00	01	BANDERA NACIONAL. MATERIAL: TELA. DIMENSIONES: BANDERA DE 100 X 50 CM. COLORES: VERDE, BLANCO Y ROJO CON LA IMAGEN DEL ESCUDO NACIONAL. PRESENTACION: BANDERA DE MEXICO, HECHA EN TELA DE TRES COLORES Y CON LA REPRODUCCION DEL ESCUDO NACIONAL. OBJETIVO: FAVORECER UNA CONCIENCIA CIVICA, FOMENTANDO UNA CULTURA NACIONAL CON RESPETO A LOS SIMBOLOS PATRIOS. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CIVICAS DE HONORES A LA BANDERA. OBSERVACIONES: ES IMPORTANTE MANTENERLA EN UN LUGAR VISIBLE EN EL QUE LOS NIÑOS LA PUEDAN IDENTIFICAR CON FACILIDAD.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$420.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
63	21700013	377	500	1559	00	01	CASITA PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 2 X 2 MTS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: CASA CON VENTANAS Y CONTRAVENTANAS, PUERTA, TEJADO Y PORCHE. OBJETIVO: DESARROLLAR LA CAPACIDAD SIMBOLICA A TRAVES DE LA IMITACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PUEDAN COMPARTIR ESPACIOS E INTERACTUAR. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA		NACIONAL	5.00	8.00	$4,350.00
64	21700013	377	500	1666	00	01	CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. MATERIAL: CARTON Y PAPEL BOND. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: LIBROS DE CUENTOS, LEYENDAS Y FABULAS. OBJETIVO: FAVORECER LA ASOCIACION DE LAS IMAGENES CON LOS TEXTOS (LECTURA ICONOGRAFICA) PARA INTRODUCIR A LOS NIÑOS AL LENGUAJE ESCRITO. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES O SITUACIONES EN LAS QUE LOS NIÑOS PARTICIPEN EN LA LECTURA, CONSTRUYENDO SUS NOCIONES GRAFICAS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS AREAS. SE HA COMPROBADO QUE ENTRE MAS TEMPRANO SEA EL ACERCAMIENTO A LA LECTURA ES MEJOR PARA LA APREHENSION DEL LENGUAJE ESCRITO, POR LO QUE SE DEBE ELEGIR UN TEXTO CON IMAGENES ATRACTIVAS DEPENDIENDO DE LA EDAD.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$42.00
65	21700013	377	500	1708	00	01	DISFRACES. MATERIAL: TELA Y DIVERSOS ACCESORIOS. DIMENSIONES: VARIADAS. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: DISFRACES DE DISTINTOS PERSONAJES (ANIMALES, PERSONAJES DE CUENTOS, ENTRE OTROS). OBJETIVO: DESARROLLAR EL JUEGO SIMBOLICO A PARTIR DE LA CARACTERIZACION DE DIVERSOS PERSONAJES. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES GRUPALES EN LAS QUE EL PRINCIPAL ELEMENTO SEA LA INTERACCION. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE MATERNAL.	PZA		NACIONAL	5.00	10.00	$390.00
66	21700013	377	500	1765	00	01	FOAMY EN HOJA. MATERIAL: FOAMY. DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 29 X 22 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: HOJAS DE FOAMY DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	HJA		NACIONAL	100.00	200.00	$2.87
67	21700013	377	500	1773	00	01	FOAMY EN ROLLO. MATERIAL: FOAMY.	RLL		NACIONAL	100.00	200.00	$25.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							DIMENSIONES: APROXIMADAMENTE 100 X 100 CM. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, NARANJA, MORADO, VERDE, GRIS, ROSA, CAFE, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: FOAMY EN ROLLO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN EL DISEÑO DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.						
68	21700013	377	500	2144	00	01	PINTURA DIGITAL. MATERIAL: PINTURA DIGITAL NO TOXICA. DIMENSIONES: ENVASE CON 200 GRAMOS. COLORES: AMARILLO, AZUL, ROJO, VERDE, NARANJA, ROSA, NEGRO Y BLANCO. PRESENTACION: ENVASE CON PINTURA DIGITAL. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION GRAFICO-PLASTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS PONGAN EN JUEGO SU CREATIVIDAD PARA CREAR FIGURAS Y LOGREN LA MEZCLA DE COLORES. PARA LOS PEQUEÑOS DE MATERNAL B1 Y B2 ES UN GRAN RECURSO YA QUE ANTES DE UTILIZAR INSTRUMENTOS COMO LA BROCHA O EL PINCEL, PUEDEN EXPERIMENTAR LA GRAFIA DIRECTAMENTE CON LA MANO TENIENDO LA SENSACION DE LAS PINTURAS. SE SUGIERE UTILIZARLA EN ESPACIOS AMPLIOS TALES COMO LONAS O PAPEL, KRAFT EN PARED O PISO. OBSERVACIONES: UTIL A PARTIR DE LAS SALAS DE B1 Y B2.	JGO		NACIONAL	5.00	45.00	$72.00
69	21700013	377	500	2151	00	01	PINTURA VEGETAL MATERIAL: PIGMENTOS NATURALES EN POLVO. DIMENSIONES: TARRO O BOLSA INDIVIDUAL CON 200 GRAMOS DE PINTURA. COLORES: AMARILLO, AZUL, VERDE, ROJO, CAFE, NARANJA, ROSA Y NEGRO. PRESENTACION: TARRO CON 200 GRAMOS DE PINTURA VEGETAL EN POLVO DE DIVERSOS COLORES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA EXPRESION ARTISTICA Y LA CREATIVIDAD. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES CON DIVERSOS MATERIALES QUE AL SER PIGMENTADOS PERMITAN LA CREACION DE SINGULARES RECURSOS ARTISTICOS. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR (VERIFICAR QUE EL MATERIAL A TEÑIR NO SEA TOXICO).	ENV		NACIONAL	20.00	40.00	$26.00
70	21700013	377	500	2185	00	01	REGADERA PARA JARDIN. MATERIAL: PLASTICO ABS. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 15 CM CON CAPACIDAD PARA 1 LT DE AGUA. COLORES: DIVERSOS. PRESENTACION: REGADERAS DE PLASTICO PARA JARDIN. OBJETIVO: FAVORECER EL PENSAMIENTO CIENTIFICO Y LA CONCIENCIA ECOLOGICA. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES DE CIENCIA EN LAS QUE SE CONOZCAN LOS ELEMENTOS	PZA		NACIONAL	15.00	20.00	$35.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							NECESARIOS PARA LA VIDA DE ALGUNOS SERES, ASI COMO ACTIVIDADES QUE PERMITAN CREAR UNA CONCIENCIA ECOLOGICA, DE CUIDADO Y RESPETO A LA NATURALEZA. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.						
71	21700013	377	500	2326	00	01	SILLAS PARA JARDIN. MATERIAL: POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 100 X 70 CM. COLORES: CONTRASTANTES COMO NARANJA CON AZUL O AMARILLO CON VERDE. PRESENTACION: SILLAS PARA JARDIN DE PLASTICO. OBJETIVO: FAVORECER LA SOCIALIZACION. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES RECREATIVAS LIBRES EN LAS QUE LOS NIÑOS INTERACTUEN, APRENDAN A ESPERAR TURNO Y RESPETAR A SUS COMPAÑEROS. OBSERVACIONES: UTIL PARA TODAS LAS SALAS A LAS QUE SE LES PROGRAMA RECREO.	PZA		NACIONAL	20.00	60.00	$195.00
72	21700013	377	500	2391	00	01	TEATRO GUIÑOL GRANDE. MATERIAL: MADERA Y TELA. DIMENSIONES: DIMENSION APROXIMADA DE 300 CM DE ALTO Y 200 CM DE LARGO. COLORES: TELON ROJO CON ESTRUCTURA DE DIVERSOS COLORES. PRESENTACION: TEATRINO GUIÑOL PARA PRESENTAR OBRAS CON TITERES. OBJETIVO: DESARROLLAR LA APRECIACION Y EXPRESION TEATRAL. TIPO DE ACTIVIDADES: ACTIVIDADES ARTISTICAS EN LAS QUE LOS NIÑOS EN EDAD MATERNAL APRECIEN REPRESENTACIONES CON LAS QUE PUEDAN ADQUIRIR CONCEPTOS Y DESARROLLAR SU LENGUAJE, MIENTRAS QUE LOS PREESCOLARES PUEDEN REALIZAR REPRESENTACIONES. OBSERVACIONES: UTIL PARA LAS SALAS DE MATERNAL Y PREESCOLAR.	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$3,048.00
73	21700013	377	500	2417	00	01	TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. MATERIAL: METAL Y PLASTICO. DIMENSIONES: LONGITUD APROXIMADA DE 12 CM. COLORES: IRRELEVANTE. PRESENTACION: TIJERAS DE DIFERENTES ESTILOS DE CORTE. OBJETIVO: LOGRAR CALIDAD EN LA CREACION DE MOVILES Y DECORADOS. TIPO DE ACTIVIDADES: REALIZACION DE DECORADOS DENTRO DE LA GUARDERIA. OBSERVACIONES: PARA USO EXCLUSIVO DEL PERSONAL EDUCATIVO.	CJA		NACIONAL	7.00	14.00	$283.00
74	21700013	377	501	0113	00	01	AUTOMOVIL INFANTIL. DIFERENTES COLORES. DE POLIPROPILENO Y POLIESTIRENO DE ALTO IMPACTO CON ABS. QUE INCLUYA VOLANTE, LLANTAS DE PLASTICO RIGIDO, QUE ABRA Y CIERRE LAS PUERTAS. DIMENSIONES: 83.0 X 49.0 X 63.0 CM +/- 1.0 CM. CEDULA 15. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA		NACIONAL	8.00	20.00	$1,420.00
75	21700013	377	501	0527	00	01	DELANTAL INFANTIL. DE VINIL CON ORILLA REFORZADA DE BIES. DIFERENTES COLORES.	PZA		NACIONAL	50.00	50.00	$36.00

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							DIMENSIONES LARGO: 52.0 +/- 1.0 CM, ANCHO PARTE BAJA: 45.0 +/- 0.5 CM, ANCHO HOMBRO: 7.5 +/- 0.5 CM. CEDULA 96. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.						
76	21700013	377	501	0691	00	01	JUEGO DE JARDINERIA. COMPUESTO DE: CARRETILLA, RASTRILLO, PALA, AZADON Y PALITA. JUEGO DE 5 PIEZAS, DIFERENTES COLORES, FABRICADOS EN UNA SOLA PIEZA, EXCEPTO LA CARRETILLA, DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD, DIMENSIONES CARRETILLA: 67.5 +/- 2.5 X 29.0 +/- 2.0 CM, RASTRILLO: 46.3 +/- 1.7 CM, PALA: 46.3 +/- 1.7 CM, AZADON: 46.3 +/- 1.7 CM, PALITA: 29.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 135. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	JGO		NACIONAL	10.00	20.00	$295.00
77	21700013	377	501	0790	00	01	MANTEL INDIVIDUAL. DE TELA AHULADA, COLORES PASTEL, DIMENSIONES LARGO: 35.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 25.0 +/- 1.0 CM, ESPESOR: 2.0 +/- 0.5 MM. CEDULA 150. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PZA		NACIONAL	25.00	50.00	$22.00
78	21700013	377	501	0824	00	01	MASKING TAPE. CINTA DE PAPEL ADHERIBLE, COLOR UNICO. DIMENSIONES LARGO: 50.0 M, ANCHO: 4.8 CM. CEDULA 154. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	RLL		NACIONAL	50.00	100.00	$34.75
79	21700013	377	501	0972	00	01	PAPEL CARTONCILLO. PAPEL COMPRIMIDO DELGADO ASPERO, DIFERENTES COLORES, AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 70.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 176. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO		NACIONAL	150.00	300.00	$5.00
80	21700013	377	501	1004	00	01	PAPEL CHINA. PAPEL FINO DELGADO, DIFERENTES COLORES AL SOLICITAR ESPECIFICAR COLOR (ES). DIMENSIONES LARGO: 75.0 +/- 1.0 CM, ANCHO: 50.0 +/- 1.0 CM. CEDULA 179. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.	PGO		NACIONAL	250.00	500.00	$1.45
81	21700013					SIN CLAVE	SILLAS PERIQUERAS PARA LACTANTES	PZA		NACIONAL	15.00	50.00	$930.00
82	21700013	519	630	5170	00	01	COLCHONETAS INFANTILES	PZA		NACIONAL	50.00	100.00	$625.00
83	21700013					SIN CLAVE	CREDENZAS PARA GUARDAR MOCHILAS	PZA		NACIONAL	3.00	8.00	$4,625.00
84	21700013					SIN CLAVE	GLOBOS DE LATEX NUMERO 12, 9, 7, 5, DIVERSOS COLORES	BOLSA		NACIONAL	50.00	80.00	$125.00
85	21700013					SIN CLAVE	BOCINA INALAMBRICA GRANDE PARA EVENTOS	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$2,645.00
86	21700013					SIN CLAVE	BOCINAS INALAMBRICAS QUE TENGAN ENTRADA USB PARA SER UTILIZADAS EN LAS SALAS DE ATENCION	PZAS		NACIONAL	7.00	12.00	$388.50
87	21700013					SIN CLAVE	PAR DE MICROFONOS INALAMBRICOS	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$842.00
88	21700013	525	752	845	00	01	PROYECTOR	PZAS		NACIONAL	1.00	2.00	$5,623.75
89	21700013					SIN CLAVE	TELAS DIVERSAS	METROS		NACIONAL	10.00	80.00	$35.00
90	21700013					SIN CLAVE	CRAYOLAS DE 12 PIEZAS JUMBO	PZA		NACIONAL	75.00	85.00	$55.77
91	21700013	3775	501	576	00	01	ESTAMBRE. DE ACRILICO ALTO VOLUMEN, 100%	PZA		NACIONAL	15.00	40.00	$25.82

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

No.		GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	U/M	MARCA	PAIS DE ORIGEN	CANTIDAD MINIMA SOLICITADA	CANTIDAD MAXIMA SOLICITADA	PRECIO UNITARIO
							ESTANDARIZADO, TORCIDO EN DOS CABOS, DIFERENTES COLORES. CONTENIDO: 50 GRAMOS. CEDULA 109. CAMPO DE APLICACION: GUARDERIAS, PRESTACIONES SOCIALES, MEDICINA FISICA Y REHABILITACION.						
92	21700013					SIN CLAVE	MECATE	METROS		NACIONAL	30.00	120.00	$3.25
93	21700013					SIN CLAVE	BOLSAS DE CELOFAN	PZA		NACIONAL	250.00	350.00	$0.75
94	21700013					SIN CLAVE	ESCARCHA DIVERSOS COLORES (BOTE DE 50GR)	BOTE		NACIONAL	20.00	45.00	$22.50
95	21700013					SIN CLAVE	PINCEL MANGO DE MADERA Y CERDA ARTIFICIAL. CERDA SUAVE Y PUNTA REDONDEADA, DIFERENTES COLORES, NO 2.	PZA		NACIONAL	60.00	100.00	$3.00
96	21700013					SIN CLAVE	GODETE PARA PINTURA # 14	PZA		NACIONAL	60.00	85.00	$15.00
97	21700013					SIN CLAVE	COCINA INTERACTIVA (JUGUETE) CON ACCESORIOS DIMENSIONES 103.8 CM DE LATO POR 90.8 CM DE ANCHO POR 31.8 CM DE PROFUNDIDAD	PZA		NACIONAL	4.00	6.00	$643.50
98	21700013					SIN CLAVE	MESA DE JUEGO DIMENSIONES DEL ARTICULO LARGO X ANCHO X ALTO 66 X 119.4 X 40.6 CM	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$3,662.00
99	21700013					SIN CLAVE	MESA DE LLUVIA O CASCADA DIMENSION 61 CM X 81.3 CM X 99.1 CM	PZA		NACIONAL	1.00	2.00	$1,395.00

Los precios serán fijos durante la vigencia del contrato abierto adjudicado. ----------
---

Las cantidades mínimas y máximas requeridas, solo serán referenciales y se ajustaran al presupuesto disponible o dictaminado; el presupuesto mínimo a ejercer será de 208,433.44 (doscientos ocho mil cuatrocientos treinta y tres pesos 44/100 M.N.) más el impuesto al valor agregado IVA y el presupuesto máximo a ejercer será de $521,083.62 (quinientos veintiún mil ochenta y tres pesos 62/100 M.N) más el impuesto al valor agregado IVA, asignado a MARTHA IMELDA POSADA QUIROZ, el cual queda identificado con el número de Contrato 050GYR015N03826-001-00; el contrato contara con una vigencia del **01 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026**, así mismo el licitante adjudicado deberá expedir una fianza por el 10% del monto máximo a ejercer.----------
---

SEGUNDO: De conformidad con lo asentado en el numeral 12.2 de la convocatoria, el licitante adjudicado firmará el contrato dentro de los 15 días hábiles posteriores a la fecha de emisión del fallo, a través del módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos de la Plataforma Integral de Comprasmx, después de formalizarse el contrato, el licitante adjudicado tienen un plazo máximo de 10 días naturales, para presentar la garantía de cumplimiento de obligaciones de conformidad con el punto 13.1 de la convocatoria y 69 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público: ----------
---

TERCERO: Se reitera al licitante adjudicado que la prestación del servicio, deberá efectuarse conforme lo establecido en la Convocatoria de la Licitación.----------
---

Fallo de la Licitación Pública Nacional No. **LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026**, para la Contratación de **Adquisición de Material Didáctico para la Guardería Ordinaria No. 001, Ejercicio 2026, para el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco,** que se efectúa con fundamento en el artículo 49 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de conformidad con el numeral 11 de la Convocatoria que rige este procedimiento de contratación.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, se emite el presente Fallo, en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, el día 12 del mes de diciembre de 2026, el cual consta de treinta y cinco hojas; mismo que a continuación firman al margen y al calce los funcionarios facultados para presidir e intervenir en los actos de la Licitación.----------

---------- C O N S T E ----------

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Hugo Pérez López	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Lic. Cesar Roman Guillen Basso	Jefe de la Oficina de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
Ing. Oliver Payró González	N47 Líder de Proyecto	
Lic. Dalia Guadalupe Jimenez Vargas	Directora de la Guardería Ordinaria No. 01	**No asistió**
Lic. Jose Pablo Broca Camas	Encargado de la Jefatura de Servicios Jurídicos	**No asistió**
Lic. Ulises Francisco Balboa Mollinedo	Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades, del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social	**No asistió**

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

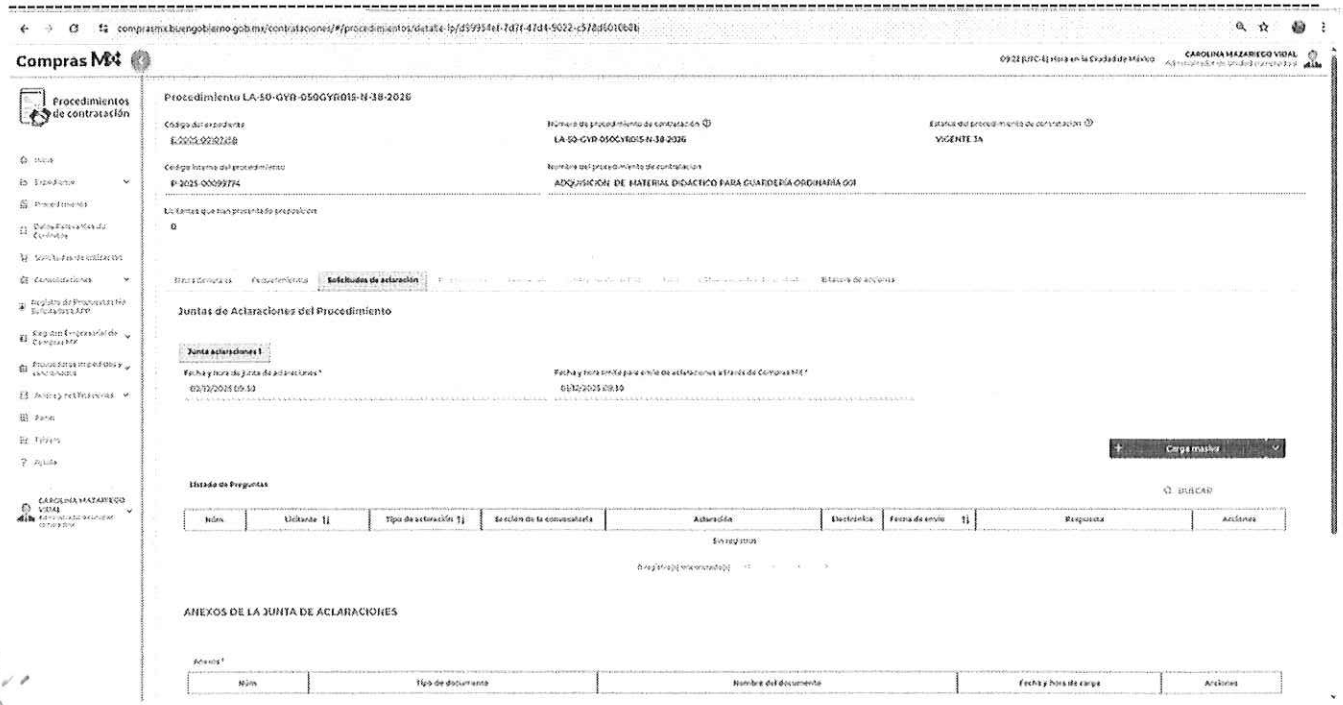
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de material didáctico para guardería ordinaria 001 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ejercicio 2026.

En la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, siendo las 09:30 horas, del día 02 de diciembre de 2025 en la Sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ubicada en Paseo Usumacinta No. 95 Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 43 y 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley, así como del numeral 4 de la Convocatoria.----------
---

PRIMERO: Este evento fue presidido por Lic. Hugo Pérez López, en su carácter de Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, Servidor Público designado por la convocante, Instituto Mexicano del Seguro Social, quien al inicio de esta junta, hizo la presentación de los servidores públicos que presiden el evento, asimismo, comunica que de conformidad con los artículo 44 de la Ley y 45 del Reglamento de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria, de las personas que hayan presentado escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de la Plataforma Compras MX, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido **con 24 horas antes de la fecha y hora a este acto**. ----------
---

SEGUNDO: Asimismo, se procedió a verificar si alguna persona física o Moral había depositado solicitudes de aclaraciones a la Convocatoria de la licitación a través del Sistema de Información Pública Gubernamental Plataforma ComprasMX, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 de las bases a la Convocatoria, que rige este procedimiento, mismo que reportó que no se encontraron preguntas, como se observa en el cuadro siguiente:----------
---



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de material didáctico para guardería ordinaria 001 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ejercicio 2026.

TERCERO: Así mismo, se difundirá un ejemplar de esta Acta en el Sistema de Información Pública Gubernamental (Plataforma Compras MX): https://comprasmx.buengobierno.gob.mx para efectos de su notificación a los licitantes. Este procedimiento sustituye a la notificación personal.----------

CUARTO: Se informa a los participantes que de conformidad con lo estipulado en el artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Servicios del Sector Público, las modificaciones realizadas a la convocatoria de la licitación derivadas de esta Junta de Aclaraciones, serán consideradas parte integrante de la Convocatoria y deberán ser consideradas por los licitantes en la elaboración de su proposición.----------

QUINTO: De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a este acto no asistió ningún representante o persona que, sin haber acreditado la presentación del escrito en el que expresen su interés en participar en la licitación, manifestara su interés de estar presente en el mismo.----------

SEXTO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia de los Representantes del Área Técnica, la Jefatura de Servicios de Salud en el Trabajo, Prestaciones Económicas y Sociales, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco. ----------

SEPTIMO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia del Representante del Área de Auditoria Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública, Quejas, Denuncias e Investigaciones y Responsabilidades dependiente del Órgano Interno de Control en el Instituto Mexicano del Seguro Social, de la Delegación Estatal en Tabasco. ----------

OCTAVO: Se hace constar que no se cuenta con la presencia del Representante de la Jefatura de Servicios Jurídicos, del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco. ----------

NOVENO: Finalmente se recuerda que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo el día **09 de diciembre de 2025**, a las **09:30 horas,** en la sala de Juntas del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, del Órgano de Operación Administrativa desconcentrada Estatal Tabasco, ubicado en Paseo Usumacinta No. 95 Colonia Primero de Mayo, C.P. 86190, Villahermosa, Tabasco siendo un acto formal que dará inicio puntualmente, de conformidad con el artículo 47 párrafo sexto del Reglamento de la Ley.----------

No habiendo otro asunto que tratar y después de dar lectura a la presente acta, se da por terminada esta Junta de Aclaraciones, la cual consta de tres hojas, siendo las 10:00 horas, del mismo día y año de su inicio, dejando constancia de este evento, con fundamento en el artículo 43 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Arrendamientos y Servicios del Sector Público.----------

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
No. LA-50-GYR-050GYR015-N-38-2026

OBJETO DE LA LICITACIÓN: Adquisición de material didáctico para guardería ordinaria 001 del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal Tabasco, ejercicio 2026.

Firmando al calce y al margen para los efectos legales y conducentes, las personas que en esta intervinieron. - - -

ANEXO 04 (CUATRO)
DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

ANEXO 05 (CINCO)
FORMATO FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

OFICINA DE CONTRATOS

"Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala y de acuerdo a las documentales remitidas, para su elaboración".

MODELO DE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

DENOMINACIÓN SOCIAL: _____**,** EN LO SUCESIVO (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") **DOMICILIO:** _____**.**
AUTORIZACIÓN DEL GOBIERNO FEDERAL PARA OPERAR: _____(NÚMERO DE OFICIO Y FECHA)

BENEFICIARIA Y CONTRATANTE:
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL TABASCO, EN LO SUCESIVO "LA BENEFICIARIA" Y "LA CONTRATANTE"
DOMICILIO: AVENIDA PASEO USUMACINTA, NUMERO 95, COLONIA PRIMERO DE MAYO, C.P. 86190, VILLAHERMOSA, TABASCO.

EL MEDIO ELECTRÓNICO, POR EL CUAL SE PUEDA ENVIAR LA FIANZA A "LA CONTRATANTE" Y A "LA BENEFICIARIA": isaac.silva@imss.gob.mx, hugo.perezl@imss.gob.mx ernesto.hernandezlo@imss.gob.mx kennedy.nieto@imss.gob.mx

FIADO (S):
(EN CASO DE PROPOSICIÓN CONJUNTA, EL NOMBRE Y DATOS DE CADA UNO DE ELLOS)
NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL: _____**. RFC:** _____**.**
DOMICILIO: _____**.** (EL MISMO QUE APAREZCA EN EL CONTRATO PRINCIPAL)

DATOS DE LA PÓLIZA:
NÚMERO: _____**.** (NÚMERO ASIGNADO POR LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA")
MONTO AFIANZADO: _____ (CON LETRA Y NÚMERO, SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
MONEDA: _____**.**
FECHA DE EXPEDICIÓN: _____

OBLIGACIÓN GARANTIZADA: EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL CONTRATO EN LOS TÉRMINOS DE LA CLÁUSULA PRIMERA DE LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA.

NATURALEZA DE LAS OBLIGACIONES: LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SERÁ INDIVISIBLE Y EN CASO DE PRESENTARSE ALGÚN INCUMPLIMIENTO SE HARÁ EFECTIVA POR EL MONTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS

DATOS DEL CONTRATO, EN LO SUCESIVO EL "CONTRATO":
NÚMERO ASIGNADO POR "LA CONTRATANTE": ____**[NUMERO UNICO DE CONTRATO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO].**
NÚMERO DE REGISTRO: ____**[NUMERO DE REGISTRO SEÑALADO EN EL INSTRUMENTO] (SOLO SI APLICA).**
OBJETO: _____**.**
VIGENCIA:_____
MONTO DEL CONTRATO: (CON NÚMERO Y LETRA, SIN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO)
MONEDA: PESOS MEXICANOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN: [FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO].
TIPO: (ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS).

OBLIGACIÓN CONTRACTUAL PARA LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: INDIVISIBLE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO)

PROCEDIMIENTO AL QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA HACERLA EFECTIVA: EL PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS

COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN: PARA TODO LO RELACIONADO CON LA PRESENTE PÓLIZA, EL FIADO, EL FIADOR Y CUALESQUIER OTRO OBLIGADO, ASÍ COMO "LA BENEFICIARIA", SE SOMETERÁN A LA JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES FEDERALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, RENUNCIANDO AL FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLE EN RAZÓN DE SU DOMICILIO O POR CUALQUIER OTRA CAUSA.

LA PRESENTE FIANZA SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 48, FRACCIÓN II Y ÚLTIMO PÁRRAFO, Y ARTÍCULO 49, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, Y 103 DE SU REGLAMENTO.

VALIDACIÓN DE LA FIANZA EN EL PORTAL DE INTERNET, DIRECCIÓN ELECTRÓNICA www.amig.org.mx

(NOMBRE DEL REPRESENTANTE DE LA AFIANZADORA O ASEGURADORA)

CLÁUSULAS GENERALES A QUE SE SUJETARÁ LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIO, OBRA PÚBLICA O SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA.

PRIMERA. - OBLIGACIÓN GARANTIZADA.
ESTA PÓLIZA DE FIANZA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO" A QUE SE REFIERE ESTA PÓLIZA Y EN SUS CONVENIOS MODIFICATORIOS QUE SE HAYAN REALIZADO O A LOS ANEXOS DEL MISMO, CUANDO NO REBASEN EL PORCENTAJE DE AMPLIACIÓN INDICADO EN LA CLÁUSULA SIGUIENTE, AÚN Y CUANDO PARTE DE LAS OBLIGACIONES SE SUBCONTRATEN.

SEGUNDA. - MONTO AFIANZADO.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE COMPROMETE A PAGAR A LA BENEFICIARIA, HASTA EL MONTO DE ESTA PÓLIZA, QUE ES (CON NÚMERO Y LETRA SIN INCLUIR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) QUE REPRESENTA EL 10 % (DIEZ POR CIENTO) DEL VALOR DEL "CONTRATO".

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") RECONOCE QUE EL MONTO GARANTIZADO POR LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO SE PUEDE MODIFICAR EN EL CASO DE QUE SE FORMALICE UNO O VARIOS CONVENIOS MODIFICATORIOS DE AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL "CONTRATO" INDICADO EN LA CARÁTULA DE ESTA PÓLIZA, SIEMPRE Y CUANDO NO SE REBASE EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DE DICHO MONTO. PREVIA NOTIFICACIÓN DEL FIADO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE O ENDOSO PARA EL SOLO EFECTO DE HACER CONSTAR LA REFERIDA AMPLIACIÓN, SIN QUE SE ENTIENDA QUE LA OBLIGACIÓN SEA NOVADA.

EN EL SUPUESTO DE QUE EL PORCENTAJE DE AUMENTO AL "CONTRATO" EN MONTO FUERA SUPERIOR A LOS INDICADOS, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") SE RESERVA EL DERECHO DE EMITIR LOS ENDOSOS SUBSECUENTES, POR LA DIFERENCIA ENTRE AMBOS MONTOS SIN EMBARGO, PREVIA SOLICITUD DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PODRÁ GARANTIZAR DICHA DIFERENCIA Y EMITIRÁ EL DOCUMENTO MODIFICATORIO CORRESPONDIENTE.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE QUE EN CASO DE REQUERIMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR EL MONTO TOTAL AFIANZADO, SIEMPRE Y CUANDO EN EL CONTRATO SE HAYA ESTIPULADO QUE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA ES INDIVISIBLE; DE ESTIPULARSE QUE ES DIVISIBLE, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") PAGARÁ DE FORMA PROPORCIONAL EL MONTO DE LA O LAS OBLIGACIONES INCUMPLIDAS.

TERCERA. - INDEMNIZACIÓN POR MORA.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), SE OBLIGA A PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR MORA QUE EN SU CASO PROCEDA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

CUARTA. - VIGENCIA.
LA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE HASTA QUE SE DÉ CUMPLIMIENTO A LA O LAS OBLIGACIONES QUE GARANTICE EN LOS TÉRMINOS DEL "CONTRATO" Y CONTINUARÁ VIGENTE EN CASO DE QUE "LA CONTRATANTE" OTORGUE PRÓRROGA O ESPERA AL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", EN LOS TÉRMINOS DE LA SIGUIENTE CLÁUSULA.

ASIMISMO, ESTA FIANZA PERMANECERÁ VIGENTE DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE TODOS LOS RECURSOS LEGALES, ARBITRAJES O JUICIOS QUE SE INTERPONGAN CON ORIGEN EN LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA HASTA QUE SE PRONUNCIE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE AUTORIDAD O TRIBUNAL COMPETENTE QUE HAYA CAUSADO EJECUTORIA.

DE ESTA FORMA LA VIGENCIA DE LA FIANZA NO PODRÁ ACOTARSE EN RAZÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO PARA CUMPLIR LA O LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES.

QUINTA. - PRÓRROGAS, ESPERAS O AMPLIACIÓN AL PLAZO DEL CONTRATO.
EN CASO DE QUE SE PRORROGUE EL PLAZO ORIGINALMENTE SEÑALADO O CONCEDER ESPERAS O CONVENIOS DE AMPLIACIÓN DE PLAZO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SUS ANEXOS, EL FIADO DARÁ AVISO A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA"), LA CUAL DEBERÁ EMITIR LOS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS O ENDOSOS CORRESPONDIENTES.

(LA "AFIANZADORA O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE GARANTIZAR LA OBLIGACIÓN A QUE ESTA PÓLIZA SE REFIERE, AÚN EN EL CASO DE QUE SE OTORGUE PRÓRROGA, ESPERA O AMPLIACIÓN AL FIADO POR PARTE DE LA "CONTRATANTE" PARA EL CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES QUE SE GARANTIZAN, POR LO QUE NO SE ACTUALIZA EL SUPUESTO DE EXTINCIÓN DE FIANZA PREVISTO EN EL ARTÍCULO 179 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, SIN QUE SE ENTIENDA NOVADA LA OBLIGACIÓN.

SEXTA. - SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN.
PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL "CONTRATO", CUANDO CONCURRAN LOS SUPUESTOS DE SUSPENSIÓN EN LOS TÉRMINOS DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES, "LA CONTRATANTE" DEBERÁ EMITIR EL O LAS ACTAS CIRCUNSTANCIADAS Y, EN SU CASO, LAS CONSTANCIAS A QUE HAYA LUGAR. EN ESTOS SUPUESTOS, A PETICIÓN DEL FIADO, (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") OTORGARÁ EL O LOS ENDOSOS CONDUCENTES, CONFORME A LO ESTATUIDO EN EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PARA LO CUAL BASTARÁ QUE EL FIADO EXHIBA A (LA "AFIANZADORA O A LA ASEGURADORA") DICHOS DOCUMENTOS EXPEDIDOS POR "LA CONTRATANTE".
EL APLAZAMIENTO DERIVADO DE LA INTERPOSICIÓN DE RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y MEDIOS DE DEFENSA LEGALES, NO MODIFICA O ALTERA EL PLAZO DE EJECUCIÓN INICIALMENTE PACTADO, POR LO QUE SUBSISTIRÁN INALTERADOS LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES ORIGINALMENTE PREVISTOS, ENTENDIENDO QUE LOS ENDOSOS QUE EMITA (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR CUALQUIERA DE LOS SUPUESTOS REFERIDOS, FORMARÁN PARTE EN SU CONJUNTO, SOLIDARIA E INSEPARABLE DE LA PÓLIZA INICIAL.

SÉPTIMA. - SUBJUDICIDAD.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") REALIZARÁ EL PAGO DE LA CANTIDAD RECLAMADA, BAJO LOS TÉRMINOS ESTIPULADOS EN ESTA PÓLIZA DE FIANZA, Y, EN SU CASO, LA INDEMNIZACIÓN POR MORA DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 283 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, AUN CUANDO LA OBLIGACIÓN SE ENCUENTRE SUBJÚDICE, EN VIRTUD DE PROCEDIMIENTO ANTE AUTORIDAD JUDICIAL, ADMINISTRATIVA O TRIBUNAL ARBITRAL, SALVO QUE EL FIADO OBTENGA LA SUSPENSIÓN DE SU EJECUCIÓN, ANTE DICHAS INSTANCIAS.

(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") DEBERÁ COMUNICAR A "LA BENEFICIARIA" DE LA GARANTÍA, EL OTORGAMIENTO DE LA SUSPENSIÓN AL FIADO, ACOMPAÑÁNDOLE LAS CONSTANCIAS RESPECTIVAS QUE ASÍ LO ACREDITEN, A FIN DE QUE SE ENCUENTRE EN LA POSIBILIDAD DE ABSTENERSE DEL COBRO DE LA FIANZA HASTA EN TANTO SE DICTE SENTENCIA FIRME.

OCTAVA. - COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS.
EL COAFIANZAMIENTO O YUXTAPOSICIÓN DE GARANTÍAS, NO IMPLICARÁ NOVACIÓN DE LAS OBLIGACIONES ASUMIDAS POR (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") POR LO QUE SUBSISTIRÁ SU RESPONSABILIDAD EXCLUSIVAMENTE EN LA MEDIDA Y CONDICIONES EN QUE LA ASUMIÓ EN LA PRESENTE PÓLIZA DE FIANZA Y EN SUS DOCUMENTOS MODIFICATORIOS.

NOVENA. - CANCELACIÓN DE LA FIANZA.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") QUEDARÁ LIBERADA DE SU OBLIGACIÓN FIADORA SIEMPRE Y CUANDO "LA CONTRATANTE" LE COMUNIQUE POR ESCRITO, POR CONDUCTO DEL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, SU CONFORMIDAD PARA CANCELAR LA PRESENTE GARANTÍA.

EL FIADO PODRÁ SOLICITAR LA CANCELACIÓN DE LA FIANZA PARA LO CUAL DEBERÁ PRESENTAR A (LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") LA CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO TOTAL DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. CUANDO EL FIADO SOLICITE DICHA CANCELACIÓN DERIVADO DEL PAGO REALIZADO POR SALDOS A SU CARGO O POR EL INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES, DEBERÁ PRESENTAR EL RECIBO DE PAGO CORRESPONDIENTE.

ESTA FIANZA SE CANCELARÁ CUANDO HABIÉNDOSE CUMPLIDO LA TOTALIDAD DE LAS OBLIGACIONES ESTIPULADAS EN EL "CONTRATO", "LA CONTRATANTE" HAYA CALIFICADO O REVISADO Y ACEPTADO LA GARANTÍA EXHIBIDA POR EL FIADO PARA RESPONDER POR LOS DEFECTOS, VICIOS OCULTOS DE LOS BIENES ENTREGADOS Y POR EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS MISMOS O POR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS POR EL FIADO, RESPECTO DEL "CONTRATO" ESPECIFICADO EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA Y SUS RESPECTIVOS CONVENIOS MODIFICATORIOS.

DÉCIMA. - PROCEDIMIENTOS.
(LA "AFIANZADORA" O LA "ASEGURADORA") ACEPTA EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 279 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS PARA HACER EFECTIVA LA FIANZA.

DÉCIMA PRIMERA. -RECLAMACIÓN
"LA BENEFICIARIA" PODRÁ PRESENTAR LA RECLAMACIÓN A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 279, DE LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN CUALQUIER OFICINA, O SUCURSAL DE LA INSTITUCIÓN Y ANTE CUALQUIER APODERADO O REPRESENTANTE DE LA MISMA.

DÉCIMA SEGUNDA. - DISPOSICIONES APLICABLES.
SERÁ APLICABLE A ESTA PÓLIZA, EN LO NO PREVISTO POR LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS LA LEGISLACIÓN MERCANTIL Y A FALTA DE DISPOSICIÓN EXPRESA EL CÓDIGO CIVIL FEDERAL.

ANEXO 06 (SEIS)
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION DE FINANZAS
UNIDAD DE OPERACIÓN FINANCIERA
DELEGACIÓN Tabasco
DICTAMEN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PREVIO

FOLIO: 0000000626-2026

☐ Dictamen de Inversión

☒ Dictamen de Gasto

Dependencia Solicitante: 28 Tabasco

289001 Oficina del OOAD TABASCO

100100 Jefatura De Servicios Administ

Concepto: PROC LIC 2026 MATERIAL DIDACTICO GUARDERIAS/ABASTO/P0318

Fecha Elaboración: 16/10/2025

Total Comprometido (en pesos): $ 604,457.00
Cuenta: 51211011 MATERIAL DIDACTICO EN GUARDER. Unidad de Información: 286301 Centro de Costos: 320200
COG 2170101

COMPROMETIDO MENSUAL (en miles de pesos):

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
604.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

DISPONIBLE (en miles de pesos):

0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

El presente documento de existencia de respaldo presupuestario se emite en términos de lo señalado en los artículos 8, 144 y 148 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), y el numeral 7.5.9.4 de la Norma Presupuestaria del IMSS, es responsabilidad del área solicitante el destino y aplicación de los recursos. También se informa que este documento únicamente tendrá validez para el ejercicio fiscal en curso, y que con base en la revisión que se efectuó en el Sistema FINAT, en el Módulo de Control de Compromisos, en la combinación unidad de información y centro de costos, los montos señalados quedan comprometidos para dar inicio a las gestiones de adquisición de bienes y servicios con base al marco normativo vigente.

ATENTAMENTE

TABASCO

PEREZ DOMINGUEZ MANUEL ARMANDO

DIA	MES	AÑO

DICTAMINADO DEFINITIVO

DICTAMEN DEFINITIVO

CONTRATO No. _____

_____

IMPORTE DEFINITIVO (EN PESOS) : $ _____ .00

SE EMITE SUJETO A LAS CIFRAS DEFINITIVAS QUE APRUEBE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS PARA EL IMSS, RAZÓN POR LA CUAL EL IMPORTE DEBERÁ RATIFICARSE UNA VEZ QUE SE TENGA EL PRESUPUESTO APROBADO PARA EL EJERCICIO 2026.

Clave: 6170-009-001

UN: IMSSR **NRO DICTAMEN:** 0000000626-2026 **FECHA DICTAMEN:** 16/10/2025

Nro Linea	Cuenta Contable	Centro de Costo	Unidad de Explotacion	Unidad de Informacion	Proyecto	COG/CRI	Clasific. Tipo Gasto	Programa Presupuesto	Fecha de Presupuesto	Importe Original	Importe Definitivo
1	51211011	320200	28	286301	N/A	2170101	26309	E070	01/01/2026	604,457.00	604,457.00
TOTALES										604,457.00	604,457.00

UN: IMSSR **NRO DICTAMEN:** 0000000626-2026 **FECHA DICTAMEN:** 16/10/2025

Descripción Breve de Contratos Asociados (Acuerdo Ciass):

#	ID Contrato	ID Proveedor	Importe Máximo
TOTALES			0.00